

**ASPECTOS DE LA COLONIZACIÓN DE URABÁ Y EL OCCIDENTE  
COLOMBIANO. EL CASO DE LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES DE  
ANTIOQUIA Y BOLÍVAR, Y SU PROYECTO DE INMIGRACIÓN HACIA  
TURBO, FRONTINO, CAÑASGORDAS, DABEIBA Y MURRÍ**

**ALEJANDRO RESTREPO OCHOA**

**Trabajo de investigación para optar al título de  
Magister en Historia**

**Asesor**

**MARTA CECILIA OSPINA ECHEVERRI**

**Doctora en Historia**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

**MEDELLÍN**

**2018**

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación se enfoca en ilustrar sobre la colonización Urabá que adelantaron en conjunto las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar, durante las primeras décadas del siglo XX. El trabajo es novedoso porque, justamente, es pionero en mostrar a través de Ordenanzas este proceso inmigratorio y, además, de haberse atrevido a mirar la cultura de esa región por medio de la documentación de la Fundación Sancho El Sabio, con sede en Victoria, España, que contiene experiencias relacionadas con la misionalización que realizaron los curas Carmelitas.

Asimismo, tiene la particularidad de poner de manifiesto el proceso de resistencia que ejercieron los grupos subalternos, es decir, los indígenas Cunas y Catíos, y los afrodescendientes, chilapos y mestizos.

Palabras clave: Colonización, evangelización, subalternidad, resistencia.

## **Summary**

This research work focuses on illustrating the colonization of Urabá jointly advanced by the Departmental Assemblies of Antioquia and Bolivar, during the first decades of the twentieth century. The work is novel because, precisely, it is a pioneer in showing this process of immigration through Ordinances and, in addition, of having dared to look at the culture of that region through the documentation of the Sancho El Sabio Foundation, based in Victoria, Spain, which contains experiences related

to the missionalization carried out by Carmelite priests. It also has the particularity of highlighting the process of resistance exercised by the subaltern groups, that is, the indigenous Cunas and Catíos, and the Afro-descendants, chilapos and mestizos.

Key words: Colonization, evangelism, subalternity, resistance.

## Tabla de contenido

Introducción-----	2-16.
Marco conceptual-----	16-26.
Balance bibliográfico-----	26-42.
Capítulo I:	
Avatares de la colonización de Urabá-----	22-38.
El “mito de la antioqueñidad”-----	42-47.
Aspectos culturales de la periferia: rasgos sociales y cosmogónicos-----	47-50.
Características de la colonización de Urabá. Los proyectos de las Asambleas Departamentales-----	50-55.
El malogrado ferrocarril Medellín-Urabá-----	55-60.
Aspectos socio-políticos de la colonización-----	60-72.
La vía al mar-----	73-82.
Características de la colonización de Urabá, adelantada desde el departamento de Bolívar-----	82-90.
La economía en Montería-----	90-97.
La importancia económica de la Hacienda Marta Magdalena-----	97-101.
Un balance sobre otros proyectos ganaderos en el valle del Sinú-----	101-103.
Procesos inmigratorios de Bolívar hacia Urabá-----	104-108.
Capítulo II:	
La colonización simbólica de Urabá. Despojo y violencia en nombre de Dios y la Virgen María (Balance histórico) -----	109-110.
Antecedentes de la colonización simbólica de Urabá-----	110-115.
Disposiciones sobre la evangelización de las tierras indígenas-----	115-119.
Aspectos sociales de la misión de los carmelitas-----	119-135.
Conclusiones-----	135-139.
Fuentes y bibliografía-----	140-155.
Anexos. Imágenes sobre la vía al mar, sobre la ciénaga grande del Bajo Sinú, y sobre la evangelización de Urabá (misioneros carmelitas e indígenas)-----	177-184.

**Tabla de imágenes**

Imagen 1 Fray Severino de Santa Teresa, <i>Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá</i> .....	59
Imagen 2 “¡Antioquia en pie!”, <i>Historia de la carretera al mar</i> .....	85
Imagen 3 <i>Historia de la carretera al mar</i> .....	87
Imagen 4 Fray Severino de Santa Teresa, <i>Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá</i> .....	138
Imagen 5 Fray Severino de Santa Teresa, <i>Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá</i> .....	143

## Introducción

La presente investigación es una continuación del trabajo de grado en Historia, presentado al Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia, en el año 2013. Se trabajó el periodo 1913–1951 porque en él se realizaron las obras de infraestructura y se desarrollaron las labores misionales más características que unificaron a Medellín con Urabá. En él que se da cuenta de la influencia de la Asamblea Departamental de Antioquia en la colonización de Urabá, y en explicar el proceso industrializador acaecido en este departamento en la transición de los siglos XIX y XX, en donde se trabajaron diversos temas: las policías fabriles, las exposiciones industriales nacionales y europeas, el proteccionismo industrial y algunas obras públicas adelantadas en la región urabeña: vía al mar (1925–1955), el Ferrocarril Medellín–Turbo (nunca se realizó), y la incentivación de la migración de colonos<sup>1</sup>.

En esta investigación para optar al grado de Magíster en Historia se profundiza en todos los citados temas, anexándole y analizando además la influencia de la Asamblea Departamental de Bolívar en el proceso colonizador de la región de Urabá, perspectiva que es el aporte novedoso del trabajo. Esta duma apoyó a los mestizos y afrodescendientes que venían movilizándose en la frontera entre Bolívar y Antioquia, los cuales, en muchos casos, escapaban del régimen hacendado y

---

<sup>1</sup> Alejandro Restrepo Ochoa, “Regulación y fomento a la industrialización por la Asamblea Departamental de Antioquia: aspectos de un proceso, 1890–1930” (tesis de Historiador, Universidad de Antioquia, 2013).

ganadero antioqueño radicado desde comienzos del siglo XX en el valle del río Sinú<sup>2</sup>.

El objetivo general de la investigación: describir el proceso colonizador de Urabá (los antioqueños), y hacia Urabá (los cartageneros), que apoyaron las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar, y realizaron diversas órdenes religiosas. Para el efecto, se consultaron diversos documentos como: Ordenanzas, Proyectos de Ordenanza, Informes de Comisión, Exposición de Motivos, Debates, Informes del Gobernador y Resoluciones y Memorandos. Con estos materiales ambas dumas pretendían administrar y demarcar territorialmente sus territorios de influencia política, económica, social y religiosa.

La investigación está sustentada en información derivada de los Fondos Asamblea Departamental de Antioquia (ubicado en el Archivo Histórico de Antioquia) y Asamblea Departamental de Bolívar (ubicado en el Archivo Histórico de Cartagena). El resto de fuentes primarias corresponden al Archivo de la Fundación Sancho El Sabio, con sede en la ciudad de Victoria, España.

El Archivo de la Fundación Sancho El Sabio contiene información sobre la Prefectura Apostólica de Urabá como correspondencia, informes y estudios etnográficos (análisis y traducción de canciones), necesaria para entender el

---

<sup>2</sup>Las fuentes primarias que se utilizaron, como se verá, vinculadas a las Fondos de las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar, hasta la fecha no habían sido trabajadas, razón por la cual esta propuesta historiográfica es novedosa en cuanto a fuentes, e invita a que otros investigadores se apropien y problematicen los estudios regionales a través de ellas.

proceso colonizador que adelantó la iglesia en esa región a través de esta entidad eclesiástica.

El presente trabajo se basa en esta hipótesis: que las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar impulsaron el desarrollo de la colonización de Urabá atendiendo el requerimiento del Ejecutivo nacional que les ordenó reducir a los subalternos bajo la tutela de la iglesia, con el propósito de consolidar el proyecto de nación que inició en los albores del siglo XIX.

Los subalternos que investigamos fueron los afrodescendientes e indígenas que durante el periodo de estudio habitaban a Urabá y al Occidente colombiano, definidos como las “minorías”, que estuvieron excluidos de la Historia por la oficialidad y el positivismo, y a quienes los estudios sobre la subalternidad se encargaron de visibilizarlos y presentarlos como “sujetos históricos”<sup>3</sup>. Al respecto, indicó Marta Cabrera:

“[...] La nueva cultura de la grupos subordinados implicó entonces verlos como agentes históricos que moldeaban a la vez que eras moldeados por los procesos coloniales; asimismo se reconoció que la cultura y la conciencia de los subalternos, expresada en sus prácticas, revelan una lógica y racionalidad que se definen en términos del universo conceptual y la vigencia de las vivencias de estos grupos y comunidades [...]”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup>Ranjit Guha, *La prosa de la contrainsurgencia* (México: El Colegio de México, 1999); y, Dipesh Chakrabarty, “Una pequeña historia de los Estudios subalternos”, en *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 34.

<sup>4</sup>Marta Cabrera, “Estudios de la subalternidad, teoría poscolonial e historia cultural”, en *Historia cultural desde Colombia. Categorías y debates* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2102), 91.

Nuestro tema de investigación plantea las siguientes preguntas: ¿Qué tipo proyectos inmigratorios, de carácter vial, educativo y misional apoyaron los diputados de las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar? ¿De qué manera estructuraron sus planes evangelizadores las órdenes religiosas que adelantaron la evangelización? ¿Cómo resistieron los subalternos a la catequización?

Los objetivos específicos que se propuso alcanzar en la investigación fueron: detallar los principales proyectos de infraestructura que adelantaron en Urabá y en Occidente colombiano las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar; resaltar las actividades evangelizadoras que realizaron los misioneros de Santa Catalina de Senna, y de los Carmelitas Descalzos; ilustrar sobre los procesos de resistencia que ejecutaron los subalternos a la cristianización y a la imposición de modelos laborales en las haciendas ganaderas; reseñar las principales actividades agropecuarias que en el proceso de colonización realizaron empresarios y subalternos cartageneros y antioqueños. Estos últimos ciudadanos, según James Parsons, poseían una cohesión cultural que se manifestaba en la gastronomía, el traje y el lenguaje, y que complementaba “un ímpetu colonizador de siglo y medio que les permitió extender sus fronteras hacia el sur, a lo largo de las vertientes de los Andes, hasta ocupar hoy una zona de aproximadamente 400 kms de longitud por 160 de anchura entre el valle del Magdalena y las selvas lluviosas de Chocó”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup>James J. Parsons, *Las regiones tropicales americanas: Visión geográfica de James J. Parsons*, (Bogotá: Fondo FEN, 1992), 82, 90 y 91.

Con esta información sobre los misioneros Carmelitas que cubre el periodo entre 1918 y 1941, se profundizó en el conocimiento de los oficios evangelizadores de estos curas que, en asocio con Roma, a través de la Propaganda Fide (entidad eclesial a la que nos referiremos en breve), y con la Asamblea Departamental de Antioquia, adelantaron un relevante proceso educativo con los indígenas y afrodescendientes de la región de Urabá.

En términos generales el presente trabajo de investigación está enmarcado en las siguientes líneas historiográficas, que a la vez sugieren aspectos metodológicos que se adscriben a la Historia Institucional, la Historia Cultural, la Historia Política y la Antropología Histórica. Juan Daniel Flores Porras, entiende a la Historia Institucional como un “punto bisagra”, que permite “establecer una alianza entre la historia (historiografía) y las ciencias sociales en general”, y comprender la evolución y los cambios de las instituciones estatales “el cambio institucional” como uno de sus objetos de estudio<sup>6</sup>.

Douglass C. North, afirma que la institucionalidad y las instituciones son núcleos creados por el hombre para vincular las pautas organizacionales de la sociedad. Esta interactuación permite concebir las estructuras internas y las funciones del Estado en los cambios históricos de las sociedades a lo largo del tiempo<sup>7</sup>.

Tanto el estudio de Flores Porras como el Douglass, nos posibilitaron –a través de la documentación relacionada con la estructura organizacional de las Asambleas

---

<sup>6</sup>Juan Daniel Flores Porras *et al*, *Guía Metodológica para la investigación de historias institucionales. Modelo de orientación general* (Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011), 5 y 16.

<sup>7</sup>Douglass C. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995), 23.

Departamentales–, entender las funciones y la relación económica, política, cultural y social de estas en el impulso de los procesos de colonización hacia Urabá. Además, la Historia Institucional posibilita dos cosas, primero, se interesa por estudiar el impacto de las instituciones estatales, en este caso las Asambleas Departamentales, y su influencia en la organización y legislación de proyectos sociales; segundo, nos permite entender cómo intervinieron estas dumas en los procesos colonizadores.

En el presente trabajo de investigación, la Historia Institucional aporta herramientas para profundizar metodológicamente en las relaciones prácticas y las decisiones administrativas que fueron debatidas por las Asambleas Departamental de Antioquia y Bolívar<sup>8</sup>.

En nuestro caso, la Historia Institucional –que al mismo tiempo se concibe como un enfoque metodológico– servirá para determinar cómo las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar actuaron políticamente en la colonización de Urabá, por medio de lo que Antonio Manuel Hespanha llamó la “normación social”, la cual define que en el marco de la relación instituciones–individuo surgida en el Estado Moderno, la institucionalidad concibe a la sociedad como un cuerpo con diversos “órganos sociales” (pueblo, comunidad, nación), que deben ser controlados para que funcionen adecuadamente<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup>Con respecto a las Asambleas, la Constitución Política de 1886 reguló su funcionamiento en los artículos 182 a 192. Los departamentos para su administración fueron divididas en provincias y éstas en distritos municipales. Cada Departamento contó con una Asamblea integrada por Diputados que se reunieron cada dos años. Aquellos emitieron Ordenanzas de carácter ejecutivo y obligatorio, en concordancia con los proyectos radicados en las gobernaciones.

<sup>9</sup>Antonio Manuel Hespanha, “Una nueva historia política e institucional”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 41 (octubre 1996): 21.

La investigadora Mary Douglas –basándose en los apuntes teóricos de la sociología de Emile Durkheim–, aportó reflexiones sobre la Historia Institucional en las que incluso determina que la institucionalidad tiene un corpus activo que le permite pensar. Esta deliberación nos ayudó a entender en la investigación la estructura de las Ordenanzas firmadas por las dumas departamentales, en cuyo discurso se reflejan maneras políticas de pensar (en las opiniones y debates de los diputados, por ejemplo), a favor de la reintegración de la sociedad a la normatividad del Estado por medio de los documentos oficiales. Al respecto, puntualizó Douglas, que la política de las instituciones es “una representación colectiva producto de una sociedad que piensa, clasifica e identifica a los individuos que la conforman”<sup>10</sup>.

La Historia Cultural, en palabras de Roger Chartier, aclara novedosamente temas relacionados con la formación del Estado–Nación en la Modernidad<sup>11</sup>. En el El mundo como representación Chartier integró a la interpretación de la Historia las “representaciones colectivas” que, según argumentó, son las matrices donde las prácticas humanas (la política, la educación, la economía y la lectura, por ejemplo) construyen “el mundo social”<sup>12</sup>. Esta perspectiva metodológica nos permitió comprender (en lo referente al tema educativo–político) cómo los diputados de la Asamblea Departamental y misioneros elaboraron sus planes colonizadores y evangelizadores.

---

<sup>10</sup>Mary Douglas, *Cómo piensan las instituciones* (Madrid: Alianza Editorial, 1996), 31 y ss.

<sup>11</sup>Carlos Aguirre Anaya *et al*, *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 66.

<sup>12</sup>Roger Chartier, *El mundo como representación: Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: Gedisa Editorial, 1992), 13 y ss.

Con las herramientas metodológicas de la Historia Cultural los investigadores se aproximan a “lo que otra gente hace”, según la expresión Eric Van Young, y examinan las vidas, la cultura y la estructura de “lo pintoresco, lo exótico y lo folclórico” que se produce históricamente, pero abordando la cultura, no como un terreno de la realidad diferenciado de la política, la religión y la economía, sino como una especie de “manto” que cobija los caminos por los que los seres humanos resignifican el mundo<sup>13</sup>.

En este sentido, y en palabras del mismo Van Young, la Historia Cultural se vincula al terreno del simbolismo y de las relaciones de la actividad humana: la economía, las ideas y la religión. De esta manera, advierte este autor que esta “pasa más bien por una colonización cultural de las relaciones económicas, bajo el supuesto de que si se le enfoca de cierta manera, toda historia es historia cultural”<sup>14</sup>.

Se adscribe al presente trabajo la Historia Cultural de manera directa porque permite analizar en conjunto las prácticas tanto sociales como cosmogónicas de los subalternos, a través de una óptica generalizada que va más allá de la simplista mirada política. Por ello, la citada expresión de Van Young de que la Historia cultural se “vincula al terreno del simbolismo y de las relaciones de la actividad humana”<sup>15</sup>, es apropiada y necesaria para entender el objeto de estudio.

---

<sup>13</sup>Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810–1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 66.

<sup>14</sup>Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810–1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 66.

<sup>15</sup>Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810–1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 66.

A través de la metodología de la Historia política pudimos evidenciar la influencia del Estado y la iglesia en el fomento de la colonización, en las siguientes coyunturas: durante el otorgamiento de territorios a las Asambleas Departamentales, acaecido en 1893, que afianzó las labores misioneras a partir de ese mismo año; la reforma de 1910 que coadyuvó en la construcción de las vías de comunicación y en el desarrollo de la administración pública (marcadamente afiliada al ideario eclesiástico y conservador)<sup>16</sup>; la Reforma Agraria propuesta en 1936 que sancionó la Ley de Tierras No. 200, y las ideas de renovación social en las movilizaciones campesinas e indígenas alrededor del derecho de propiedad<sup>17</sup>; y las decisiones de 1945 también en torno a la tierra, y su influjo en el surgimiento del periodo conocido como la “Violencia”<sup>18</sup>.

La Historia Política que se trabajó se enmarca en la definición realizada por Marcela Ferrary, la cual determina que desde esta se visibiliza la delimitación del corpus administrativo y social para comprender las decisiones de orden político como las concernientes a la economía y a la sociedad<sup>19</sup>. La información con que se cuenta, es decir, los fondos correspondientes a las Asambleas Departamentales están circunscritos a un acervo informativo que permite observar precisamente cómo funcionaron los proyectos de colonización a los que se aludirá debatidos en las

---

<sup>16</sup>Javier Duque Daza, *La reforma constitucional de 1910. Constantes institucionales, consensos y nuevas reglas* (Bogotá: Papel Político, 2011), 185–212.

<sup>17</sup>Sandra Botero, “La Reforma Constitucional de 1936. El Estado y las políticas sociales en Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 33 (enero 2006): 87. 85–109.

<sup>18</sup>Congreso de Colombia, *Acto Legislativo No. 1 de la Reforma Constitucional Nacional*, febrero 16 de 1945, sin página.

<sup>19</sup>Marcela Ferrary, “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, *Revista Antítesis* (junio 2010): 532.

Ordenanzas. En este sentido, es importante citar la siguiente apreciación de la investigadora Ingrid Johanna Bolívar, propia para entender el objeto de estudio:

“[...] Desde esta perspectiva la política no se agota en la actividad institucionalizada y en la administración de la vida social. Por el contrario, tiende a incluir las formas en que los distintos grupos sociales explican el hecho de la vida de manera conjunta, tramitan continuamente la definición de jerarquías, construyen acuerdos y resuelven desavenencias [...]”<sup>20</sup>.

Durante el periodo determinado por esta investigación el Estado como forma institucional no se había identificado legislativamente en Urabá. Entonces, más que analizar aspectos profundos de la administración, se describirá cómo en el territorio de Urabá se presentaron normatividades, las Ordenanzas, por ejemplo, para unificar a Medellín con su periferia a través de las misiones, la industria y la educación.

Para complementar la Historia política con la Historia cultural, se utilizan las herramientas de la Antropología Histórica, con las cuales se entienden las narrativas de los subalternos y se reconoce su aporte histórico a través de la descripción de la vida cotidiana, de sus tradiciones culturales, y de sus ritualidades, según la definición de Mauro Vega Bendezú<sup>21</sup>.

A través de la Antropología Histórica se entienden las estructuras narrativas de los subalternos, las cuales están sujetas al examen reflexivo de la temporalidad y la

---

<sup>20</sup> Ingrid Johanna Bolívar, “La interacción histórica entre política y cultura”, <http://www.bdigital.unal.edu.co/1431/7/06CAPI05.pdf> (consultada el 12 de enero de 2018).

<sup>21</sup> Mauro Vega Bendezú, *Etnicidad, subalternidad y representaciones de la alteridad en la construcción del Estado Nacional: Colombia, 1880–1930* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2012), 71.

espacialidad de “sin perder su fuerte vocación de engarce con los problemas del mundo contemporáneo”<sup>22</sup>. Además de estudiar a los grupos sociales, también este campo antropológico se encarga de examinar la historia más allá de lo meramente étnico como tradicionalmente lo hace la óptica del eurocentrismo.

La Antropología Histórica, en oposición a la mirada reduccionista del eurocentrismo y de la historia oficial, reconoce “las pautas culturales y el universo simbólico” de los subalternos, a fin de que figuren como sujetos sociales en el marco de la historia contemporánea, visibilizándolos y unificándolos a la nación<sup>23</sup>.

En la investigación, el corpus de lo simbólico se observó siguiendo la propuesta metodológica de Eric Van Young que sugiere: atender a la ideología, a las motivaciones y a las aspiraciones de los subalternos, perspectiva que permite mirar en conjunto su aporte socio-cultural a la historia moderna de América Latina, surgida en el crisol de las Independencias, en los albores de la centuria decimonónica<sup>24</sup>.

El trabajo de investigación consta de dos capítulos: en el primero se habla sobre la influencia de las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar, las cuales dispusieron de una legislación para adelantar procesos tendientes al régimen agrario, a las obras públicas, al apoyo de inmigrantes y al intercambio económico entre la capital antioqueña y Urabá entre finales del siglo XIX y mediados del XX.

---

<sup>22</sup> Waltraud Mullauer-Seichter y Fernando Monge, *Etnografía histórica. Antropología histórica* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, 2010), 11.

<sup>23</sup> Sin nombre, sin título, <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a88> (consultada el 11 de marzo de 2018).

<sup>24</sup> Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810–1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 84 y ss.

En este mismo capítulo se trabajó la influencia del centralismo medellinense enraizado en el “mito de la antioqueñidad” que representó a la Asamblea Departamental de Antioquia. Desde el centralismo se explica las características de un grupo dirigente que está vinculado a la academia, al civismo, a la política, a la iglesia y a la economía. Según Mary Roldán, este centralismo se radicó en los municipios de Marinilla, Medellín, Rionegro y Santafé de Antioquia desde la Colonia a través de un discurso oficial tendiente a presentar a sus habitantes como personas nobles, fuertes, sanas, valerosas, trabajadoras, heroicas y libertadoras. En estas áreas de asentamiento controladas por blancos se reprodujeron una serie de valores sociales representados en el matrimonio, la legitimidad y el capitalismo<sup>25</sup>.

El centralismo al que se hace referencia, se define, según Mary Roldán, como el sistema político por medio de un discurso general que presenta narrativamente a las élites como un grupo de personas nobles, fuertes, sanas, valerosas, trabajadoras, heroicas y libertadoras. Desde su núcleo operan los procesos sociales y las herencias culturales que a través de la educación y la evangelización ejercer mecanismos coercitivos en los centros periféricos<sup>26</sup>.

Por medio del “mito de la antioqueñidad” se dispuso de elementos socio-culturales como el trabajo organizado, el régimen agrario y las obras públicas. Y, además, se profundiza acerca del apoyo que la Asamblea Departamental de Bolívar brindó por medio de Ordenanzas a la colonización costeña que se adelantaba hacia Urabá,

---

<sup>25</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político* 35 (septiembre 1998): 5.

<sup>26</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político* 35 (septiembre 1998): 5.

ejecutada por mestizos, tagueros y campesinos que huían del régimen hacendado ganadero, y que en su travesía fundaron los municipios de Tierra Alta, Canalete, Valencia y Los Córdoba. Esta movilización es importante destacarla porque, además, muchos de aquellos colonos traspasaron la frontera y se radicaron en tierras urabeñas para insertarse a las labores extractivas tradicionales de esa región.

“El mito de la antioqueñidad”, según los antropólogos Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, se concibe como una matriz de identificación a nivel del sistema cultural que se fundamenta en la raza antioqueña, es decir, en las personas de piel blanca, y que se constituyó como un discurso político construido por la élite a través de la difusión de la ideología del progreso<sup>27</sup>. Este mito se representa especialmente en la personalidad creadora, en la convicción comerciante, en el arraigo a la religión católica y en las labores colonizadoras de los antioqueños, que comenzaron a finales del siglo XVIII, durante las reformas administrativas adelantadas por Juan Antonio Mon y Velarde<sup>28</sup>. Es de anotar que las fuentes que se utilizaron en este acápite derivan del Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, de la prensa (en particular los Anales de la citada Asamblea), y de referencias de carácter literario e investigaciones historiográficas sobre Antioquia.

---

<sup>27</sup>Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995), 243.

<sup>28</sup>Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995), 122–127.

En el capítulo segundo se analiza a la colonización simbólica de Urabá que reprodujo el entramado de labores adelantadas por los misioneros a través de la evangelización, que se articuló al ideal de nación concebido por el Estado para la cohesión de los subalternos, por medio de las prácticas catequizadoras y educativas.

En este mismo capítulo las fuentes primarias fueron la correspondencia, los informes y las traducciones que produjeron los misioneros carmelitas descalzos presentes en Urabá, entre 1918–1941, que hacen parte del Fondo Prefectura Apostólica de Urabá perteneciente al Archivo de la Fundación Sancho El Sabio, con sede en Victoria, España. Su lectura permitió profundizar en el intercambio cultural entre misioneros e indígenas.

En este capítulo se hablará de las relaciones laborales en el valle del Sinú, en lo que respecta al trabajo en las haciendas ganaderas; sobre el “arochelamiento” de los subalternos de esa región; sobre la colonización que se efectuó desde Montería hasta Urabá, a través de una serie de obras públicas; y sobre las generalidades sociales relacionadas con lo que Orlando Fals Borda definió como el “hombre sentipensante”, el “hombre anfibio” y el “hombre hicotea”, vinculadas a la resistencia de los habitantes bolivarenses.

Además se analizó un ejemplo de transmisión cultural citando las canciones conocidas como La pataleta y La pilandera, cuya composición transcribió el misionero carmelita Severino de Santa Teresa de la misma oralidad de los indígenas Catíos, cuyos ancestros fueron los “hevexicos” que se ubicaron geográficamente

entre los valles de los ríos Cauca y San Juan, y cuyo núcleo político estaba en el Cerro Caramanta, en la actualidad localizado en el municipio de Jardín, Antioquia<sup>29</sup>.

El grueso de pobladores de la etnia catía residen en el valle del Sinú; en el noroccidente de Antioquia; y en el departamento de Chocó. Sus antepasados fueron las familias Zenufana, Panzenú y Finzenú, hábiles en la artesanía, la orfebrería y los tejidos<sup>30</sup>. Según se escribió en el texto intitulado “Un curioso manuscrito etnográfico”, los Catíos eran una “nación de las más notables que al tiempo de la Conquista habitaban la región occidental del río Cauca, y se componía de varias parcialidades agricultoras bastante adelantadas en civilización”<sup>31</sup>. Fray Pedro Simón escribió al respecto que los Catíos:

“[...] Eran gente vestida y de más despabilado entendimiento; escribían sus historias en jeroglíficos pintados en mantas. Usaban de peso y medida. No usaban veneno en sus flechas y dardos. Querían mucho a sus hijos y mujeres, que eran más blancas que ellos y de buen parecer, y se adornaban con arracados y otras joyas de oro. No tenían santuarios, adoraban las estrellas y tenían confusa idea del diluvio. Creían en un Dios, en la inmortalidad del alma, algunos en la metempsicosis. Sus alimentos eran raíces nutritivas, pero sus tierras eran estériles para el maíz de que hacían sus bebidas [...]”<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup>Sofía Botero Páez, “De los hevexicos a los catíos en la provincia de Antioquia”, *Boletín de Antropología* 8 (agosto 2004): 19. 14–50.

<sup>30</sup>Raúl Arango y Enrique Sánchez, Los Pueblos Indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio (Bogotá: Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2006), 97; Irene Salazar Mejía, “La economía de la ciénaga del Bajo Sinú: lugar encantado de las aguas”, en *La economía de las ciénagas del Caribe colombiano* (Bogotá: Banco de la República, 2011), 97 y 98.

<sup>31</sup>Santiago Díaz Piedrahita, “Un curioso manuscrito etnográfico”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencia* 37 (junio 2013): 167. Completo 159–176.

<sup>32</sup>Fray Pedro Simón y a sus *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1953), 24.

La importancia de La pataleta y La pilandera radica en que es una clara muestra del discurso oculto –que, aunque vive entre la oficialidad, presenta caracteres artísticos que se oponen a ella y hasta la critican, como veremos–, empleado por los aborígenes para oponerse a la catequización.

En este sentido, en las siguientes líneas se propone convocar a los investigadores hacia una mirada antropológica y simbólica de un proceso colonizador que aún continúa efectuándose.

### **Marco conceptual**

El presente trabajo tiene como soporte teórico los siguientes conceptos: asistencialismo social, colonización simbólica, región, frontera, mito, resistencia y subalternidad. El asistencialismo social, según Beatriz Castro Carvajal, explica las labores realizadas por la iglesia y el Estado que operó en favor de los indios, los ancianos y los huérfanos entre 1870 y 1960<sup>33</sup>. Este concepto apareció en las sociedades modernas a finales del siglo XIX como producto del “Estado social”, con la exclusiva finalidad de ejecutar labores de cooperación en las comunidades más necesitadas del mundo (tanto material como espiritualmente) mediante la administración de hospitales, hospicios, asilos, instituciones educativas y orfanatos en donde las órdenes religiosas ayudaron a personas necesitadas<sup>34</sup>. En la asistencia social, según palabras de L.D. Bray y J. Tuerlinckx:

---

<sup>33</sup>Beatriz Castro Carvajal, *La relación entre la Iglesia católica y el Estado colombiano en la asistencia social, 1870–1960* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 12 y 18.

<sup>34</sup>Beatriz Castro Carvajal, *La relación entre la Iglesia católica y el Estado colombiano en la asistencia social, 1870–1960* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 18–26.

“[...] Todo individuo tiene derecho a un determinado nivel de vida mínimo en el terreno económico, cultural y familiar, y no puede verse expuesto a una miseria extremada, ni sentirse rechazado por la sociedad sin que se produzca en él desviaciones más o menos patológicas. La finalidad del servicio social es encontrar y satisfacer las necesidades humanas. La evolución secular de la ayuda al prójimo por motivos caritativos o religiosos hacia una asistencia organizada y llevada a cabo por profesionales tiende a satisfacer de una manera más eficaz las necesidades humanas fundamentales [...]”<sup>35</sup>.

Castro Carvajal analiza la asistencia social como una política de Estado que se apoya en la iglesia para atender a los subalternos. Esta noción sirvió para examinar la relación entre los misioneros y las instituciones estatales que promovieron: la construcción de la carretera al mar, las colonias penales y agrícolas, las escuelas y los hospitales. Al mismo tiempo, que la enseñanza de la lengua castellana y la evangelización<sup>36</sup>.

Otro investigador que se ha encargado de estudiar a la asistencia social tanto en el contexto mexicano como en el latinoamericano es Mario Luis Fuentes, cuya perspectiva nos sirve para contextualizar el tema colombiano. Sobre ésta ha dicho que se manifiesta mediante apoyos gubernamentales derivados de las políticas sociales con el propósito de lograr comunidades o sociedades más igualitarias. Al mismo tiempo, se encarga de recuperar saberes tradicionales y favorecer las dinámicas de la democracia<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup>L.D. Bray y J. Tuerlinckx, *La asistencia social individualizada* (Madrid: Editorial Aguilar, 1963), 18.

<sup>36</sup>Beatriz Castro Carvajal, *La relación entre la Iglesia católica y el Estado colombiano en la asistencia social, 1870–1960* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 12 y 18.

<sup>37</sup>Mario Luis Fuentes, *La asistencia social en México: historia y perspectivas* (México: Ediciones del Milenio, 1998), XXII y 785.

La investigadora Claudia Steiner, en el texto titulado “Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño”, define el concepto de colonización como un corpus social que relaciona la economía interregional, la extensión de vías de comunicación y las relaciones de carácter comercial que se realizan con otras naciones<sup>38</sup>. En la óptica de Guillaume Boccara el concepto de colonización se define como un factor unificador que se adscribe a la búsqueda y al desarrollo social de un espacio físico específico, apelando a dinámicas reduccionistas, es decir, las elaboraciones mentales derivadas de las prácticas de la iglesia (acudir a misa, por ejemplo), y de “atomización política”, que se refiere a la imposición de legislaciones y sistemas laborales<sup>39</sup>.

En palabras de Marc Ferro “La colonización se asocia con la ocupación de una tierra extranjera, con su cultivo, con el asentamiento de colonos. Si se define de esta manera el término colonia, el fenómeno data de la época griega”. Sin embargo, la dinámica colonizadora, en la interpretación de la época moderna, a partir del siglo XV, se vincula a los grandes descubrimientos como el de América, por ejemplo, durante los cuales se instalaron factorías en el citado continente, así como en África, la India y parte de Asia con la finalidad de extender las simbologías del mundo occidental<sup>40</sup>.

En el texto *¿Región o territorio?* de María Teresa Uribe, se define teóricamente a la colonización como: “colonización espontánea”, tendiente a explicar la inmigración

---

<sup>38</sup>Claudia Steiner, *Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño* (Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 1991), 24.

<sup>39</sup>Guillaume Boccara, *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI–XX)* (Barcelona: Editorial Abya Yala, 2002), 175.

<sup>40</sup>Marc Ferro, *La colonización: una historia global* (Madrid: Siglo XXI Editores, 2000), 19.

derivada de procesos de traslación de un territorio a otro; “colonización empresarial inducida”, que se evidencia en las dinámicas agroindustriales adelantadas por entes agroindustriales locales y foráneos; “colonización dirigida privada”, afiliada a proyectos empresariales y agraristas, y a movilizaciones políticas y religiosas; “colonización dirigida pública”, que es la que conecta a entidades gubernamentales con las periferias mediante la instalación de colonias penitenciarias y agrícolas; y, “colonización estratégica militar”, coligada “a procesos armados de control territorial por parte de grupos alternativos contrainstitucionales y parainstitucionales”<sup>41</sup>.

Es necesario ilustrar el concepto de colonización con las siguientes referencias de Marc Ferro y Jean Pierre–Bastian. Marc Ferro afirma que, en la Modernidad, es decir del siglo XV hasta el XX, esta se ligó al imperialismo. El autor además criticó la mirada reduccionista que se encargó de examinar los grandes descubrimientos realizados por los europeos en varios continentes como América y Asia<sup>42</sup>. Jean Pierre–Bastian analizó la inmigración en Latinoamérica desde el periodo de la Conquista y su influencia en el imaginario socio–cultural de los afrodescendientes y los aborígenes, utilizando el concepto de “apropiación simbólica” que se encarnó en la monarquía española con el fin de cristianizarlos<sup>43</sup>.

Bastian afirmó, además, que en América Latina desde el periodo colonial la “apropiación simbólica”, es decir –como se adapta un colonizado, en este caso los subalternos, de las prácticas culturales de los colonizadores–, se enmarcó en los

---

<sup>41</sup>María Teresa Uribe, *Urabá: ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad* (Medellín: Corpourabá, 1992), 76 y 77.

<sup>42</sup>Marc Ferro, *La colonización. Una historia global* (México: Siglo XXI Editores, 2000), 19–23.

<sup>43</sup>Jean–Pierre Bastian, *La modernidad religiosa: Europa y América Latina en perspectiva comparada* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 33.

proyectos de las unidades geopolíticas, mediante un simbolismo religioso y político. Este estuvo permeado por la iglesia y el Estado e intervino en la vida cotidiana, en los ritmos laborales y en las fiestas, imponiendo una nueva estructura en el tiempo de los indígenas<sup>44</sup>.

En el caso colombiano y antioqueño, Hermes Tovar Pinzón, explicó que la emigración implicó el acomodamiento de la producción indígena a las formas de producción capitalista naciente, a partir del siglo XVI, arraigado en una imagen excluyente que determinó que los aborígenes eran salvajes, incultos, bárbaros y atrasados<sup>45</sup>.

En tercer lugar, se trabajará con el concepto “colonización simbólica”, el cual, en la relación dominación/subordinación, colonizador/colonizado que se desarrolla en las sociedades dominantes, explica la imposición de dioses y una nueva organización de la estructura cosmogónica de los subalternos. Según J. Gringer y E. Saavedra, este concepto se define como una extensión de la cultura dominante que se moviliza tanto en el panorama espiritual como material: reprime las cosmogonías de los subalternos, y les impone otro corpus de divinidades; e implanta prácticas culturales como el uso de ropa y calzado, por ejemplo. Ambas dinámicas están vinculadas al imaginario de los colonizadores y misioneros<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup>Jean-Pierre Bastian, *La modernidad religiosa: Europa y América Latina en perspectiva comparada* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 33–36.

<sup>45</sup>Hermes Tovar Pinzón, “Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 5 (junio 1970): 69.

<sup>46</sup>J. Grinberg y E. Saavedra, “The constitution of bilingual/ESL education as a disciplinary practice: Genealogical explorations”, *Review of Educational Research* (febrero 2000): 419–422.

La colonización simbólica se percibe como un “juego de máscaras” donde actúan tanto los vencidos como los vencedores. En el caso específico de América este juego hace relación a la imposición de un dios occidental y de la consolidación de proyectos administrativos con “matices entre lo propio y lo ajeno, donde las nociones indígenas, europeas, y un poco más adelante africanas terminarán confundidas. En esta relación, no sobrevive ni lo estrictamente indígena ni lo estrictamente europeo” y, más bien, a partir del siglo XVI, se observa “un complejo proceso de instalación epidérmica, un juego de caretas en que lo indígena usa máscaras occidentales para sobrevivir”<sup>47</sup>.

En la misma dirección de la colonización simbólica, Tzvetan Todorov, en el libro *La Conquista de América. El problema del otro*, ha definido la cristianización ejecutada por los misioneros españoles durante el siglo XVI, caso Bartolomé de Las Casas, como una colonización espiritual<sup>48</sup>. Esta tiene marcadas semejanzas con la simbólica debido a que en ambas opera la imposición de varias características rituales del cristianismo. Sin embargo, la primera se refiere más a los aspectos iconológicos de la religión, es decir, aquellas imágenes representativas del catolicismo: la Virgen María, los Santos y Jesucristo, por ejemplo.

En cuarto lugar, se utilizó en el estudio el concepto de región para reconocer el juego múltiple de diferencias y afinidades inherentes al modelo histórico general de la Colonia pero también, se está delimitando lo regional como punto de análisis

---

<sup>47</sup> Carlos Zúñiga J., “Escritura y colonización simbólica. Apuntes sobre América y Chile”, [https://issuu.com/carlos.patricio.zuniga.jara/docs/escritura\\_y\\_colonizaci\\_n\\_simb\\_lica.\\_apuntes\\_sobre](https://issuu.com/carlos.patricio.zuniga.jara/docs/escritura_y_colonizaci_n_simb_lica._apuntes_sobre) (consultada el 13 de enero de 2018).

<sup>48</sup>Tzvetan Todorov, *La conquista de América: el problema del otro* (México: Siglo XX Editores, 1998), 186.

obligado para comprender el discurso de la identidad intrarregional, y de las relaciones e intercambios concurrentes que a largo plazo modelan, caracterizan y definen a la nación<sup>49</sup>.

En el caso específico del objeto de estudio que nos convoca la región se concibe, según Juan Vilá Valentí, como una región geográfica, la cual tiene características bióticas, físicas y humanas. Ésta a través del estudio “geográficorregional” particulariza el medio ambiente, la evolución histórica, la población y las actividades económicas<sup>50</sup>. La región, en palabras de Cayetano Espejo Marín, es una cuestión de orden social que convoca a la política y a las comunidades. Ella es un “ente real y objetivo que tiene vida propia” en las construcciones espaciales<sup>51</sup>. Termina este autor indicando de manera general:

“[...] En la más profunda tradición geográfica la existencia de la región no se cuestionaba. Se daba por hecho que la superficie terrestre se organizaba, de modo natural, en ciertas unidades de extensión limitada, denominadas regiones. Ha sido un axioma de la Geografía. Que para unos esa entidad geográfica fuera de carácter físico, es decir, las llamadas regiones naturales; o que su razón profunda fuera el paisaje, como aglomerado combinatorio de rasgos físicos y humanos; o que respondiera más bien a una organización polarizada de carácter funcional o urbano, eran cuestiones debatidas, pero que no suponían cuestionar una coincidencia: que tales entidades tenían existencia [...]”<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> Giovanni Restrepo Orrego, “El concepto de región. Reflexión introductoria”, [www.letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/](http://www.letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/) (consultada el 17 de junio de 2014).

<sup>50</sup> Juan Vilá Valentí, *Geografía humana y económica del mundo actual* (Madrid: Editorial Anaya, 1976), 19.

<sup>51</sup> Cayetano Espejo Marín, “Anotaciones en torno al concepto de región”, *Nimbus* 11 (2003): 69.

<sup>52</sup> Cayetano Espejo Marín, “Anotaciones en torno al concepto de región”, *Nimbus* 11 (2003): 68.

La región en la investigación que nos convoca –esto siguiendo con las expresiones de Cayetano Espejo Marín–, vincula la superficie terrestre (aspecto físico); la naturaleza (el paisaje y en su interior las prácticas laborales, por ejemplo, la agricultura); y la “organización polarizada” (el entramado arquitectónico y urbano), aspectos que identifican, describen y delimitan las diferentes relaciones entre individuo–sociedad–economía<sup>53</sup>.

En quinto lugar, se basó el trabajo de investigación en el concepto de frontera. En este estudio se entiende como la segmentación del espacio que se adelanta a través de las instituciones. También se entiende como una división que caracteriza particularidades culturales, étnicas, religiosas, políticas e ideológicas. Pedro Trigo definió a este proceso como “fragmentación espacial”<sup>54</sup>.

El concepto de frontera, como lo expresa Luis Alberto Oliveros, se asocia a contenidos tanto sociológicos como económicos y adquiere facultades sociales de “interdependencia”, que explican “las manifestaciones de la vida en sociedad” en un lugar determinado (país, ciudad, departamento, municipio y pueblo, etc.). Es una realidad de carácter complejo porque allí las culturas diferentes (antioqueños, cordobeses, chocoanos y aborígenes) actúan de manera conjunta y compartida, situación que se entiende como frontera colonizadora activa<sup>55</sup>. En este sentido, por orden general:

---

<sup>53</sup>Cayetano Espejo Marín, “Anotaciones en torno al concepto de región”, *Nimbus* 11 (2003): 68 y 69.

<sup>54</sup>Pedro Trigo, *Una constituyente para una iglesia* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2000), 99.

<sup>55</sup>Luis Alberto Oliveros, “El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina”, [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BF0069DFA7/\\$FILE/201147174834alberto\\_oliveros\\_fronteras.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BF0069DFA7/$FILE/201147174834alberto_oliveros_fronteras.pdf) (consultada el 11 de enero de 2018).

“[...] Es un escenario donde se ejecuta una densa trama de relaciones económicas, sociales y culturales, cuya delimitación, por lo mismo de existir allí una relación dinámica, sólo puede ser establecida en forma aproximada y transitoria, constituyendo su esencia el carácter cotidiano de dicha relación, la heterogeneidad de situaciones que en ella se constatan, su equilibrio momentáneo, y, consecuentemente, su permanente evolución en el espacio y en el tiempo [...]”<sup>56</sup>.

La frontera puede ser cerrada o abierta. En esta investigación, la primera, está demarcada administrativamente por las Asambleas Departamentales de Bolívar y Antioquia. La segunda, cómo una dinámica que muestra procesos de interacción cultural que van más allá de los límites departamentales y vincula a las etnias, las cosmogonías, las identidades, los estilos de vida y las personalidades que en ella confluyen<sup>57</sup>.

Al respecto, Alejandro Grimson apuntó que la frontera puede ser de carácter estatal, regional e intercultural. Es, asimismo, un espacio donde “las relaciones tienen vínculos con las sociedades fronterizas y con sus estados nacionales”<sup>58</sup>. En este sentido, la noción de lo intercultural que tomamos de este autor nos permitió describir los escenarios políticos en el que los subalternos se reconocieron como grupos de resistencia, porque las fronteras no se definen con la sanción de las leyes, sino con la dinámica de la historia de un espacio en particular el cual se define

---

<sup>56</sup>Luis Alberto Oliveros, El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina, [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BFF0069DFA7/\\$FILE/201147174834alberto\\_oliveros\\_fronteras.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BFF0069DFA7/$FILE/201147174834alberto_oliveros_fronteras.pdf) (consultada el 11 de enero de 2018).

<sup>57</sup> Lucella Gómez Giraldo, *Las Fronteras de Antioquia. Aspectos físicos, jurídicos, históricos, económicos y socioculturales* (Medellín: INER, 2005), 5 y 6.

<sup>58</sup> Alejandro Grimson, “Fronteras, estados e identificaciones”, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100912060630/7Grimson.pdf> (consultada en 18 de abril de 2018)

justamente como la frontera colonizadora. Complementemos esta reflexión con la siguiente definición de Joaquín Valhondo de la Luz:

“[...] La frontera es igualmente algo que nos une a la vez que nos separa, sirve para defendernos del “otro”, del que está “más allá de”, acentuando nuestra inseguridad ante lo desconocido, provocando asimismo la intolerancia, el rechazo a lo que no conocemos, y, por extensión, a la diversidad cultural misma. Diríamos entonces que las fronteras pueden llegar a ser, o quizás lo son, racistas y xenóforas, pero posiblemente estemos equivocados, porque no debemos dar cualidades personales a una cosa, a un ente que nosotros mismos hemos construido para estar más seguros rechazando al “otro” [...]”<sup>59</sup>.

En sexto lugar, se utilizó el concepto de mito. Aquel para explicar, según lo anotado por Mircea Eliade: “el origen del mundo, de los animales, de las plantas y del hombre”. Así, como “los acontecimientos primordiales a consecuencia de los cuales el hombre ha llegado a ser lo que es hoy, es decir, un ser mortal, sexuado, organizado en sociedad, obligado a trabajar para vivir, y que trabaja según ciertas reglas”<sup>60</sup>.

López y Murillo Escobar, afirman que los mitos se “articulan a condiciones históricas, geográficas y culturales específicas y a la vez enlazan dichas condiciones conformando un proceso de humanización simbólica a partir de un dispositivo simbólico con contenidos culturales y temporales, que conforman procesos de personalización arquetípica encarnada en héroes culturales reconocidos por poseer

---

<sup>59</sup>Joaquín Valhondo de la Luz, “Reflexiones sobre el concepto de frontera”, *Etnicex* 1 (2010): 134. Completo 133– 45.

<sup>60</sup>Mircea Eliade, *Mito y realidad* (Bogotá: Editorial Labor, 1996), 17.

y manifestar virtudes identificadas positivamente por el grupo social de acuerdo al cuadro axiológico construido como matriz de significación”<sup>61</sup>.

El mito en este trabajo hace referencia a un conjunto de normas que se manifiestan en el sistema político por medio de un discurso general que presenta narrativamente a las élites como un grupo de personas nobles, fuertes, sanas, valerosas, trabajadoras, heroicas y libertadoras. Pero, el mito también se evidencia en los modos de representar el mundo del resto de los antioqueños de otras clases sociales, por ejemplo, los colonos, los arrieros y los negociantes. Desde su núcleo operan los procesos sociales y las herencias culturales que a través de la educación y la evangelización ejercen mecanismos coercitivos en los centros periféricos. Específicamente, los valores que produce se representan en la implantación de las formas de la economía capitalista y en el matrimonio<sup>62</sup>.

Para el caso específico de la colonización de la región urabeña, Clara Inés Aramburo Siegert, sostiene que el mito puede examinarse como un proceso productor de orden que se construye por medio de los contactos culturales. Para esta autora, este actúa fundamentalmente en “la historia tradicional de la cultura antioqueña que se quiso reproducir en Urabá”<sup>63</sup>.

El séptimo concepto que enmarca el presente estudio es el de “discurso oculto”. Este consiste en el poder de crítica que poseen los dominados para resistir a las

---

<sup>61</sup>Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995), 131.

<sup>62</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político*, 35 (septiembre 1998): 5.

<sup>63</sup>Clara Inés Aramburo Siegert, “Región y orden. El lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá” (tesis de Ciencia Política, Universidad de Antioquia, 2003), 53.

estructuras políticas de los dominadores, por ejemplo, la iglesia y la escuela, que oscurecen la cultura y la cosmogonía de los subalternos. Es importante en este trabajo para entender cómo ellos mediante la música, la oralidad, la teatralidad y los gestos critican al poder eclesiástico y estatal, apuntó James Scott<sup>64</sup>.

Es necesario explicar que el citado concepto como referente de la manifestación de la cultura en los subalternos, en el caso específico de los indígenas y de los afrodescendientes, se utilizó de manera tangencial para indicar aspectos generales de la relación entre colonizadores y colonizados como los cunas que fueron reducidos por los misioneros españoles, cuya genealogía estaba emparentada con familia lingüística chibcha, conocida como “los tule” en la época prehispánica, y que se extendió por un inmenso terreno geográfico que iba desde Centro América hasta el Altiplano Cundiboyecense, y desde Venezuela hasta el Océano Pacífico. Una célula de ellos notable que clasificó el investigador Jorge Morales en la Modernidad, se ubica en las zonas de Arquía, departamento de Chocó, y en Caimán Nuevo, Antioquia<sup>65</sup>.

Scott plantea que los dominados integrados a estructuras dominantes de gran escala, poseen una riqueza cultural y social que practican fuera de los límites establecidos por los dominadores. El discurso oculto es, pues, secundario pero no débil, en el sentido que controvierte al legalismo estatal a través de manifestaciones

---

<sup>64</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 20 y 21.

<sup>65</sup>Raúl Arango y Enrique Sánchez, *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio* (Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2004), 29–32; y, Jorge Morales, “Los Cuna”, en *Geografía Humana de Colombia* (Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1992), 19; Jon Landaburu, “Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia”, <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2740> (consultada el 12 de mayo de 2018).

lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público. Es allí donde se percibe la resistencia y la crítica a la dominación<sup>66</sup>.

Otro autor que se ha encargado de estudiar el “discurso oculto” es Enrique Rajchenberg Sznajer, quien lo define como “la producción colectiva de un código que prescribe cómo actuar delante del poderoso, pero también del poderoso ante el débil, que define asimismo las identidades atribuidas a los poderosos y/o débiles”<sup>67</sup>.

Pero, aunque se evidencia un modelo de resistencia que ante la falta de poder en zonas como Urabá precipitó el surgimiento de actores armados, sin embargo, no se ha tocado el tema de la resistencia oculta que enmarca a este estudio. Más bien, se ha estudiado a los sujetos sociales en cuanto a su relación con la militancia dejando de lado sus prácticas culturales, los “sentidos comunes” y las “mentalidades distintas” que por supuesto hacen parte de los grupos en armas pero que no se identifican con los modelos políticos y evangelizadores. Según María Teresa Uribe, estos sujetos “a través de la resistencia y la supervivencia, preservan sus identidades situándose en la periferia del corpus social y por fuera de la comunidad cristiana, es decir, allí donde la mano de la iglesia y el Estado no alcanzarán a llegar”<sup>68</sup>.

Ranahid Guha también ha explicado la resistencia enfocada en el campo político y militar. Sin embargo, dio prioridad al examen de los subalternos y su relación

---

<sup>66</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 28.

<sup>67</sup> Enrique Rajchenberg Sznajer, “La política de los subalternos: concepciones contrastadas”, <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2781/2342>(consultada el 12 de mayo de 2018).

<sup>68</sup>María Teresa Uribe, *Nación, ciudadano y soberano* (Medellín: Corporación Región, 2001), 50.

simbólica. Él presentó matices relacionados con la simbología y la cosmología de los actores sociales que habían sido excluidos de la tradicional historia oficial de la India, con el propósito de mostrar las prácticas culturales y las resistencias subalternas vinculadas a la religiosidad<sup>69</sup>.

Por último se trabajó el concepto de transculturalidad que, en palabras de Wolfgang Welsch, se vincula con las relaciones de poder de la economía capitalista y expansionista que se concentra en practicar la evangelización con la finalidad de abonar el terreno para la colonización a través de las instituciones estatales<sup>70</sup>.

Para el antropólogo cubano Fernando Ortiz, en la transculturalidad se involucran las actividades y las relaciones de dos culturas distintas, una que coloniza y otra que es colonizada. Esta relación impone símbolos o signos por medio del lenguaje y la cultura material, y se encarga de borrar los rasgos culturales y la homogeneidad de los colonizados<sup>71</sup>. Como conclusión es pertinente citar esta afirmación de Serge Gruzinski expresada en *La guerra de las imágenes* que nos ilustra sobre el proceso de transculturalidad que acaeció en América Prehispánica durante los periodos de la Conquista y la Colonia:

“[...] El Occidente proyectó sobre la América india unas categorías y unas redes para comprenderla, dominarla y aculturarla. Con esta intención, para identificar al adversario al que deseaban convertir, los misioneros recuperaron la terminología de

---

<sup>69</sup>Ranahid Guha, *Las voces de la historia y otros estudios* (Barcelona: Crítica, 2002), 28.

<sup>70</sup> Wolfgang Welsch, “¿Qué es la transculturalidad?”, en *Multiculturalismo, transculturación, heterogeneidad, poscolonialismo. Hacia una crítica de la interculturalidad* (México: Editorial Herder, 2011), 340.

<sup>71</sup> Friedhelm Schmidt-Welle, “Transculturación, heterogeneidad y ciudadanía cultural. Algunas consideraciones”, en *Multiculturalismo, transculturación, heterogeneidad, poscolonialismo. Hacia una crítica de la interculturalidad* (México: Editorial Herder, 2011), 47 y 48.

los Padres de la Iglesia y denunciaron infatigablemente las “idolatrías” indígenas al mismo tiempo que perseguían a los “idólatras”. Se sucedieron las teorías y las interpretaciones. El Occidente cristiano redujo sus presas a sus propios esquemas, las volvió objeto de sus debates, inventó de paso las “religiones amerindias” hasta que, cansado, se volvió hacia otros exotismos y otras polémicas [...]”<sup>72</sup>.

### **Balance bibliográfico**

Unas miradas atentas a los trabajos históricos producidos en torno a la región de Urabá presentan un panorama general que se caracteriza por enunciar procesos de colonización, industrialización y evangelización, y siguen un orden narrativo muy similar preocupándose por resaltar las riquezas naturales y calidad de la tierra para la agricultura, y su favorable posición para conectar a Colombia con el mundo, viabilizando las actividades de comercio interno y externo. Sin embargo, en estos no se profundiza en la influencia colonizadora y evangelizadora de las dumas departamentales ni de las órdenes religiosas. De otro lado la perspectiva de los historiadores ha girado en torno de estudiar los diferentes actores armados que han dinamizado la violencia en la zona y, por último, los mecanismos de resistencia como el contrabando y el cimarronismo.

A continuación se presentan la bibliografía sobre la colonización y la evangelización que se han producido en torno a la región de Urabá en estudios que ejemplifican el caso antioqueño, y el bolivarense. Este apartado determinará la inclusión de los

---

<sup>72</sup>Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner (1492–2019)”* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 16.

textos reseñados en el enfoque y la metodología propios de la Historia Política, la Historia Cultural, la Historia Institucional y la Antropología Histórica.

## **1. El caso antioqueño**

### **1.1. Trabajos relacionados con la inmigración apoyada por el Estado**

En primer lugar se hace referencia a los estudios que examinan la influencia extranjera en la región urabeña como el ensayo de Claudia Steiner el titulado “Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño”, donde se destaca la presencia y la inversión extranjera del Consorcio alemán Albingia en el desarrollo de esta zona por medio del cultivo de banano, con un importante contrato sancionado por el gobierno nacional que incluía permisos para construir vías de comunicación, un muelle en Puerto César y un ferrocarril para incentivar la comercialización de la fruta<sup>73</sup>. El texto no comenta los pormenores de la clausura del Consorcio bananero Albingia y los impactos que tuvo en la sociedad urabeña, y cómo terminaron las relaciones económicas y políticas entre los alemanes y el gobierno local.

El enfoque de este trabajo de Steiner se enmarca en la Historia Cultural porque analiza cómo se articula la “cultura paisa”<sup>74</sup> a través de sus imaginarios y sus

---

<sup>73</sup>Claudia Steiner, *Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño* (Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 1991), 24.

<sup>74</sup>La “Cultura paisa” hace referencia a las prácticas socio culturales que tienen las personas nacidas en Antioquia, por ejemplo: su “empuje” en las labores empresariales y sociales estimulada por la pobreza y aspereza de la tierra en la que fundaron sus pueblos; y su discurso efectivo al momento de ejecutar labores comerciales derivada de “la inmigración vasca, la experiencia minera y el aislamiento geográfico” que tuvo que padecer durante centurias este departamento. Frank Safford, “Significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano. Un examen crítico de las

prácticas sociales a la historia de la región urabeña. Esta “cultura paisa” concibió la idiosincrasia de los antioqueños en torno al manejo de su accionar político, cultural, religioso, económico y social. Esta autora, de manera descriptiva, muestra los avatares de la colonización desde el centro (Medellín) hacia la periferia (Urabá). Este texto nos sirve para relacionar la estructura mental de los chilapos, indígenas, afros, mestizos que poblaban a la región urabeña<sup>75</sup>.

El chilapo se refiere a un tipo de personaje que emigraba de la región de Córdoba hacia Urabá, en muchos casos después de haberse fugado de las haciendas ganaderas que controlaban los antioqueños, con la explícita finalidad de sacudirse de los contratos y regímenes laborales que caracterizaban a estos lugares de producción. Ellos explicaban su lugar de residencia, diciendo que no pertenecían a ningún lugar<sup>76</sup>.

En otro trabajo de Claudia Steiner titulado *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960* se visibiliza nuevamente la influencia de los extranjeros en el poblamiento de Urabá, argumentando que durante las primeras décadas del siglo XX, se hicieron presentes en esta región diversos intereses privados realizados por empresarios alemanes e inmigrantes sirio-libaneses<sup>77</sup>.

---

tesis de Everett Hagen”, <http://www.bdigital.unal.edu.co/30763/1/29675-106577-1-PB.pdf> (consultada el 13 de enero de 2018).

<sup>75</sup>Claudia Steiner, *Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño* (Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 1991), 24–26.

<sup>76</sup>James Parsons, “La colonización del Valle del Sinú”, *Geographical Review* 42 (1952): 8 y ss. (Traducido por Alejandro Restrepo Ochoa).

<sup>77</sup>Claudia Steiner, *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000), XVII.

Steiner afirma que “las colonizaciones fueron estimuladas por una serie de leyes expedidas por el gobierno colombiano, las cuales buscaban apoyar la creación de un campesinado medio en aquellas zonas donde podrían desarrollarse cultivos para exportación”<sup>78</sup>. Proceso económico en el que paulatinamente participaron los extranjeros, como el citado Consorcio Albingia y en el cual, además, se instalaron otras bananeras durante los años cincuenta “consolidando los inicios de una agroindustria ligada al comercio internacional”<sup>79</sup>.

Este trabajo de Steiner está enfocado en la Historia Política porque revela el proceso colonizador que se adelantó a través del Estado y las empresas agroindustriales foráneas y nacionales. Una de sus conclusiones fundamentales que se utilizaron en la escritura de este trabajo es que la inmigración de antioqueños hacia Urabá no fue consistente debido a que la población subalterna que la habitaba, tenía otros imaginarios que no asimiló el discurso vinculado a las políticas de la Asamblea Departamental y de las misiones de la iglesia<sup>80</sup>. La perspectiva de la investigación difirió de esta posición de Steiner evidenciando que justamente el papel colonizador del centralismo, al que ella misma se vincula, no cuajó por las costumbres socio-culturales que existían en esa región.

Rodrigo García también nos presenta en el texto “Los alemanes en el desarrollo socio económico de Antioquia, 1800–1945”, la importancia de la inversión extranjera

---

<sup>78</sup>Claudia Steiner, *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000), XX.

<sup>79</sup>Claudia Steiner, *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000), XVII.

<sup>80</sup>Claudia Steiner, *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000), 24 y ss.

en Urabá que estuvo apoyada durante la presidencia de Carlos E. Restrepo, cuyo proceso permitió la consolidación colonizadora del Consorcio Albingia en la segunda década del siglo XX. Esta monografía de Pregrado tiene una información que nos permite conocer aspectos relacionados con la clausura de este proyecto como la explosión de la Primera Guerra Mundial, los escasos créditos conseguidos por los socios en Alemania, los altos precios que se pagaban para introducir insumos en una región con precarias vías de comunicación, la mano de obra costosa y la competencia con la United Fruit Company<sup>81</sup>.

Otros trabajos se ocupan principalmente del tema de la apropiación de la tierra como el estudio de Catherine Le Grand titulado “De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia, 1780-1930”, en el que se enfatiza que el componente privado fue el impulsor esencial de las labores colonizadoras durante el siglo XIX y comienzos XX. Le Grand presenta en este estudio el desarrollo de la frontera agrícola colombiana, preguntándose la forma cómo se realizó “la consolidación de la propiedad privada en tierras públicas”<sup>82</sup>. En nuestra investigación este texto nos sirvió para conocer los pormenores colonizadores de la nación en diversas regiones, y luego compararlos con el caso antioqueño.

Otra obra que registra la apropiación territorial es *Urabá: ¿Región o territorio?* de María Teresa Uribe, en esta que se define este proceso a partir de varias categorías

---

<sup>81</sup>Rodrigo de J. García Estrada, “Los alemanes en el desarrollo socio económico de Antioquia, 1800–1945” (tesis de Historiador, Universidad de Antioquia, 1993), 19 y ss.

<sup>82</sup>Catherine Le Grand, “De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia, 1780–1930”, *Lecturas de Economía* 13 (1984): 16.

de colonización en las postrimerías del siglo XIX y la primera mitad del XX, como: 1. “colonización espontánea”, donde participaron pobladores del Chocó ubicándose en los ríos y caños, caribeños que se desplazaron “desde las costas y pequeñas costas del mar Caribe” y habitantes de Antioquia y el Sinú ganaderos y campesinos, principalmente, que se trasladaron por valles y montañas; 2. “colonización empresarial inducida”, evidenciada en la agroindustria donde destacaron la Frutera Sevilla, la azucarera Sautatá y el Consorcio Albingia; 3. “colonización dirigida privada”, afiliada a empresarios, agraristas, religiosos protestantes o católicos y socialistas; 4. “colonización dirigida pública”: administrada por entidades gubernamentales entre las décadas de 1920 y 1930 mediante el otorgamiento de baldíos, y la instalación de una colonias penitenciaria y agrícolas; 5. “colonización estratégica militar”, que quedó coligada “a procesos armados de control territorial por parte de grupos alternativos contrainstitucionales y parainstitucionales”<sup>83</sup>.

Del texto de Uribe, enmarcado en la Historia Política, tomamos varios conceptos como “colonización espontánea” que la realizaron colonos sin ningún título legal; “colonización empresarial inducida” que la generaron los empresarios en Urabá con el objetivo de conectar a esa región con Medellín, y de buscar una salida al mar; y, “colonización dirigida pública” que administró el estado para promover la explotación agropecuaria. Estas expresan la dinámica de la inmigración foránea y antioqueña hacia Urabá por medio de las descripción de los colonos, de las labores

---

<sup>83</sup>María Teresa Uribe, *Urabá: ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad* (Medellín: Corpourabá, 1992), 76 y 77.

agroindustriales adelantadas por los empresarios europeos, y de la influencia del Estado y la iglesia en la evangelización de la zona<sup>84</sup>.

El libro *Urabá: ¿Región o territorio?* sirvió para contextualizar los diversos periodos históricos de la relación entre la sociedad y el Estado, explicando la configuración de esa zona como región. En el texto se presenta además un panorama general de la historia de la franja durante el siglo XX, enfocándose en la transformación socio cultural, en las características del poblamiento, en los escenarios de lucha por el poder político, de la lucha por la tierra, de las relaciones entre patrones y obreros, y en los grupos indígenas existentes al momento de la Conquista española<sup>85</sup>. Temas afines a los objetivos que se presentan en esta investigación que nos ayudaron a enfocar el tema en un contexto global, y a enmarcarlo con los sucesos más relevantes de la primera mitad del siglo XX en Colombia y el mundo.

Aspectos generales de la colonización en el sur de Bolívar se tratan en el libro Gloria Isabel Ocampo *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956*. En este trabajo la autora caracteriza el arribo de empresarios franceses y antioqueños a esa zona cuyos proyectos agroindustriales fueron importantes para la consolidación de Montería como centro ganadero<sup>86</sup>.

Ocampo trata las diferencias socio–culturales entre antioqueños y bolivarenses en asuntos concernientes a las prácticas religiosas y laborales, en primer lugar; en

---

<sup>84</sup>María Teresa Uribe, *Urabá: ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad* (Medellín: Corpourabá, 79 y ss.

<sup>85</sup>María Teresa Uribe, *Urabá: ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad* (Medellín: Corpourabá, 34 y ss.

<sup>86</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 32 y ss.

segundo, presenta los conflictos asociados a la colonización y la explotación ganadera en el valle del Sinú, en cuyas haciendas se realizó un sistema de coerción que desplazó a una notable cantidad mestizos, afros e indígenas; en tercero, analiza las fortalezas de las elites colonizadoras: las familias medellinenses Ospina, Restrepo y Echavarría, y su deseo de permear a los campesinos y colonos con la simbología de la religión católica y los dogmatismos estructurados del trabajo organizado, proceso que no fue acatado por los sinuanos; y, por último, reseña las actividades más relevantes de aquellos colonizadores espontáneos, recolectores de productos agrícolas como la tagua y la ipecacuana<sup>87</sup>.

Un trabajo clásico que especifica las actividades económicas, sociales y colonizadoras en esta región es *Urabá, salida de Antioquia al mar* de James Parsons, en el que relaciona diversos temas como el proyecto del ferrocarril entre el interior antioqueño y la costa, la colonización y la soñada construcción de la vía al mar que se concluyó en 1955<sup>88</sup>. Este interesante libro de Parsons contiene, además, información sobre la historia de Urabá desde la fundación de la ciudad de San Sebastián en el siglo XVI; sobre la dinámica del contrabando ejecutado por corsarios; sobre las labores misionales entre los siglos XVII el XVIII; y sobre las características del cultivo de la tagua, la madera y el caucho en la era republicana<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 21–33, 43–76, 141–159, 234–237 y ss.

<sup>88</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 65.

<sup>89</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 74–76 y ss.

Otro grueso de información importante que sirvió de contexto para la presente investigación está en el libro *La Colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*, del mismo James Parsons, que trata sobre la minería colonial, la agricultura, la cesión de baldíos, el proceso demográfico, el café, la industrialización y la colonización que, en el caso de Urabá, remiten al cultivo de banano, los resguardos indígenas de Cañasgordas, Frontino y Dabeiba y la construcción del ferrocarril, considerablemente útil en este proyecto por sus características históricas, económicas y sociales<sup>90</sup>.

En otro texto de Parsons titulado *La colonización del Valle del Sinú* (1952), que en términos generales realiza una descripción de la importancia del valle de los ríos Sinú y San Jorge en la conformación regional del sur de Bolívar. Muestra la riqueza cultural de sus primeros pobladores, los indios Zenúes, que ha pervivido gracias a la resistencia de sus descendientes, los y mestizos. Caracteriza los modos de producción relacionados con la ganadería, la minería y la agricultura. Este trabajo se enfoca metodológicamente en anotaciones sobre asuntos socio-culturales con el mismo esquema contextual tratado en los citados libros sobre Antioquia<sup>91</sup>.

James Parsons elabora su argumentación apelando a las perspectivas metodológicas de la geografía que utiliza para contextualizar los temas centrales de la colonización sinuana: las actividades económicas de los bolivarenses y de las empresas francesas y norteamericanas que arribaron al valle durante el siglo XIX, y los mecanismos de ocupación y apropiación de la tierra. Este texto es pinero en

---

<sup>90</sup>James J. Parsons, *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia* (Bogotá: Banco de la República, 1997).

<sup>91</sup>James Parsons, "La colonización del Valle del Sinú", *Geographical Review* 42 (1952): 8 y ss.

profundizar en la inmigración hacia el Sinú, y es pertinente para comprender cómo paulatinamente surgieron y se consolidaron procesos sociales relacionados con el trabajo y sus conflictos en la frontera entre Bolívar y Antioquia<sup>92</sup>.

## **1.2. Trabajos relacionados con la evangelización de Urabá**

Los trabajos que mejor caracterizan las tareas de evangelización en Urabá durante el periodo determinado para esta investigación son: *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850–1930*, de Patricia Londoño Vega, y *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918–1941*, de Aída Cecilia Gálvez Abadía. Según Londoño Vega en el proyecto evangelizador participaron diversas congregaciones religiosas como los padres Carmelitas Descalzos que se habían instalado en Colombia desde comienzos del siglo XX en sedes que funcionaron en Villa de Leyva, Bogotá y Medellín. El análisis de esta autora se centra en explicar cómo las comunidades religiosas que se radicaron en Antioquia tuvieron una gran aceptación entre la población debido a la notable religiosidad que se práctica en esta región.

Siguiendo con el análisis de Londoño Vega, el gestor de estas misiones fue el obispo de Santa Fe de Antioquia Monseñor Maximiliano Crespo, entre 1917 y 1924. Estos grupos ejercieron pronto sus labores religiosas levantando iglesias en distintas zonas como: Frontino, Apartadó, Arboletes, Chigorodó, Chocó, Dabeiba, Juntas de Uramita, Murindó, Murrí, Necoclí, Pavarandocito, Puerto César, San José

---

<sup>92</sup>James Parsons, “La colonización del Valle del Sinú”, *Geographical Review* 42 (1952): 8 y ss.

de Urama, San Juan de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte. Además, administraban parroquias regulando los diezmos, pasando informaciones sobre su funcionamiento a la diócesis, a la gobernación de Antioquia y a FIDE, y controlando el dinero derivado de los bautizos y matrimonios<sup>93</sup>.

En el texto *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá, 1918–1941*, Aída Cecilia Gálvez Abadía explica cómo funcionan y se contraponen en la misionalización la ideología religiosa–católica y la conciencia de los misioneros del sitio conocido como El Carmen, en Urabá. La autora analiza cómo las condiciones de vida de los misioneros en esta región desmejoraron hasta padecer enfermedades tropicales derivadas del inclemente clima, así como hambrunas y malos tratos de los indígenas y los afros que querían evangelizar<sup>94</sup>.

El libro de Gálvez Abadía, estudia el caso específico de los Carmelitas Descalzos y su influencia en la evangelización de Urabá bajo la administración de la Prefectura Apostólica (1918–1941), cuyo proyecto “reforzó su legitimidad recurriendo a la socialización de sus penalidades en la región. Se consolidó así un lenguaje compartido por los poderes públicos, la ciudadanía y los religiosos que enjuicia a Urabá como una peligrosa selva, bordeada por un mar bravío y poblada de salvajes urgidos de la labor redentora de la misión”<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup>Patricia Londoño Vega, *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850–1930* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004), 89 y 90.

<sup>94</sup>Aída Cecilia Gálvez, *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918–1941* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006), 24–37.

<sup>95</sup>Aída Cecilia Gálvez, *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918–1941* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006), 38 y ss.

Para Gálvez Abadía, la misionalización de los aborígenes de Urabá fue, más que una responsabilidad, una verdadera “obligación” en la que incluso expusieron sus vidas a múltiples peligros y a climas agrestes. Este sacrificio lo ejecutaron los religiosos con un objetivo: ganarse el cielo. En cierto momento, según explica esta investigadora, algunos dudaron de la fe y flaquearon al momento de continuar con sus propósitos catequizadores, pero no abandonaron esta labor porque estaban comprometidos a lograrlo mediante un esfuerzo de “conciencia”<sup>96</sup>.

Continuando con el tema religioso, otro autor que trabajó aspectos fundamentales para entender las labores misioneras en Urabá fue el cura carmelita Severino de Santa Teresa en el libro *Los indios catíos. Los indios cunas. Ensayo etnográfico de dos razas de indios de la América española* (1959). En este se comentan de manera general varios aspectos relacionados con la cosmogonía y la historia de estos aborígenes presentes en Urabá desde tiempos remotos. Los temas principales del texto se enfocan en presentar las acciones religiosas, sociales y políticas de estas dos etnias<sup>97</sup>.

Las cosmogonías de los cunas –cuyos antepasados, indicó Patricia Vargas Sarmiento, habitaron el Alto río Atrato<sup>98</sup>–, fueron interpretadas por Severino de Santa Teresa, a través de una mirada eurocéntrica que las definió como un corpus que integraba a aquella sociedad aborígen en torno a la idolatría, la blasfemia y el

---

<sup>96</sup>Aída Cecilia Gálvez, *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918–1941* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006), 81–87.

<sup>97</sup>Severino de Santa Teresa, *Los indios catíos. Los indios cunas. Ensayo etnográfico de dos razas de indios de la América española* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1959).

<sup>98</sup>Patricia Vargas Sarmiento, *Los Embera y los Cuna. Impacto y reacción ante la ocupación española Siglo XVI y XVII* (Bogotá: Instituto Colombia de Antropología, 1993), 50.

satanismo. Este texto además contiene variadísimos juicios de valor y un discurso europeizante que ataca los valores de estos aborígenes. Más que presentar una evaluación imparcial el cura se dedica a denigrar de sus costumbres y de sus tradiciones. Sin embargo, el discurso manejado en la obra nos permite entender la relación entre el Estado y la iglesia, y las usanzas culturales de los indígenas, expresadas en los términos de la resistencia<sup>99</sup>.

## **2. El caso del Departamento de Bolívar**

Los trabajos historiográficos sobre la colonización realizada desde el departamento de Bolívar hacia Urabá, revelan acciones socioculturales, laborales (relacionadas con la ganadería), extractivas y apelan a entender la mentalidad del sinuano. Los textos que a continuación se citan, permiten entender cómo esta inmigración tuvo un carácter conflictivo y apegado a las labores agroindustriales que adelantaron foráneos en aquella región. En la investigación se manifestó el desacuerdo de los pobladores, y la defensa de su autonomía ancestral y de su idiosincrasia.

En primer lugar, se cuenta con el trabajo de Víctor Negrete Barrera “Mentalidad del ganadero sinuano”, donde se exponen algunas características de los sinuanos como su inserción en el modelo esclavista, la modernización del agro entre finales del siglo XIX y comienzos del XX: principalmente los cultivos de caña de azúcar y banano organizados por personajes como Francisco Burgos Rubio, Diego Martínez

---

<sup>99</sup>Severino de Santa Teresa, *Los indios catíos. Los indios cunas. Ensayo etnográfico de dos razas de indios de la América española* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1959), 45–75.

Camargo y Prisciliano Cabrales Lora<sup>100</sup>. Posiblemente, algunas de las empresas administradas por estos empresarios o trabajadores de las mismas hayan tenido influencia en Urabá durante los albores del siglo XX, cuando comenzaron a arribar peones en búsqueda de oficio en las bananeras extranjeras.

En segundo lugar, contamos con el texto *Sinú: pasión y vida del trópico de Antolín Díaz*, cuyo capítulo titulado “El embrujo del Sinú” nos informa sobre las actividades productivas del Consorcio Albingia entre 1909 y 1914 que incluyeron la construcción de muelles y canales para la expansión del mercado bananero, y sobre su competencia con la United Fruit Company de Santa Marta<sup>101</sup>. Información necesaria para comprender las actividades económicas de las bananeras y las relaciones sociales y laborales de los sinuanos con los extranjeros y los antioqueños.

Las relaciones socioculturales de Bolívar que se tratan en el texto “Política y trabajo. Debates sobre las normas jurídicas y relaciones laborales de servidumbre en el Bolívar Grande (Colombia) en el siglo XIX”, escrito por Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez Bolívar, informan sobre la *matrícula y el concertaje*, instrumentos semiserviles aprobados por la administración departamental con los que dueños de haciendas y empresarios agrícolas ataban a colonos y campesinos a deudas casi impagables<sup>102</sup>.

---

<sup>100</sup>Víctor Negrete Barrera, *Mentalidad del ganadero sinuano* (Córdoba: Centro de Estudios Sociales y Políticos Universidad del Sinú, 2006), 5.

<sup>101</sup>Antolín Díaz, “Sinú pasión y vida del trópico”, [http:// file://Users/investigadores/downloads/SINU-PASION-Y-VIDA-DEL-TROPICO-ANTOLIN](http://file://Users/investigadores/downloads/SINU-PASION-Y-VIDA-DEL-TROPICO-ANTOLIN) (consultada el 20 de abril de 2014).

<sup>102</sup>Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez Bolívar, “Política y trabajo. Debates sobre las normas jurídicas y las relaciones laborales de servidumbre en el Bolívar Grande (Colombia) en el siglo XIX”, *Revista de Estudios Sociales* 45 (2013): 16–28.

Aunque de carácter general el trabajo titulado *El Urabá Caribe: un encuentro por la identidad y Crónicas de la Expedición. Exploración del Golfo de Urabá*, de Juan Felipe Blanco, ilustra acerca de la historia de la región de Urabá desde el siglo XVI con las intervenciones y fundaciones hispánicas, las investigaciones botánicas del siglo XIX y algunos procesos industriales adelantados por los bolivarenses que sirven para contextualizar la presente monografía<sup>103</sup>.

Un trabajo que complementa la temática sobre la expansión de la frontera colonizadora desde Cartagena hasta el departamento de Córdoba es *Historia doble de la costa* de Orlando Fals Borda. Con una postura marcadamente sociológica el autor describe las relaciones entre subalternos y hacendados, analiza la idiosincrasia cultural de los sinuanos, y se apropia de caracterizar sus asuntos laborales<sup>104</sup>.

Fals Borda documenta el proceso de poblamiento y de expansión territorial en Bolívar identificando sus personajes de elite y del pueblo raso, sus conflictos, sus mecanismos de socialización relacionados con su mestizaje y sus aspectos lúdicos y culturales. El autor se encarga de presentar el proceso histórico de esta zona apelando principalmente a la descripción de indígenas, campesinos, fandangueros, cuenteros, colonos y afrodescendientes, en franca oposición con las tradicionales estructuras discursivas y narrativas de la historia oficial. Este texto nos permite identificar los rasgos sociales y laborales de los sinuanos que avanzaron

---

<sup>103</sup>Juan Felipe Blanco, "Crónicas de la Expedición. Exploración del Golfo de Urabá, 2007–2013". <http://www.Users/investigadores/Downloads> (consultada el 27 de mayo de 2014).

<sup>104</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 90.

paulatinamente hacia la frontera entre Bolívar y Urabá, algunos de los cuales la atravesaron para radicarse en Urabá, como jornaleros y recolectores<sup>105</sup>.

En conclusión, el grueso de los trabajos utilizados en la presente investigación ilustra primero, sobre el proceso inmigratorio de sinuanos hacia la región de Urabá por móviles relacionados con la insubordinación frente al régimen de las haciendas; y, segundo, matizan una serie de dinámicas propias de esta población relacionadas con sus prácticas culturales y de resistencia.

---

<sup>105</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 90.

## Capítulo I

### Avatares de la colonización de Urabá

#### Introducción

En este capítulo se presentan algunos de los debates, exposición de motivos, proyectos de Ordenanza y Ordenanzas aprobadas en torno a la colonización de Urabá, relacionados con las vías públicas, la incentivación de la agricultura, la navegación a vapor y las vías ferroviarias, partiendo de un concepto base: el centralismo, cuyos representantes son los diputados de esta duma quienes, justamente, toman las decisiones y representan los parámetros de la política en este tipo relaciones centro–periferia, que se nutrió de un sistema estructural –eclesiástico, educativo y mediático– para difundir en la periferia prácticas socioculturales como el catolicismo y la escolarización<sup>106</sup>.

En el capítulo se referenciaron aspectos generales de las políticas ordenadas por la Asamblea Departamental bolivareña, que se diferenciaron de las antioqueñas en el proceso de evangelización, pero que coincidió con ésta en la sanción de Ordenanzas de carácter educativo que favorecieron la construcción de escuelas básicas primarias y centros de educación secundaria para adultos en el sur de la frontera entre Bolívar y Antioquia. A través de estos documentos administrativos, las dumas de Antioquia y Bolívar presentaron un “discurso público”, según la

---

<sup>106</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político* 35 (septiembre 1998): 5–13.

definición de James Scott, que se encargó de difundir ideológicamente los valores dominantes de su hegemonía política<sup>107</sup>.

En estos destacaron varios elementos vinculados a lo que los antropólogos, periodistas, políticos e historiadores han definido como “el mito de la antioqueñidad” que en breve explicaremos<sup>108</sup>. López y Murillo Escobar, afirman que en el mito de la antioqueñidad se articuló a “condiciones históricas, geográficas y culturales específicas y a la vez enlazan dichas condiciones conformando un proceso de humanización simbólica a partir de un dispositivo simbólico con contenidos culturales y temporales, que conforman procesos de personalización arquetípica encarnada en héroes culturales reconocidos por poseer y manifestar virtudes identificadas positivamente por el grupo social de acuerdo al cuadro axiológico construido como matriz de significación”<sup>109</sup>. Opera en el presente trabajo de investigación como un concepto que explica las fortalezas o realidades de un grupo social, en este caso los Diputados, que mediante las banderas del progreso y la dinámica capitalista se encargó de colonizar a Urabá.

En el caso de este estudio, entre los personajes heroicos y libertadores forjados por la antioqueñidad, se cuentan, según el estudio Sandra Rocío López y Gonzalo

---

<sup>107</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 24.

<sup>108</sup>Víctor Villa Mejía, “El mito de la antioqueñidad, hoy”, *Lectiva* 6 (2004): 187–196; Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995); Archivo Héctor Abad Gómez (HAG), “La estirpe antioqueña”, febrero 12 de 1982, carpeta 25, documento 19, folio 61; Gonzalo Restrepo Jaramillo, “Centralismo”, *La Tradición. Órgano de difusión conservadora*, 21 de diciembre de 1935; Archivo Inés Tobón de Viana (ITV), “Arrieros somos”, carpeta 7, documento 15, folios 38 y 39.

<sup>109</sup>Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995), 131.

Murillo, algunos nombres destacados en Antioquia desde sus inicios como sociedad: Jorge Robledo, fundador de la ciudad de Antioquia; Juan Antonio Mon y Velarde, visitador y oidor; Juan del Corral, proclamador de la Independencia de Antioquia; José Manuel Restrepo, historiador y escritor; José Félix de Restrepo, magistrado; Juan de la Cruz Gómez Plata, insigne eclesiástico; Mariano Ospina Rodríguez, maestro<sup>110</sup>.

El mito de la antioqueñidad, según Héctor Abad Gómez, se concibe como “amor al trabajo, amor a la verdad, y amor a la libertad, y le permitió a los colonizadores antioqueños llegar al Suroeste, al Viejo Caldas, al norte del Valle, al Tolima, al norte de Nariño y de casi todo el occidente colombiano ganadero y agrícola, incluyendo las regiones ganaderas de la Costa Atlántica”<sup>111</sup>. Además, representa una imagen que vestía:

“[...] Ruana y guarniel, sobre pechera blanca almidonada, de forma ovoidal que llevaban los hombres. Movíanse animosamente, cuerpos ágiles de hombres saludables y fornidos, sobre pies descalzos conectados al suelo sobre burdas abarcas de cuero crudo, sujetas con hebillas, comúnmente color de oro. Las bestias, después de haber cruzado trochas resbaladizas y caminos inundados de fango, que iban quedando marcados en su seno por la herradura de las bestias y por el casco hendido de los bueyes, eran colocadas en un ángulo de la plaza, unas con enjalma y otras ensilladas, con montura de cabeza y estribos de coca o zapato [...]”<sup>112</sup>.

---

<sup>110</sup>Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995), 130 y 131.

<sup>111</sup>Archivo Héctor Abad Gómez (HAG), “La estirpe antioqueña”, febrero 12 de 1982, carpeta 25, documento 19, folio 61.

<sup>112</sup>Archivo Inés Tobón de Viana (ITV), “Arrieros somos”, carpeta 7, documento 15, fols. 38 y 39.

Este “mito de la antioqueñidad” se veía representado en varias de las obras infraestructurales realizadas por el gobierno de Medellín como la Universidad de Antioquia, la Escuela Nacional de Minas, El Ferrocarril de Antioquia y la carretera al mar, como comentó orgullosamente el diputado Gonzalo Restrepo Jaramillo en el periódico *La Tradición*<sup>113</sup>.

La Asamblea Departamental de Antioquia, partidaria de la antioqueñidad, se propuso implantar un modelo socio-económico en Urabá. Para este fin, los Diputados firmaron una serie de Ordenanzas sobre caminos (ejemplos varios constan el puerto de Urabá, el ferrocarril y la carretera a Urabá, por ejemplo), agrícola e industrial. Estos políticos, tanto conservadores como liberales, ejercieron cargos como ministros, alcaldes, representantes a la cámara, embajadores y cónsules; fundaron empresas y sociedades comerciales, por ejemplo, los Bancos Cafetero e Industrial Antioqueño, la Caja de Crédito Agrario, Cervunión y Colcafé); realizaron labores docentes en diversas academias: Universidades de Antioquia, Nacional, sedes Medellín y Bogotá, y Pontificia Bolivariana, en áreas como: economía, derecho, física, medicina, ginecología, historia y geografía; y, pertenecieron a sociedades culturales: Academia Colombiana de Historia, la Academia Nacional de Medicina, la Sociedad de Mejoras Públicas, el Comité de Cafeteros de Antioquia y la Asociación Nacional de Industriales<sup>114</sup>.

---

<sup>113</sup>Gonzalo Restrepo Jaramillo, “Centralismo”, *La Tradición. Órgano de difusión conservadora*, 21 de diciembre de 1935.

<sup>114</sup>Gómez Martínez, Fernando y Puerta Arturo, *Biografía Económica de las industrias de Antioquia* (Medellín: Tipografía Bedout, 1942); José J. Hoyos, *Antioquia Industrial* (Medellín: Tipografía Bedout, 1931); Alfonso Orozco Cadavid, *Aquí está Antioquia* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1992); Oliverio Perry, *Quien es quien en Colombia* (Bogotá: Temis, 1978); Oliverio Perry, *Quien es quien en Colombia* (Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores, 1961); Oliverio Perry, *Quien es quien en Colombia* (Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores, 1970); Oliverio Perry, *Quien es quien en*

Otra apreciación del “mito de la antioqueñidad” nos la presenta Juan Camilo Escobar en *Progresar y civilizar. Imaginarios de identidad y élites intelectuales de Antioquia en Euroamérica, 1830–1850*, quien argumenta que en el imaginario de los antioqueños existe un arraigo particular que continuamente desde el siglo XIX los hace percibirse como una “raza especial” y homogénea, bastante característica entre los colombianos<sup>115</sup>.

En síntesis, el mito de la antioqueñidad se incubó profundamente en la cotidianidad por medio de una elaboración cultural tendiente a presentarse en el país como un pueblo de gentes emprendedoras, honradas, católicas y trabajadoras que permitieron que la región se desarrollara infraestructuralmente. Según Libia Restrepo, el influjo de este mito fue lento “pero avanzó con seguridad mediante la destreza del que está convencido de superioridad”. Este modelo, lentamente, se “adoptó como una costumbre”<sup>116</sup>.

### **Aspectos culturales de la periferia: rasgos sociales y cosmogónicos**

Encabezamos este subcapítulo “Sobre la periferia: rasgos sociales y

---

Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia (Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores, 1952); Oliverio Perry, *Quien es quien en Colombia* (Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores, 1944); Joaquín Ospina, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia* (Bogotá: Editorial Cromos, 1927) Joaquín Ospina, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia* (Bogotá: Editorial Águila Colombia S. A, 1937); Luis Álvaro Gallo Ramírez, *Don Marcelino Restrepo y Restrepo: su vida y su descendencia* (Bogotá: Luis Álvaro Gallo Ramírez, 1999); Luis Álvaro Gallo Ramírez, *Diccionario biográfico de antioqueños* (Bogotá: Luis Álvaro Gallo Ramírez, 2008); Flor María Rodríguez Arenas, *Bibliografía de la Literatura Colombiana del siglo XIX* (Buenos Aires: Stockcero, 2006); Víctor Álvarez Morales, *Familia, Empresa y política en Antioquia 1895–1966* (Medellín: FAES, 1999); Rafael Bernal Gutiérrez, “El código del comercio colombiano (Historia y proyecciones)”, en *Centenario del Código de Comercio Colombiano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991).

<sup>115</sup>Juan Camilo Escobar, *Progresar y civilizar. Imaginarios de identidad y élites intelectuales de Antioquia en Euroamérica, 1830–1850* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2009), 34.

<sup>116</sup>Libia Restrepo, “El mito del gran antioqueño”, *Revista Pensamiento Humanista* 3 (1995): 31.

*cosmogónicos*”, para manifestar las diferencias entre los Diputados de la Asamblea Departamental de Antioquia, y los subalternos de Urabá que mediante el citado mito de la antioqueñidad, quisieron colonizar. Mientras que en los primeros, como vimos anteriormente, primó un modelo administrativo; en los segundos –indígenas, afros y chilapos– no se tenía ninguna relación con el trabajo mecanizado ni con el catolicismo, mecanismos de subordinación que los subalternos rompieron utilizando el discurso oculto que, en palabras de James Scott, desarticula las individualizaciones y las diferenciaciones que controlan los patrones mediante la atomización de la fuerza laboral<sup>117</sup>.

Los subalternos que residían en las periferias colombianas, caso de la región de Urabá, anotó la investigadora Mary Roldán: “eran personas caracterizadas por prácticas como el concubinato o la unión libre, la prostitución, la vagancia, la migración estacional, la ausencia de propiedad privada o de asentamientos agrícolas permanentes, la disidencia política y la falta de una identificación con el culto católico (pues en estas zonas competían con él los chamanes, las curanderas, etc.)”<sup>118</sup>.

Los indígenas de la periferia urabeña se caracterizaban, según el cura José Joaquín de la Virgen del Carmen, por el nomadismo, la pereza y el desaseo; por practicar un corpus de teogonías “ridículas”; por vestirse con trapos raídos y sucios; por pintarse con colorantes vegetales el cuerpo y engalanarse con amuletos el cuello; y por vivir desorganizadamente y de paso en cualquier pequeño bohío donde

---

<sup>117</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 35 y 36.

<sup>118</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político* 35 (septiembre 1998): 6.

cocinaban maíz y asaban algunos animales cazados en el monte<sup>119</sup>. Severino de Santa Teresa infirió que la religión de estos aborígenes era falsa y degradada porque sus prácticas no revelaban un culto verdadero que identificara a los hombres con su creador o “Hacedor”. Característica que únicamente se presentaba en el culto religioso de la iglesia católica<sup>120</sup>.

Según el historiador Serge Gruzinski, las misiones religiosas que catequizaron en América Latina, en una larga duración que temporalmente atravesó desde la Colonia hasta el siglo XX, tuvieron como objetivos, –aparte de mofarse de las actividades socio–culturales y cotidianas de los subalternos, como se indicó en la anterior referencia–, denunciarlos y perseguirlos por idólatras<sup>121</sup>.

Los misioneros carmelitas durante el proceso de reducción en Urabá, tuvieron que enfrentarse y colonizar simbólicamente al demonio de los Catíos, nombrado Antonia, quien fue condenado a vivir eternamente en el infierno o “Edaa” por haberse burlado de Caragabí, el creador de todos los seres vivos<sup>122</sup>. Anotó la investigadora Patricia Vargas Sarmiento que estas divinidades, según la cosmogonía de los Catíos, fueron los que organizaron el territorio ancestral<sup>123</sup>. Al respecto, esta misma autora escribió que Caragabí, el creador de la humanidad:

---

<sup>119</sup>José Joaquín de la Virgen del Carmen, *Historia Eclesiástica de Urabá* (Bogotá: Casa Editorial Minerva, 1923), 127.

<sup>120</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 21.

<sup>121</sup>Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner (1492–2019)”* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 16.

<sup>122</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 29.

<sup>123</sup>Patricia Vargas Sarmiento, *Impacto y reacción ante la ocupación española, siglos XVI y XVII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1993), 46 y 47.

“[...] Produjo de la nada una gota de agua, la cubrió con una totuma nueva y al día siguiente al descubrirla se halló convertida en un emberá. Produjo otra gota de agua y tapada con la misma totuma, salió de la gota una mujer compañera del primer hombre. Caragabí enseñó a esta mujer a hacer una gota idéntica a las anteriores, pero ella esparció la gota en forma de llovizna y de ella salieron multitud de indios cunas. Los cunas aprendieron muy bien a manejar el arco y las flechas, vivían en casas muy hermosas. A los ocho días de ser creados flecharon a Caragabí pero no pudieron herirle. Caragabí llevó muy a mal esta ingratitud y los desterró de aquel lugar. Estos vivieron en adelante a orillas del Atrato [...]”<sup>124</sup>.

Según Severino de Santa Teresa, en la vida cotidiana también sobresalía el diablo a través de las prácticas supersticiosas de los Jaibanás, sacerdotes que a través de los sueños curaban enfermedades y locuras, y desembrujaban. El jaibaná, según Severino de Santa Teresa:

“[...] No lleva ningún distintivo especial en su persona, fuera de un bastoncito diferente de los que usan los demás. Este bastón consiste en una vara de macana, cuyo mango es una cara tosca labrada en la misma macana. Algunas veces labran en su vértice un fetiche de cuerpo entero. Este bastón participa de los mismos privilegios que los Jaies o monigotes que guardan en sus bohíos y a los cuales tributan los Jaibanáes un culto especial [...]”<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup>

Patricia Vargas Sarmiento, “Los emberas y los cunas en frontera con el imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental”, <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/7040/7286> (consultada en 11 de junio de 2018).

<sup>125</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 27 y 28.

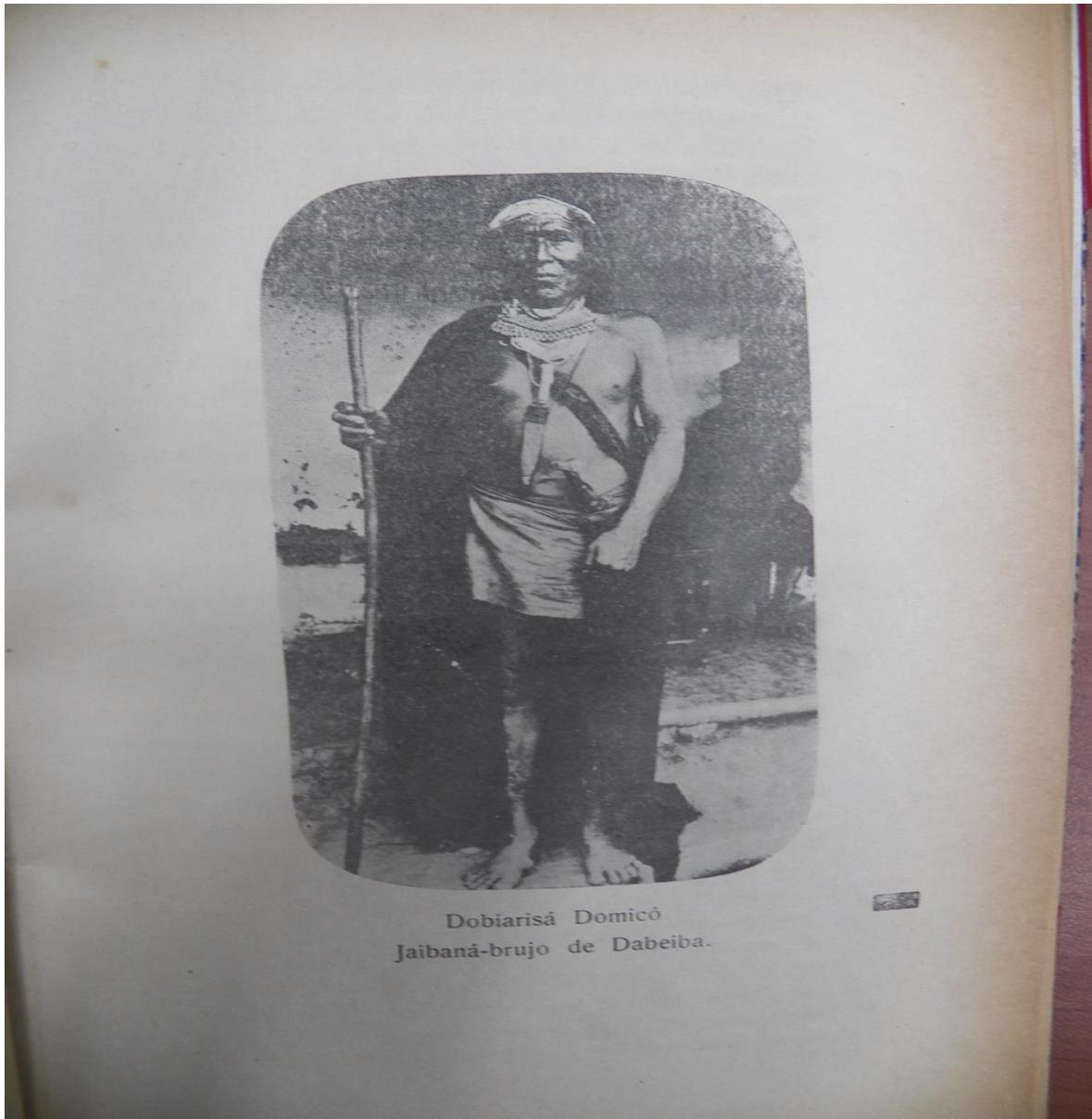


Imagen 1 Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 39.

Estos sacerdotes y brujos sanadores eran bastante respetados por los indígenas quienes por temor a ser embrujados jamás contrariaban sus designios, recetas, sueños y decisiones<sup>126</sup>. En este punto es pertinente informar que tanto la práctica

<sup>126</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 51.

de la magia como la brujería constaron como mecanismos de resistencia expresados por los aborígenes a través del discurso oculto, según James Scott, que se difunden por lo que él definió como “infrapolítica”, que opera discreta pero simbólicamente contra la institucionalidad (la iglesia y el Estado). Las instituciones defienden un “discurso público”, continuando con la conceptualización de Scott, por medio de la organización de códigos sociales como el trabajo mecanizado –en actividades agrícolas y en telares industriales, por ejemplo (esto sucedió efectivamente en Urabá y el Occidente)–, que se encargan de ejercer las “prácticas de la dominación”<sup>127</sup>.

A continuación, se anotan algunas creencias religiosas descritas por Severino de Santa Teresa, relacionadas con la creación y las divinidades de los Catíos, contra las que los carmelitas impusieron mediante la colonización simbólica las prácticas del cristianismo. Dos de los dioses de la cosmogonía catía se crearon a sí mismos: Tatzitzetze y Tutruicá. De la babaza de Tatzitzetze nació su hijo, el sabio Caragabí, quien se le reveló porque “todo lo daba muy barato”, lo venció en un duelo, se adueñó de la tierra y creó a los seres humanos, a la luna y al sol. Por debajo del planeta moraba Tutruicá con otros seres inmortales que no se enfermaban ni se envejecían<sup>128</sup>.

Al principio, cuando se conocieron, hubo desacuerdos entre ambos relacionados con el robo de algunas muchachas que partidarios de Tutruicá hicieron a Caragabí. Para apaciguarlos, se enfrentaron a pruebas como la resistencia al fuego con la

---

<sup>127</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 56.

<sup>128</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 1–4.

finalidad de determinar cuál era más poderoso, pero salieron empatados en el duelo, y se convencieron que eran igualmente poderosos y perfectos<sup>129</sup>.

A través de la tradición oral –que se manifiesta como otra muestra de discurso oculto presentada por los subalternos para preservar la memoria colectiva, según James Scott, y que se difunde a través de los artistas, viajeros y comerciantes<sup>130</sup>–, circularon las narraciones cosmogónicas de los Catíos durante muchas generaciones, antes que las misiones arribaran a tierras urabeñas. En su narrativa se perciben dos fuerzas que representan el bien y el mal, que luchan por el poder, e identifican al cielo dominado por Caragabí, y al inframundo habitado por Tatzitzetze<sup>131</sup>.

Caragabí, el creador del mundo, el espacio sideral y los seres humanos, moraba en un cielo que los Catíos podían divisar desde la tierra, y al que podían llegar fácilmente debido a que existía una escalera de cristal que servía para comunicarlos, y que se apoyaba sobre un ramillete de flores. Como castigo por los recurrentes pecados que cometían los indígenas, este dios decidió quitarles aquella escalinata<sup>132</sup>. Pero, estos pecadores tenían un lugar reservado en el cielo adonde irían sus almas después de la muerte para ser inmortales, conducidas por el mismísimo Caragabí<sup>133</sup>.

---

<sup>129</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 1–4.

<sup>130</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 56.

<sup>131</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 21.

<sup>132</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 21.

<sup>133</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 21.

### ***Características de la colonización de Urabá. Los proyectos de las Asambleas Departamentales***

Desde los albores del siglo XIX, cuando se propuso en la Primera República, 1808–1816, la independencia total del imperio español, a Urabá lo concibió Camilo Torres como un área notable para el bienestar de la Nueva Granada por su ubicación geoespacial, por el dominio que se podía tener desde allí sobre los Océanos Atlántico y Pacífico, por las cualidades de sus ríos, y por sus caudales florísticos y faunísticos benéficos para adelantar labores comerciales<sup>134</sup>.

La Asamblea Departamental de Antioquia se propuso colonizar a Urabá a través de la “normación social”, que, según Antonio Manuel Hespanha, permite controlar a las comunidades desde las instituciones para que se administren apropiadamente<sup>135</sup>. El objetivo de la duma fue claro: integrar a Medellín con la costa caribe para extender sus redes comerciales relacionadas con la agricultura, la minería, la agroindustria. Es de advertir que este ideal tomó fuerza entre la duma desde finales del siglo XIX cuando el departamento de Antioquia recibió 100.000 hectáreas de tierra de parte del gobierno nacional, proceso al que en breve se aludirá. Mientras que la Asamblea Departamental de Bolívar se interesó por acceder a esta zona debido al poblamiento paulatino que hicieron los bolivarenses con fines económicos, por ejemplo, los recolectores de tagua, banano y algodón<sup>136</sup>.

---

<sup>134</sup>Camilo Torres, “El Memorial de Agravios (1809)”, en *Revolución del 20 de julio: sucesos y documentos* (Bogotá: imprenta Nacional de Colombia, 1996), 22 y 23.

<sup>135</sup>Antonio Manuel Hespanha, “Una nueva historia política e institucional”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 41 (octubre 1996), 21.

<sup>136</sup>Los proyectos de ambas Asambleas Departamentales serán descritos a continuación, y se relacionan con la carretera al mar, el ferrocarril, la catequización, la ayuda mediante la asistencia social a los colonos.

La Constitución Política de 1886, conservadora, católica y centralista, concedió potestades exclusivas a las Asambleas Departamentales para que colonizaran, industrializaran, tomaran capitales foráneos, abrieran carreteras y vías navegables, construyeran ferrocarriles y explotaran las selvas de sus respectivas zonas de influencia administrativa<sup>137</sup>.

Antes de 1886 la región de Urabá estaba bastante aislada y desconectada de la administración política colombiana. Pero, a partir de 1893, el gobierno regeneracionista de Miguel Antonio Caro entregó a la Gobernación de Antioquia 100.000 hectáreas de baldíos en la región de Urabá (es decir, desde Frontino hasta Turbo, alrededor de lo que se conoce como la Carretera al Mar)<sup>138</sup>. Situación que determinó la potestad total de los políticos antioqueños sobre esa zona.

Según Claudia Steiner, se otorgó en 1886 Urabá a Antioquia por sus destacadas capacidades colonizadoras cuyos símbolos representaban a campesinos conservadores y católicos que tumbaban monte, sembraban cafetos, defendían la vida y fundaban pueblos con sus recuas de mulas en compañía de sus familias y de sus vecinos<sup>139</sup>.

En las hectáreas cedidas por el Estado a Antioquia –a través de la Escritura No. 1666– la Asamblea Departamental ordenó que se debían ejecutar diversas obras

---

<sup>137</sup>*Constitución Política de Colombia (1886)* (Bogotá: Editorial Temis, 1988), 254.

<sup>138</sup>Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Notarial, Notaría Segunda, Escritura No. 1666, 1893, tomo 001609, folios 1141r y 1141v. [En adelante abreviaremos AHA].

<sup>139</sup>Claudia Steiner, *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000), XV y XVI.

de infraestructura, procesos industriales en la región de Urabá, y programas civilizatorios que permitieran a través del progreso la unificación del Estado<sup>140</sup>.

Por supuesto, que los líderes regionales antioqueños, encabezados por los diputados de la Asamblea Departamental, recibieron las 100.000 hectáreas e, incluso, desde 1888 habían efectuado descripciones pormenorizadas de los recursos naturales madereros, ambientales y minerales de ese Urabá que pretendían colonizar e integrar a la explotación económica interna y externa<sup>141</sup>.

En 1888, los Diputados denunciaron las diversas ocasiones en las que otros departamentos les habían despojado de su derecho natural para administrar a Urabá, y agradecieron a los representantes del gobierno colombiano por entregarles para el beneficio de la civilización nuevamente la potestad sobre esas tierras<sup>142</sup>. En esos terrenos virginales, según comentaron los diputados, los trabajadores satisficieran sus necesidades y colmarían sus anhelos con la explotación de varios productos naturales, como los hidrocarburos que, lentamente transformaban la locomoción mundial y despertaban la codicia de las grandes potencias<sup>143</sup>.

Las 100.000 hectáreas estaban en la zona entre Frontino y Cañasgordas, en el Occidente de Antioquia, hacia la orilla oriental del río Atrato. Colindantes: por el costado del Sur con terrenos pertenecientes a algunos resguardos aborígenes de

---

<sup>140</sup>AHA, Fondo Notarial, Notaría Segunda, Escritura No. 1666,1893, tomo 001609, folios 1141r y 1141v.

<sup>141</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 18, 1888, folio 2.

<sup>142</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 18, 1888, folio 2.

<sup>143</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 18, 1888, folio 2.

la etnia Cuna<sup>144</sup>. En esta porción de tierra estaba ubicada la otra franja que se extiende hasta Turbo, justamente, la que había que colonizar. En aquellas tierras vírgenes, según informaron los diputados, abundaban riquezas naturales y minerales como cobre, platino, oro, petróleo, carbón mineral y maderas preciosas<sup>145</sup>.

Estas tierras tenían un importante camino entre Cañasgordas y el sitio conocido como Frontino, que aún no se había erigido municipio. Aquel comenzó a colonizarse en 1846 a manos de un cuerpo de zapadores capitaneado por Pedro Gutiérrez de Lee, que fue enviado por el Ejecutivo que en ese momento administraba el general Tomás Cipriano de Mosquera<sup>146</sup>.

Desde mediados del siglo XIX, según James Parsons, la extracción de maderas era una de las actividades de subsistencia fundamentales de los habitantes de Turbo, especialmente el caucho negro, que crecía en los ríos Atrato y León y que daba alrededor de ochenta toneladas por año en una factoría de empresarios neoyorquinos, que movilizaban este recurso al exterior por el río Magdalena<sup>147</sup>.

En los baldíos cedidos por el Ejecutivo a los antioqueños, los diputados esperaban recibir a colonos deseosos de trabajarlos. En este sentido, y para animar a los interesados, describieron los variadísimos climas que para el beneficio de la

---

<sup>144</sup>AHA, Fondo Notarial, Notaría Segunda, Escritura No. 1666, 1893, tomo 001609, folios 1141r y 1141v.

<sup>145</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 18, 1888, folio 2.

<sup>146</sup>Juan Henrique White, *Historia del camino nacional de Frontino a Turbo, pasando por Dabeiba y Pavarandocito al Golfo de Urabá* (Medellín: Imprenta Oficial, 1915), 5.

<sup>147</sup>James J. Parsons, *Urabá salida de Antioquia al mar: geografía e historia de la colonización* (Bogotá: Áncora Editores, 1996), 46.

colonización e industrialización destacaban en Urabá<sup>148</sup>. Este proceso se propuso desde la Constitución Política de 1886, que le ordenó a las Asambleas Departamentales:

“[...] Dirigir y fomentar, por medio de Ordenanzas y con los recursos propios del Departamento, la instrucción primaria y la beneficencia, las industrias establecidas y la introducción de otras nuevas, la inmigración, la importación de capitales extranjeros, la colonización de tierras pertenecientes al Departamento, la apertura de Caminos y de canales navegables, la construcción de vías férreas, la explotación de bosques, la canalización de ríos, lo relativo a la policía local, la fiscalización de las rentas y gastos de los distritos, y cuanto se refiera a los intereses seccionales y al adelantamiento interno [...]”<sup>149</sup>.

En conclusión, la diputación desde el momento mismo en que recibió de parte del gobierno nacional los baldíos citados, se propuso vincularlos a la dinámica empresarial capitalista por medio de la colonización, la apertura de vías, y la construcción de líneas ferroviarias. Veamos algunos ejemplos de este procedimiento.

### ***El malogrado ferrocarril Medellín–Urabá***

Se advierte en el presente párrafo que la construcción de líneas ferroviarias y carretables determinaron varios de los proyectos que los Diputados antioqueños debatieron en la Asamblea Departamental de Antioquia, siguiendo las disposiciones

---

<sup>148</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 18, 1888, folio 2.

<sup>149</sup>*Constitución Política de Colombia (1886)* (Bogotá: Editorial Temis, 1988), 254.

del Artículo No. 185 de la Constitución Política de 1886 referentes a la colonización, la evangelización, y la creación de escuelas. A continuación se citan los altibajos que enfrentó la propuesta de un ferrocarril entre Medellín y Urabá, finalmente archivada por la duma antioqueña en 1925 a raíz de los acuerdos de construcción de la carretera al mar, y de otras vías para atender la demanda de los automóviles que por esa época comenzaban a recorrer la geografía local.

Colombia cerró el siglo XIX ensangrentado en un memorable conflicto civil llamado Guerra de los Mil Días, que empoderó a los conservadores regeneracionistas en las altas tribunas del Estado. Empezaba un nuevo gobierno centralista y proteccionista que en asocio con la iglesia se propuso civilizar a la sociedad periférica colombiana que, según sus representantes, era bárbara, improductiva y alejada de los dogmatismos religiosos. Como Urabá, específicamente.

Durante la transición entre los siglos XIX y XX, en Colombia se dinamizaron transformaciones socio-culturales que favorecieron la modernización económica. Para este propósito, una de las primordiales iniciativas adelantadas por la Asamblea Departamental de Antioquia fue la incorporación económica de zonas poco atendidas por el Estado nacional como Urabá, la Amazonía y la Orinoquía<sup>150</sup>.

Finalizando el siglo XIX, en 1889, el gobernador de Antioquia Marceliano Vélez, ventiló esta novedosa idea ante la Asamblea Departamental, expresando que lo más lógico y necesario para las actividades comerciales de los antioqueños era

---

<sup>150</sup> Alejandro Restrepo Ochoa, Regulación y fomento a la industrialización por la Asamblea Departamental de Antioquia (tesis de Historia, Universidad de Antioquia, 2013), 44 y ss.

extender la salida del Ferrocarril de Antioquia directamente hacia el mar<sup>151</sup>. Posteriormente, en 1892, según James Parsons “un grupo de la Comisión intercontinental de Ferrocarriles de los Estados Unidos, encabezada por William F. Shunk, recorrió la ruta desde Medellín hasta el golfo. Su informe publicado en 1896, fue muy optimista. Los norteamericanos calcularon que con esta línea terminada las exportaciones agroindustriales y de minerales serían mayores que las importaciones”<sup>152</sup>.

Los Estados Unidos de Norteamérica siempre atentos e informados de los recursos naturales de otras repúblicas, inclusive más que sus mismos ciudadanos, tenían intereses comerciales en Colombia en desarrollo de la expansión de la economía capitalista que abanderaban en América Latina. Y los ferrocarriles, por supuesto, eran la puerta que les permitía la entrada a cualquier zona, como en el caso específico que nos convoca con la Historia de Urabá.

En la primera década del siglo XX, el proyecto de construcción del ferrocarril estuvo en las manos del ingeniero inglés Juan Henrique White, quien, en alianza con el Ejecutivo nacional se apersonó de esta obra recibiendo un considerable apoyo del presidente y ex-general Rafael Reyes<sup>153</sup>. White construyó puentes y caminos, trazó calles municipales, las del municipio de Dabeiba, por ejemplo, levantó planos ferroviarios, proyectó la construcción del barrio Buenos Aires (en Medellín) al que

---

<sup>151</sup>James J. Parsons, *Urabá salida de Antioquia al mar: geografía e historia de la colonización* (Bogotá: Áncora Editores, 1996), 65.

<sup>152</sup>James J. Parsons, *Urabá salida de Antioquia al mar: geografía e historia de la colonización* (Bogotá: Áncora Editores, 1996), 65.

<sup>153</sup>James J. Parsons, *Urabá salida de Antioquia al mar: geografía e historia de la colonización* (Bogotá: Áncora Editores, 1996), 10.

apodó “La puerta inglesa”, y escribió sobre el medio ambiente, la geología, las culturas aborígenes y los recursos naturales del Occidente del departamento<sup>154</sup>.

Según informó este ingeniero a la Asamblea Departamental:

“[...] En países nuevos como Colombia, las vías férreas deben ser construidas para fomentar las industrias, tanto en la explotación de los frutos naturales del suelo, como de los que pueden producir la inversión de capital y brazos. El Ferrocarril de Urabá debe ser mirado como una empresa acometida para abrir el mayor territorio posible donde se pueden establecer las industrias y el comercio; y si vamos a los números nada más, el tráfico que facilitaría una línea por el río León, en solo la exportación de tagua ofrece hoy el doble en tonelaje que la de mercancías por la de Puerto Berrío, y el comercio en maderas exportadas sobrepasaría el total del tonelaje de la línea del Oriente y como el territorio es rico en sí, por sus minerales de cobre, hierro, hulla, etcétera, estos elementos darían más tráfico que el que en 1879 estimó el ingeniero Francisco José Cisneros [...]”<sup>155</sup>.

En la obra *Historia de la carretera al mar*, Sigifredo Betancourt anotó que el primer tropiezo del ferrocarril tendiente a conectar a Medellín con Urabá, que adelantaba las primeras obras, ocurrió cuando clausuró el gobierno de Rafael Reyes, en 1909. Durante el quinquenio del ex-general se había aprobado un contrato con el ingeniero Henry G. Granger para su construcción, que sería parte de la línea férrea continental<sup>156</sup>.

---

<sup>154</sup> Bernardo González White, “A un antioqueño nacido en el exterior”, [http://juanhwhite.blogspot.com/2008\\_03\\_19\\_archive.html](http://juanhwhite.blogspot.com/2008_03_19_archive.html) (consultada el 6 de enero de 2015).

<sup>155</sup> Juan Henrique White, *Informe sobre el Proyecto de Ferrocarril a Urabá* (Medellín: Imprenta Oficial, 1915), 5 y 6.

<sup>156</sup> Sigifredo Betancourt, *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 11 y 12.

Posteriormente, en 1913, el proyecto sobre esta vía férrea concluyó aprobado por la Asamblea Departamental cuyo texto final se tituló “Sobre prolongación del Ferrocarril de Antioquia y exploración de la Región de Urabá”, donde se lee:

“[...] La Junta Directiva del ferrocarril constituirá dos secciones de ingenieros para hacer el estudio preliminar de las vías férreas económicamente posibles para poner en comunicación el centro del Departamento, partiendo de un punto apropiado en el Valle de Medellín o de otro central que la comisión de ingenieros estime conveniente. El informe sobre vías férreas y las riquezas naturales de la Región de Urabá se imprimirán en un folleto que circulará dentro y fuera del país [...]”<sup>157</sup>.

La Asamblea Departamental, empobrecida como la república por los nefastos efectos de las guerras civiles todavía en boga a comienzos del siglo XX, publicó folletos en el extranjero con la finalidad exclusiva de recibir posibles auxilios de las potencias capitalistas mundiales –encabezadas por Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica y Alemania–, para consolidar su proyecto ferroviario. La duma consideró necesario contratar varios ingenieros para ejecutar los estudios preliminares de las zonas periféricas, como Urabá, por supuesto, escogidas para extender las líneas ferroviarias<sup>158</sup>.

La decisión de construir la línea propició que en 1913 varios vecinos y negociantes manifestaran su complacencia con la Asamblea Departamental. Según expresaron estos ciudadanos, el ferrocarril Medellín–Urabá brindaría a todos los antioqueños una incalculable ayuda en la colonización de amplios territorios de inmensa

---

<sup>157</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1913): 34.

<sup>158</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1913): 36.

fertilidad. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo entre los diputados y el proyecto tropezó por segunda vez<sup>159</sup>.

Años más tarde, en 1920, el proyecto de construcción del ferrocarril revivió cuando se comisionó a los ingenieros Emilio Atehortúa y Víctor M. Botero para que inspeccionaran la zona comprendida entre Cáceres y Puerto César, siguiendo los planos levantados con anterioridad por White y Granger. Pero, nuevamente, por tercera vez, el fracaso golpeó las aspiraciones de los diputados que desistieron de la obra después de conocer el informe que les presentaron Atehortúa y Botero donde se expresaba que la duma debería importar una maquinaria, y contratar una delegación de ingenieros que reactivaran los trabajos, situación adversa para el proyecto por falta de recursos<sup>160</sup>.

En 1929, la idea del ferrocarril aparece de nuevo en los debates de la Asamblea Departamental de Antioquia que puso a consideración el nombramiento de un quinteto de ingenieros para que estudiaran la posibilidad de extender la línea. Por cuarta vez, esta propuesta se derrumbó porque la mayoría de los diputados votaron negativamente en contra del proyecto que se archivó finalmente ese mismo año<sup>161</sup>.

En conclusión, dos circunstancias explican los recurrentes fracasos del ferrocarril: primero, la falta de inversión en la obra pese a que para 1929 se habían realizado estudios iniciales, como se anotó; segundo, entre los Diputados se mostró más interés por invertir en una carretera al mar debido a la popularización de los

---

<sup>159</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 6 (1913): 34.

<sup>160</sup>Sigifredo Betancourt, *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 11 y 12.

<sup>161</sup>*Gaceta Departamental* 4629 (1929): 114–118.

automóviles, razón de peso por la cual una línea ferroviaria les pareció tanto anacrónica como costosa. Como ejemplo de este nuevo proyecto que se ampliará en breve, afirmó Luis M. Gaviria, que en 1930 esta carretera contaba con 94 kilómetros construidos que conectaban a Medellín con Santafé de Antioquia<sup>162</sup>.

### ***Aspectos socio-políticos de la colonización***

En el presente subtítulo se presentan los pormenores más relevantes de la colonización que a través de la Asamblea Departamental de Antioquia, se ejecutó como proyecto macro en Urabá durante las primeras décadas del siglo XX. En la narración se incluyen la caracterización de procesos agroindustriales, la promesa de cesión de baldíos a colonos, y la explotación de insumos agrícolas. Aspectos necesarios para comprender la importancia de la región urabeña en la consolidación del capitalismo radicado en Medellín.

Finalizando el siglo XIX, la política de la antioqueñidad se enfocó en favor de la exploración, la organización y la colonización de las tierras de Urabá. Esta consigna excitó los comentarios de algunos periodistas como Juan Bautista Londoño, quien en 1886, expresó en la página de opinión del semanario *El Antioqueño* que:

“[...] El día que occidente abra de par en par sus puertas a la población antioqueña que de tiempo atrás ha venido emigrando, y a la inmigración extranjera, que no se hará esperar; el día que miles de brazos fuertes y diestros exploten en grande escala los elementos de prosperidad que allí abundan; el día que el camino al Darién o al

---

<sup>162</sup>Luis M. Gaviria, *Urabá y la carretera al mar* (Medellín: Tipografía Industrial, 1930), 5.

León esté terminado, el comercio antioqueño se lanzará con su mayor energía en nuevas regiones donde lo esperan inagotables fuentes de prosperidad [...]”<sup>163</sup>.

Más tarde, en 1903, la pérdida de Panamá planteó entre los diputados una posible separación de Urabá porque el acecho capitalista de los norteamericanos se insertaba paulatinamente en América Latina. Esta problemática determinó que la Asamblea Departamental encabezara la representación política de los antioqueños:

“[...] Para no dejarse arrebatarse esta región que le es importantísima. Lo que mejor efecto podría producir es la ocupación de la región del Golfo y el bajo Atrato con caminos y comercio, y mantener buenas autoridades colombianas en vez de unas pocas tropas hambreadas y generales andando en vaporcitos que rentan sus calderas [...]”<sup>164</sup>.

Una primera fase de Ordenanzas favorables al fomento de la colonización de Urabá se firmaron en los años 1904, 1911 y 1913. En 1904 la duma se comprometió a impulsar económicamente a los colonos que se establecieran en el municipio de Turbo, en la Provincia de Frontino o en la fracción de Chigorodó para sembrar yuca, plátano, caña y pastos artificiales<sup>165</sup>. En 1911, se especificó que las familias que decidieran trasladarse hacia Urabá recibirán del tesoro público auxilios para transportes y una cuota mensual de 25 pesos durante el primer año de estadía. Para atender este proceso además se contratarían estudios que permitieran crear una colonia de habitantes del interior<sup>166</sup>.

---

<sup>163</sup>Juan Bautista Londoño, *El Antioqueño* (1886): 31 y 32.

<sup>164</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas de 1904, folios 341–344.

<sup>165</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1904): 34.

<sup>166</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 7 (1911): 43.

El sitio conocido como Chigorodó fue poblándose paulatinamente a partir de 1878 con recolectores de tagua emigrados de Bolívar<sup>167</sup>. Este producto era bastante rentable y constituía una buena fuente de ingresos para los segadores. En 1893, según Elbo Enrique Escobar, se exportaban al año alrededor de 40.000 barriles de taguales por el río León pagando un impuesto de 2 dólares por tonelada<sup>168</sup>. En una economía que se abría al mundo, la llegada de colonos antioqueños rentabilizaría las dinámicas de este producto, por supuesto.

A comienzos del siglo XX, el objetivo de la Asamblea Departamental fue el fomento de la agricultura en Chigorodó. Pero a los tagüeros bolivarenses poco les interesó este programa de siembra adelantado por la дума gubernamental porque, según Fernando Keep Correa, con los pagos obtenidos por la recolección de tagua y de raíces de ipecacuana tenían recursos de sobra para sobrevivir<sup>169</sup>.

En 1913 la дума propuso que se entregaran 20 hectáreas a cada colono para casa y cultivo y una mesada mensual<sup>170</sup>. Y manifestó que Urabá debería ser colonizada por extranjeros a quienes la Oficina de Fomento Nacional les suministraría información sobre el clima y la calidad de tierras de Turbo y Frontino<sup>171</sup>.

Nadie más competente técnica y culturalmente que los europeos (principalmente franceses y alemanes, en comienzo los más interesados con la propuesta de la

---

<sup>167</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 72.

<sup>168</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 73.

<sup>169</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 205.

<sup>170</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Proyectos de Ordenanza, tomo 6318, 1913, folios 280 y 281.

<sup>171</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1913): 36.

duma), para contribuir con el ideal del trabajo manifestado por los Diputados. Según ellos, los foráneos, por su buena salud y sus sanas costumbres podrían civilizar a la periferia con sus conocimientos especiales en agricultura, artes, oficios y pequeñas industrias<sup>172</sup>.

Según se lee en los *Anales de la Asamblea Departamental*, a partir de 1913 los colonos extranjeros recibirían alojamientos por cinco meses y treinta pesos por cabeza. Los objetivos de ellos serían estudiar y explorar las riquezas y los recursos naturales para el fomento de diversas industrias en Urabá<sup>173</sup>.

El impulso a la inmigración extranjera hacia Urabá se consolidó con la presidencia de Carlos E. Restrepo (1910–1914), en cabeza del Consorcio Albingia, compañía germana que participó productivamente de la explotación bananera, fracasando después por causas relacionadas con los irrisorios créditos logrados por sus socios en Alemania, los elevados precios de los insumos que demoraban en arribar hacia una región con precarias o inexistentes vías de comunicación, la costosa mano de obra y la competencia comercial con la United Fruit Company<sup>174</sup>.

Siguiendo con la exposición, el citado Consorcio Albingia, recibió en 1909 cinco mil hectáreas del gobierno nacional para dedicarse a la explotación bananera en terrenos cercanos a Turbo y a Puerto César, en Urabá. El contrato de instalación estipuló que los alemanes deberían construir un ferrocarril, una línea telegráfica y otra telefónica, y un puerto con muelles. En las cercanías de Turbo, los alemanes

---

<sup>172</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1913): 36.

<sup>173</sup>AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1913): 36.

<sup>174</sup>Rodrigo de J. García Estrada, "Los alemanes en el desarrollo socio económico de Antioquia, 1800–1945" (tesis de Historiador, Universidad de Antioquia, 1993), 29.

construyeron parte de un muelle, instalaciones para teléfono y telégrafo, acueducto, alcantarillado y redes eléctricas. Sus funcionarios más representativos fueron los bávaros Oskar Egersdorfer, Bernard Pellmy, Henry Hechtel y V. Kashler<sup>175</sup>.

Pese a la liquidación del Consorcio Albingia, en 1916 algunos diputados como Juan Henrique White, consideraban al cultivo del banano como un producto rentable de producción y comercialización que permitiría continuar dinamizando la economía antioqueña. En su perspectiva, y para incentivar el desarrollo de esta fruta, propuso que mediante procesos colonizadores se tumbaran y quemaran montes en Urabá que, además, favorecerían la producción de maderas<sup>176</sup>.

Años más tarde, en 1930, comenzó operaciones comerciales otra empresa llamada Bananeras Acandí gerenciada por Carlos Cleall, canadiense, y por el suizo Fernando Lambert, quienes tuvieron negocios con la United Fruit Company y, posteriormente, con empresarios antioqueños que cambiaron la razón social por Compañía Agrícola de Acandí y dirigieron sus operaciones comerciales desde una sucursal que funcionó en Medellín. Esta firma destacó como gran exportadora de banano hacia los Estados Unidos, contrató alrededor de 600 trabajadores por año, y a grandes barcos para la movilización de la fruta, y más tarde, quebró cuando estalló de la Segunda Guerra Mundial, en 1939<sup>177</sup>.

---

<sup>175</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 142.

<sup>176</sup>Juan Henrique White, *Historia del camino nacional de Frontino a Turbo, pasando por Dabeiba y Pavarandocito al Golfo de Urabá* (Medellín: Imprenta Oficial, 1915), 6.

<sup>177</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 143.

En 1920, la Asamblea firmó una Ordenanza que se tituló “Sobre colonización de tierras departamentales y fomento de las industrias” que continuaba auxiliando con casa y tierra a ciudadanos foráneos y nacionales que arribaran a Urabá. A los primeros se les encargó la potestad de entregar a los segundos las hectáreas necesarias para adelantar procesos industriales. Este proceso se realizaba después de que la duma había revisado los estudios que los extranjeros habían levantado en la zona, relacionados con la rentabilidad de los baldíos<sup>178</sup>.

En Urabá residían principalmente indígenas y afrodescendientes. La Asamblea Departamental de Antioquia informó que en Murrí existían riquezas naturales y minerales. Los colonos que se decidieran arribar hacia ese valle –según lo expresa la Ordenanza No. 19 que firmaron los diputados en 1936–, contarían con 50 hectáreas (por cabeza) para dedicarse a la agricultura<sup>179</sup>.

En la citada Ordenanza No. 19 se especifica que históricamente el valle de Murrí había pertenecido a los indios, circunstancia por la cual fue un foco activo para la colonización paisa<sup>180</sup>. ¿Cómo puede estar desocupada una tierra que tiene dueños? En esta inmigración, por supuesto, hubo desplazamientos forzados que afectaron a los indígenas Catíos, a quienes no les quedó más remedio que resistir de esta

---

<sup>178</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 68, 1920, sin folio.

<sup>179</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 19, 1936, sin folio.

<sup>180</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 19, 1936, sin folio.

manera: huyendo a la selva para conservar su cultura autóctona y proteger sus vidas<sup>181</sup>.

Hagamos un acote breve para informar en este punto que la resistencia de los Catíos a la colonización era de vieja data. Desde el periodo de la Conquista, en los albores del siglo XVI, este pueblo se opuso a las prácticas sociales que les querían imponer los españoles, como la religiosidad, por ejemplo. Al respecto, durante la Colonia, señaló la investigadora Patricia Vargas Sarmiento, que algunos miembros de la comunidad catía “los que aún no habían aprendido el español ni eran bautizados, reaccionaron ante el abuso de poder de los cristianos, huyendo de los sitios de Norisco, Ituango Peque y Evéjico”, ubicados en Antioquia<sup>182</sup>.

El discurso oculto tiene una fase progresiva que se manifiesta cuando los subalternos se oponen a sus dominadores mediante la revolución armada, y huyen de los sitios de reducción como se citó arriba<sup>183</sup>. Al respecto, Severino de Santa Teresa narró varias de estas subordinaciones durante la evangelización adelantada por los carmelitas la región del Darién que, incluso, determinaron el asesinato de varios curas de esta orden religiosa y de los esclavos negros que poseían aquellos en sus casas<sup>184</sup>. La violencia de los cunas precipitó el retiro de otros sacerdotes que arribaron al Darién para catequizar: los capuchinos, por ejemplo, quienes abandonaron aquella zona e informaron a las autoridades peninsulares de las

---

<sup>181</sup> Algunos ejemplos relacionados con estos desplazamientos están consignados en el libro *Creencias, ritos, usos y costumbres*, escrito por el misionero carmelita Fray Severino de Santa Teresa. Véase las páginas 33 y 39.

<sup>182</sup> Patricia Vargas Sarmiento, *Los Embera y los Cuna. Impacto y reacción ante la ocupación española Siglo XVI y XVII* (Bogotá: Instituto Colombia de Antropología, 1993), 155.

<sup>183</sup> James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 61.

<sup>184</sup> Severino de Santa Teresa, *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién* (Bogotá: empresa Nacional de Publicaciones, 1957), 49.

crueldades de estos aborígenes entre las que se contaban el canibalismo y el homicidio tanto de españoles y negros como de negros<sup>185</sup>.

Esta dinámica de resistencia a través del discurso oculto, anotó James Scott, es ejecutada, paradójicamente, por gentes que antes de la revuelta estaban directamente emparentados con las normatividades de la institucionalidad eclesiástica y estatal, a quienes les asaltan brotes belicosos cuando aquella los desilusiona y obra en contra de sus aspiraciones<sup>186</sup>.

La resistencia de los aborígenes en el Darién incluyó además la quema de poblados españoles que eran enclaves militares y religiosos para la pacificación y la reducción, por ejemplo, Yavisa, San Andrés de Cuque, Tarena y San Juan de la Vega. Los ataques de los cuna se realizaron desde fuera de estos sitios que sabotearon y finalmente destruyeron<sup>187</sup>.

Retornando al contexto de la colonización que se venía tratando en líneas precedentes, algunas familias de colonos llegaron al sitio de Mutatá en 1938, como la de los hermanos Jiménez Morales, quienes se ubicaron en las laderas del río Chadó, en las orillas de la quebrada Sabaletas Frías y Sabaletas Calientes, cercanas al sector conocido como El Bejuquillo<sup>188</sup>. Estas y otras se ocuparon en las tareas correspondientes al reinicio de los trabajos de la vía al mar<sup>189</sup>. El concurrido

---

<sup>185</sup>Carl Henrik Langebaek, *El Diabolo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2006), 12.

<sup>186</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 46.

<sup>187</sup>Nelson Eduardo Rodríguez Hernández, "Cartografía de la frontera 'bárbara': las representaciones del Darién a propósito del conflicto entre el Virreinato de Nueva Granada y los Cunas", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19 (2014): 63.

<sup>188</sup> Sin autor, "Monografía de Mutatá", [http://www.mutatata-antioquia.gov.co/apc-aa-files/33636664623239653134303339663332/Monografias\\_Mutat\\_.pdf#page=8&zoom=auto,-73,741](http://www.mutatata-antioquia.gov.co/apc-aa-files/33636664623239653134303339663332/Monografias_Mutat_.pdf#page=8&zoom=auto,-73,741) (consultada el 27 de junio de 2014).

<sup>189</sup>*Gaceta Departamental* 4729 (1938): 194–198.

arribo de colonizadores a esta zona precipitó que en 1944 Gustavo White Uribe fundara el municipio de Mutatá, que se convertiría en parroquia por orden del Obispo de Antioquia, Luis Andrade Valderrama<sup>190</sup>. En 1939, la duma especificó los productos agrícolas que podrían explotar los colonos en los baldíos nacionales o departamentales de la región urabeña: banano, cacao, semillas de hierba Yaraguá, Uribe y Guinea<sup>191</sup>.

En el mismo año de 1944, la Asamblea Departamental autorizó a la Gobernación de Antioquia para que contratara con empresarios que se dedicaran a la explotación de banano, cacao, semillas de hierba Yaragúa, Uribe y Guinea<sup>192</sup>. El banano tenía tradición en la región, como vimos, situación que lo catapultaba, además de la facilidad de su cultivo, como un artículo rentable para la comercialización interna y externa.

Aparte de los viáticos para la instalación que tendrían los colonos en la periferia, y de las hectáreas para el cultivo –como se indicó en líneas precedentes–, la duma se comprometió a suministrarles una casa con agua y letrina; una mesada para el abastecimiento de la familia por un periodo de dos años; semillas seleccionadas; una vaca de cría; y herramientas para el descuaje, la quema y la siembra<sup>193</sup>.

---

<sup>190</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 447.

<sup>191</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 34, 1939, sin folio.

<sup>192</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 34, 1939, sin folio.

<sup>193</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 34, 1939, sin folio.

El gobierno nacional aportaría el 50% de los costos que se gastaran en los insumos y herramientas citadas, según se determinó en la Ley 29 de 1936 a la cual se hizo referencia en la Ordenanza No. 34 del mismo año. Para que surtiera efecto este proceso inmigratorio, además, la Asamblea Departamental propuso aumentar la construcción de caminos de y hacia Urabá<sup>194</sup>.

En los albores de la década de los años 1940, la construcción de carreteras continuaba siendo una preocupación de la Asamblea Departamental, especialmente las de Turbo, Necoclí y San Juan Urama que, según ordenaron los diputados, tenían que extenderse desde esos sitios hasta Punta Arboletes, Bolívar, con el fin de comercializar tagua, banano e hierba Yaragúa<sup>195</sup>. Otras vías que debían trazarse con fines exploratorios y comerciales deberían contactar a Peque con Uramita; enlazar a Pavarandocito (Mutatá) con la carretera al mar (que para la fecha en que se produjo la Ordenanza que estamos citando, 1940, se había edificado en un 60%); y conectar a Medellín con las zonas auríferas del valle de Murrí<sup>196</sup>.

La anterior Ordenanza No. 23 confirma cómo la дума estableció conectar mediante vías a Medellín con los ricos sectores mineros y agrarios de Urabá. Esto implicaba, lógicamente, contar con mucha gente del centro y de la periferia trabajando. Sin embargo, Claudia Steiner nos presenta una historia donde están ausentes los colonos del interior:

---

<sup>194</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 34, 1936, sin folio.

<sup>195</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 23, 1940, sin folio.

<sup>196</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 23, 1940, sin folio.

“[...] A pesar de la inmensa propaganda llevada a cabo por el gobierno departamental con el objeto de estimular la colonización, fueron pocos los campesinos del interior que migraron hacia Urabá; la región era poco llamativa para la realización de grandes empresas: con una población escasa y dispersa, recibía esporádicos inmigrantes, quienes se dedicaban principalmente a las actividades extractivas [...]”<sup>197</sup>.

En contexto, la colonización de las primeras décadas del siglo XX, según Bernd Marquardt, fue un proceso que dilató la ocupación inaugural de los europeos practicada desde los tiempos de la Conquista, y en la que se siguieron incorporando extensas tierras baldías<sup>198</sup>. Mary Roldán, comentó que no hubo un considerable arribo de colonos antioqueños a Urabá pese al esfuerzo de los entes administrativos<sup>199</sup>. María Teresa Uribe, comparte la misma opinión de Roldán, anotando:

“[...] Urabá sí había sido explorada y colonizada, mas no por antioqueños. Dos grupos étnicos y culturales –unos, colonos que huían de la expansión forzosa de grandes haciendas ganaderas en Montería (departamento de Bolívar en ese entonces), y otros, negros oriundos de Bolívar, Panamá y el Magdalena Medio – quienes habían buscado refugio en la zona después de las guerras civiles del siglo diecinueve–, y ocupaban pueblos como Damaquiel, San Juan de Urabá, El Carmelo y Arboletes en el costado superior nororiental. En el interior de Urabá por el golfo, pueblos como Necoclí habían sido colonizados por familias negras, quienes

---

<sup>197</sup>Claudia Steiner, *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000), XVI.

<sup>198</sup>Bernd Marquardt, *Los dos siglos del Estado Constitucional en América Latina 1810-2010: Historia constitucional comparada* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2011), 99.

<sup>199</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político* 35 (septiembre 1998): 12.

mantienen amplios nexos económicos, familiares y religiosos con Cartagena. Aquellas personas emigrantes de Cartagena y otros pueblos caribeños que llegaron a Urabá cuando ya había sido distribuida la mayor parte de tierra baldía en el norte de la región pasaron a Carepa, Chigorodó y Apartadó en medio de la zona donde se trazaría la carretera al mar. Sólo Turbo, donde ya existía una colonia de migrantes chocoanos, logró atraer algunos antioqueños, sobre todo a partir de 1935, cuando el gobierno regional oficialmente impulsó la colonización de esta zona [...]”<sup>200</sup>.

Este último dato de la investigadora Uribe coincide con otra de Fernando Keep Correa, quien afirmó que en Turbo vivían alrededor de 15.000 habitantes en 1936, principalmente afrodescendientes, que tenían muchos recelos con los extranjeros y con los blancos, que recolectaban tagua y raicillas de ipecacuana. Estos no consideraban importantes las políticas de los antioqueños, y se identificaban más bien con las leyes impuestas por la Gobernación de Bolívar<sup>201</sup>.

Tres años más tarde, en 1939, según el prefecto Apostólico de Urabá, Fray Severino de Santa Teresa, Turbo contaba con 50.000 habitantes representados por un 65 % de afros, un 10 % de indígenas, y un 25 % de blancos<sup>202</sup>. Estos datos afirman la apreciación demográfica de Uribe y Keep Correa. Este último investigador, además, afirmó que para mediados del siglo XX la región urabeña tuvo más flujos migratorios del interior del país, caso de Medellín, por razones relacionadas con la economía ilegal derivada de la violencia armada, de “la construcción de la Carretera al mar y

---

<sup>200</sup>María Teresa Uribe de Hincapié, *Urabá, ¿región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1992), 21.

<sup>201</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 447.

<sup>202</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 205.

del establecimiento del cultivo del banano”, en las manos de nuevos empresarios nacionales y foráneos<sup>203</sup>.

En conclusión, primero, se percibió que en la emigración hacia Urabá actuaron más pobladores de otras regiones que colonos directamente residenciados en Medellín, pese al esfuerzo administrativo de la Asamblea Departamental, mediante Ordenanzas. En este sentido, durante el periodo de estudio determinado en este trabajo de investigación, puede hablarse de una colonización sin antioqueños. Y, segundo, el proceso inmigratorio solo tuvo preeminencia demográfica después de la segunda mitad del siglo XX: ante la consolidación de grupos armados que movilizaron capitales derivados de drogas ilícitas, así como gentes para trabajar en su producción y su comercialización; y de las facilidades de arribo a esa región debido a la terminada vía al mar que movilizó a empresas y a empresarios que se encargaron de su explotación agroindustrial.

### ***La vía al mar***

En el presente subcapítulo se referenciarán los apartes más importantes, sociales e históricos, que permitieron en un periodo de poco más de cuatro décadas la construcción de la carretera al mar. En opinión de investigadores como Fernando Botero Herrera, James Parsons, Nicanor Restrepo Santamaría y Luis Ospina

---

<sup>203</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 204.

Vásquez, la obra más relevante adelantada por la Asamblea Departamental de Antioquia, entre 1926 y 1955.



Imagen 2 Fuente: Sigifredo Betancourt, "¡Antioquia en pie!", *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 26.

La primera señal de vida en torno a la construcción de una vía que conectara a Medellín con la costa de Urabá se lee en una Ordenanza que la Asamblea Departamental firmó en 1913<sup>204</sup>. Sin embargo, esta idea comenzó a capitalizarse en 1925 cuando las elites político-económicas de Antioquia (es decir, los comerciantes, banqueros, alcaldes y parlamentarios), según Sigifredo Betancourt, se encargaron de difundirla a través de la radio y de coloridos cartelones que se expusieron en plazas, teatros, almacenes, oficinas públicas y clubes sociales<sup>205</sup>. En 1926, los diputados determinaron que ingenieros calificados hicieran:

<sup>204</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, tomo 6318, 1913, folios 280 y 281.

<sup>205</sup>Sigifredo Betancourt, *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 10.

“[...] El estudio y la construcción de una carretera de Medellín al Golfo de Urabá o sus cercanías. Declarase la obra de utilidad pública para los efectos legales consiguientes. Instituyese una Junta denominada De La Carretera al Mar, compuesta del Gobernador del Departamento, quién la presidirá, y de cuatro ciudadanos que éste elegirá por períodos de dos años. La Gobernación, de acuerdo con la Junta de la Carretera al Mar, procederá a establecer trabajos de construcción entre Medellín y Dabeiba [...]”<sup>206</sup>.

Al mismo tiempo, la дума ordenó que se contratara en 1926 una Comisión de Ingenieros que estudiara una zona para construir el puerto de llegada de la vía al mar, el cual debería tener la capacidad de recibir barcos transportadores de productos (materiales, insumos y alimentos) que vinieran cargados hasta con ocho mil toneladas<sup>207</sup>. La idea de construir esta carretera, anotó James Parsons, se consolidó tras el calvario que le causó al transporte mercantil la sequedad del río Magdalena durante los inclementes veranos de 1924 y 1925, manteniendo interrumpido el flujo comercial con el interior del país<sup>208</sup>.

Indudablemente, sí hubo tal interrupción del tráfico mercantil por efectos de desecamiento en el río Magdalena, según las editoriales del periódico *La Defensa*, que anotaron: “Nuevamente están varados casi todos los barcos, creándose así una situación desesperante que tiene a la Aduana ultracongestionada; es tan grave la

---

<sup>206</sup>AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, tomo 6368, 1926, folio 21.

<sup>207</sup>AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, tomo 6368, 1926, folio 21.

<sup>208</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 74.

sequía que los trabajos son ineficaces y en los que se pierden grandes cantidades de dinero”<sup>209</sup>.

James Parsons, confirmó que otra de las causas para que comenzara a pensarse en la ejecución de la carretera al mar derivó de algunos comentarios generalizados que sostenían que la construcción del ferrocarril era innecesaria debido al auge de los automóviles <sup>210</sup>. Por esta causa una vía carretable con rumbo a Urabá fortalecería este novedoso y moderno medio de transporte.



Imagen 3 Fuente: Sigifredo Betancourt, *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 28.

En 1926, comenzó a construirse el primer tramo de la vía al mar por orden de la Asamblea Departamental con un monto de 8 millones de pesos que se financiarían de la venta de bonos emitidos con este fin. Duró esta hasta 1929, como se verá a continuación. Los trabajos iniciales proyectados para 140 kilómetros y comprendidos entre Medellín y Dabeiba se concedieron a la Compañía R. W.

<sup>209</sup>La *Defensa* 1092 (1925): 10 y 11.

<sup>210</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 74.

Hebard. Los 210 restantes que se ejecutarían en la segunda etapa también se contrataron con la misma empresa. Según Parsons “La ruta que seguiría la carretera era aproximadamente la misma que J. E. White había recomendado para el ferrocarril de Henry Granger más de veinte años antes”<sup>211</sup>.

Pero, en 1928, según anotó Parsons, este contrato con la Compañía Hebard “se modificó para cubrir solamente el tramo de San Cristóbal a Cañasgordas; [y] desde junio de 1929 el Departamento se encargó de la dirección del proyecto entero. Unos cuarenta y tres ingenieros –once de los Estados Unidos y treinta y dos de Colombia– trabajaban en la obra en su punto culminante”<sup>212</sup>.

Los estudios concernientes a la construcción del puerto en el que terminaría la vía al mar, se contrataron con la empresa germana Siemens Bau-Unión, y se realizarían en Necoclí debido a “que se había descartado la bahía de Turbo con sus espesos manglares, como terminal de la carretera, por ser tan poco profunda y expuesta a la sedimentación”<sup>213</sup>.

El proyecto de edificación de la vía estuvo exclusivamente en las manos de la Asamblea Departamental hasta 1927, año en el que el gobierno nacional comenzó a apoyarlo mediante la aprobación de un auxilio de 20.000 pesos por kilómetro

---

<sup>211</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 73 y 74.

<sup>212</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 76.

James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 73 y 74.

terminado “aproximadamente la tercera parte del costo total calculado”, según James Parsons<sup>214</sup>.

Con respecto a la financiación, es oportuno anotar que en la Ordenanza que se firmó en 1926 con el fin de iniciar la vía al mar, se especificó que la Asamblea Departamental debería conseguir un préstamo tanto en la nación como en el extranjero de ocho millones de pesos para inaugurarla. Esta suma –argumentaron los diputados–, se pagaría con el dinero recaudado en los remates que se realizaran en la Renta de Licores<sup>215</sup>.

La carretera obtuvo un gran empuje entre 1926 y 1929, derivado de los aportes del gobierno nacional y de los auxilios de un empréstito de \$12.350.000 que fue contratado por el Departamento de Antioquia con agentes fiscales y banqueros norteamericanos vinculados al International Acceptance Bank Inc., al Guaranty Trust Company Of New York, y al International Acceptance Securities & Trust Company<sup>216</sup>.

Sin embargo, inferimos que ni con el dinero del aguardiente, ni con los auxilios del gobierno nacional ni con los aportes de los empresarios, era posible el inicio de aquella importante vía de comunicación bastante necesaria para unificar a Medellín no sólo con la periferia, sino también con un mundo que se diversificaba entre la modernización capitalista. En 1927, la Junta Asesora de Empréstitos

---

<sup>214</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 76.

<sup>215</sup>AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, tomo 6368, 1926, folio 23.

<sup>216</sup>Departamento de Antioquia, *Contrato de empréstito externo para la Carretera al Mar y para los Caminos del Departamento de Antioquia* (New York: sin editorial, 1927).

Departamentales –veeduría que se organizó para supervisar los pormenores de la carretera–, presidida por Jorge Rodríguez, Gabriel Posada Villa, Alberto Ángel y el ex–presidente Carlos E. Restrepo, informó que la obra arrancaba sólidamente con proyecciones futuras, y con la coherencia de acrecentar la producción por el disminución de fletes<sup>217</sup>.

Los representantes de la Asamblea Departamental, los curas, los empresarios, los ciudadanos del común, los obreros y los campesinos, comenzaron a imaginarse viajando hacia el mar. Los proletarios, por ejemplo, según anotó Sigifredo Betancourt “ignorantes de la magnitud de la obra, preguntaban entusiastas en cuánto tiempo se podía ir al mar y hacían conjeturas sobre su belleza”<sup>218</sup>.

James Parsons, afirmó que el optimismo de los gregarios de la vía al mar se basaba en las posibilidades que sus alrededores tenían para cultivar algodón, especialmente en Dabeiba, donde los estudios vaticinaron altas rentabilidades de cosecha<sup>219</sup>. Este producto parece haber sido uno de los argumentos que justificaron la construcción de la carretera, porque en las discusiones de la Asamblea Departamental se propuso fomentar su cultivo para abastecer el consumo interno y exportarlo<sup>220</sup>. Recordemos que en Antioquia, especialmente en Medellín, los textiles eran uno de los sectores más poderosos de la industria.

---

<sup>217</sup>Carlos E. Restrepo, Jorge Rodríguez, Gabriel Posada Villa y Alberto Ángel, *Exposición de los Miembros de la Junta Asesora de Empréstitos de la Carretera al Mar* (Medellín: Imprenta Oficial, 1927), 4.

<sup>218</sup>Sigifredo Betancourt, *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 14.

<sup>219</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 77 y 78.

<sup>220</sup>AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, tomo 6368, 1926, folio 23.

Hubo, sin embargo, Diputados que se opusieron a la construcción de la carretera al mar, como Emilio Restrepo Callejas, quien, expresó su inconformidad ante la Asamblea Departamental diciendo que en Urabá sólo encontrarían enfermedades y fiebres porque esta era una tierra malsana, y una inconfundible mata de tristeza. Y, aunque reconoció que el algodón que se podría producir en la zona de Dabeiba era de excelente calidad, su cultivo en esa región se haría desordenadamente porque las gentes de allí se dedicaban sembrar maíz, arroz y cacao<sup>221</sup>.

Otra de las quejas de Restrepo Callejas, se enfocó en acusar a los promotores del proyecto de la carretera al mar por su supuesto desvío de fondos para otras vías bastante necesarias para el departamento, y de arruinar al recién terminado Ferrocarril de Antioquia<sup>222</sup>. Se entiende que la última crítica surgió debido al auge de los automóviles por las carreteras colombianas en la segunda década del siglo XX, pero ¿qué ruta podría ser más importante que una que conectaría directamente a Medellín con la costa urabeña en una época marcadamente capitalista y modernizadora? Al parecer, las críticas de este Diputado a la obra no tuvieron respuesta de ninguno de sus colegas.

Pero, una golondrina sola no hace verano ni un sólo diputado puede desestabilizar un mito que representa a un imaginario colectivo. Según Parsons, el debate terminó con un discurso razonable a favor de la antioqueñidad que ilustró al inconformista Restrepo Callejas, sobre los beneficios y la prosperidad que traería para la región

---

<sup>221</sup>AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, tomo 6368, 1926, folio 23.

<sup>222</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 75 y 76.

la carretera, argumentándole, “que una salida al mar es esencial para el departamento y se concibe como un servicio no sólo favorable a los intereses regionales de Antioquia sino como parte del vínculo de comunicación por carretera entre Bogotá y el Atlántico y eventualmente como parte de la Carretera Panamericana”<sup>223</sup>.

En 1929, cuando se habían construido 270 kilómetros y se franqueaba el sitio de La Llorona, en Mutatá, la carretera se suspendió temporalmente, según Parsons, en primera instancia, porque “empezaba la depresión económica y los fondos adicionales para el proyecto no estaban disponibles”; en segunda, porque Antioquia “no parece haber participado plenamente en el desarrollo de carreteras asociado con las reformas de 1931”, que para el final de la República Liberal aumentaron de 9.200 a 28.700 kilómetros; y en tercera, porque el departamento estaba “atascado en las deudas del ferrocarril al río Magdalena”<sup>224</sup>.

De otra parte, según Jorge Orlando Melo, los programas radiales organizados por las Juntas Cívicas Patrióticas que brindaron respaldo publicitario a la carretera, dirigidas por los representantes de la antioqueñidad, empresarios y políticos, por supuesto, resultaron bastante positivos al comenzar la obra, pero no fueron eficaces durante su desarrollo<sup>225</sup>.

---

<sup>223</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 75 y 76.

<sup>224</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 75 y 76.

<sup>225</sup>Jorge Orlando Melo, “La política de 1904 a 1946”, en *Historia de Antioquia* (Medellín: Suramericana, 1998), 147.

Tampoco fue un mecanismo de salvación de la obra las contribuciones realizadas por la industria local que aportó \$300.000 para sostenerla al comienzo de la crisis, pero que si posibilitaron la construcción del tramo comprendido entre Santa fe de Antioquia y el sitio conocido como Morrón, en Cañasgordas, cuyos trabajos dirigió el ingeniero Antonio Restrepo Álvarez. Las Empresas que auxiliaron este trayecto de la carretera fueron Colombiana de Tabaco, Fabricato, Rosellón, Coltejer, Cervecería Unión, Nacional de Chocolates, Droguerías Aliadas, Cóndor<sup>226</sup>.

Los trabajos en la carretera fueron interrumpidos desde 1929 hasta 1937. Pese al letargo de la obra, la Asamblea Departamental continuó promocionando indirectamente el proyecto mediante la incentivación del proceso colonizador<sup>227</sup>. Asimismo, los diarios regionales, caso *El Heraldo de Antioquia*, continuaron informando sobre algunos sucesos relacionados con la obra que especificaron sobre el arribo de expedicionarios brasileros a Urabá; la esperanza de contratar a los desocupados de Medellín cuando reiniciarán los trabajos; y el derroche de dineros fijados para ella por parte de algunos funcionarios públicos<sup>228</sup>.

Aunque la citada noticia no particulariza cuáles fueron las causas del arribo de los brasileros, si nos permite determinar que los programas propagandísticos ejecutados por la Asamblea Departamental dentro y fuera de Colombia tuvieron algún impacto, en este caso en Suramérica. Tal vez, a los cariocas les interesaron, inclusive más que a los mismos antioqueños, los beneficios que les traería la

---

<sup>226</sup>Sigifredo Betancourt, *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 24 y 25.

<sup>227</sup>*Gaceta Departamental* 4629 (1938): 194–198.

<sup>228</sup>*El Heraldo de Antioquia* 5 (1931): 2; *El Heraldo de Antioquia* 4 (1931): 4; *El Heraldo de Antioquia* 3 (1929): 3; *El Heraldo de Antioquia* 3 (1929): 3.

colonización al emplearse como agricultores o trabajadores de la carretera al mar. Ante la interrupción de los trabajos en la vía al mar, Gonzalo Restrepo Jaramillo anotó esperanzado:

“[...] Para terminar la carretera falta un esfuerzo que no es exagerado calificar de insignificante. Faltan solo 60 kilómetros de vía, de los cuales hay ya explanados veinticuatro, de manera que el esfuerzo necesario es mínimo. Tenemos la ventaja de que los ríos que hay desde Mutatá hacia al norte son riquísimos en arena y cascajo, de modo que el problema del afirmado de la banca es una simple cuestión de que el gobierno nacional dé las volquetas necesarias para su acarreo desde esos ríos hasta los frentes de trabajo. Hay que terminar la carretera al mar a prisa porque las tierras buenas de Urabá no son una promesa sino una realidad [...]”<sup>229</sup>.

El segundo tramo comenzó en 1938 a manos de la firma Arango Betancourt & Compañía, y abarcó el territorio comprendido entre Dabeiba y Mutatá<sup>230</sup>. Según los antropólogos Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, esta nueva apertura de la obra fue auxiliada por un presidente representativo de la República Liberal, Alfonso López Pumarejo, quien en visita a Medellín reconoció los esfuerzos de la diputación a favor de la prosperidad nacional, que operaba por medio del respeto por los fondos públicos y la recaudación oportuna de los impuestos<sup>231</sup>. Este centralismo administrativo, característico en los antioqueños, según Libardo López,

---

<sup>229</sup>Entrevista de Flavio Correa R. a Gonzalo Restrepo Jaramillo, “Hay que terminar la carretera al mar, y terminarla aprisa”, Archivo Gonzalo Restrepo Jaramillo, Escritos Varios, doc. 78, folio 57.

<sup>230</sup>*Gaceta Departamental* 4629 (1936): 194–198.

<sup>231</sup>Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995), 104–106.

era notorio porque difundía el respeto por los deberes públicos de los ciudadanos al momento de cancelar sus deudas prediales con la nación, por ejemplo<sup>232</sup>.

Otros auxilios para financiar la carretera Medellín–Urabá se obtuvieron de las rentabilidades que el fisco recaudó –aparte de las rentas por los licores que se anotaron en líneas precedentes–, de las empresas productoras de tabacos y cigarrillos<sup>233</sup>. Estos ingresos, además, se destinaron para el fomento de la colonización y la agricultura en otros departamentos de la geografía antioqueña ubicados en el Suroeste del Departamento<sup>234</sup>.

Los trabajos fueron concluidos por el ejército nacional, en medio de la violencia que caracterizó a esta época. La carretera llegó definitivamente al municipio de Turbo en 1955. Los costos totales de la obra sumaron \$18.337.143.89 de los cuales \$17.320.230.15 fueron de inversión directa, y \$1.016.913.74 de inversión indirecta<sup>235</sup>. Los tramos más importantes en este proceso atravesaron los Corregimientos de El Tres, Currulao, Turbo, y Riogrande, Apartadó<sup>236</sup>. Durante los primeros años de operaciones colonizadoras y comerciales, según James Parsons:

“[...] El levante de ganado en potreros rodeados de selva siguió siendo el modo principal de utilización de las tierras, especialmente en la llanura piedemonte entre

---

<sup>232</sup>Sandra Rocío López y Gonzalo Murillo Escobar, “Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín” (tesis de Antropología, Universidad de Antioquia, 1995), 104–106.

<sup>233</sup>AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 27, 1944, sin folio.

<sup>234</sup>AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 27, 1944, sin folio.

<sup>235</sup>Sigifredo Betancourt, *Historia de la carretera al mar* (Medellín: Editorial Granamérica, 1955), 26 y 27.

<sup>236</sup>Fernando Keep Correa, *Monografía de Urabá* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 353.

Turbo y Mutatá. Los caseríos sobre la ruta crecieron pero más bien lentamente. La Carretera al Mar era, en efecto, una vía de penetración sumamente larga y los costos de transportar los excedentes de cosechas hasta los mercados interiores absorbieron la mayor parte de las ganancias [...]”<sup>237</sup>.

Se concluye anotando que precisamente la carretera al mar fue la obra de infraestructura más importante que realizó la Asamblea Departamental de Antioquia, en apoyo con la ciudadanía y los empresarios en general. Y se puede determinar cómo la de más envergadura durante el periodo concebido en esta investigación, 1918–1941. A partir de su consolidación, en 1955, con la llegada del tramo final hacia Turbo, el proceso colonizador tuvo un generoso impulso tanto demográfico como capitalista.

### **Características de la colonización de Urabá, adelantada desde el departamento de Bolívar**

De manera introductoria para este subcapítulo, citamos dos conceptos derivados de la obra de *Historia y población. Un futuro sin porvenir*, de Pierre Chaunu: “mundo lleno” y “tierra vacía”. El “mundo lleno” es una concepción eurocéntrica que se refiere a los procesos de inmigración en una “tierra vacía”, donde se supone no hay nadie, es decir, comunidades, lugareños y pobladores. Ambos conceptos tienen una correlación específica en la explicación de la colonización<sup>238</sup>.

---

<sup>237</sup>James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización* (Medellín: Banco de la República, 1979), 80.

<sup>238</sup>Pierre Chaunu, *Historia y población. Un futuro sin porvenir* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 96–103.

La colonización y su relación con el concepto de “tierra vacía”, siguiendo a Pierre Chaunu –que se refiere al imaginario que tenían los colonizadores quienes en su dinámica pobladora no reconocían las culturas que vivían en las zonas de su influencia–, se presenta como una práctica social milenaria ejecutada por medio de políticas estatales, eclesiásticas, económicas y militares que actúan para determinar que en lugares específicos se realicen procesos de “tierra llena”, los cuales, según este mismo autor, son los que ocurren después de que ha sido efectuado el proceso colonizador . Particular definición para entender las colonizaciones realizadas por las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar.

La organización política y administrativa del Caribe Colombiano, en la que tiene una posición privilegiada el departamento de Bolívar, se conformó siguiendo las disposiciones de las leyes colombianas a lo largo del siglo XIX: en la Constitución Política de Angostura, Venezuela, (1821–1831) se organizó el Estado neogranadino en departamentos; en la Carta de la Nueva Granada (1831–1857) se dividió en provincias y cantones; como Estados Soberanos durante la Constitución de Rionegro entre 1863 y 1886; y a partir de este último año hasta la actualidad nuevamente en departamentos<sup>239</sup>.

Es necesario tener en cuenta esta diferencia entre la Asamblea Departamental de Antioquia, y su similar de Bolívar: mientras que los diputados antioqueños se encargaron de firmar Ordenanzas a favor de la colonización de la región urabeña, los bolivarenses también las elaboraron pero buscando respaldar los derechos de

---

<sup>239</sup>Camilo Domínguez, Jeffer Chaparro y Carla Gómez, “Construcción y deconstrucción territorial del Caribe colombiano durante el siglo XIX”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 10 (2006): 12.

propiedad de los bolivarenses que estaban radicados allá desde el siglo XIX, recolectando productos agrícolas como la tagua.

Otra de las diferencias entre ambas colonizaciones es que Urabá era “tierra vacía” para los antioqueños, mientras que los bolivarenses tenían claro que aquella zona estaba poblada por mestizos, indígenas y afrodescendientes. Es decir, mientras la дума antioqueña elaboraba un proyecto colonizador sobre el vacío, esto en relación con la desinformación que tenían sobre asuntos demográficos, la de Bolívar tendía a apoyar cualquier movimiento agrario realizado por sus habitantes<sup>240</sup>.

En 1919, la Asamblea Departamental de Bolívar apoyó a un grupo de mestizos firmando un documento público en el que se les adjudicó una extensión de tierra en Chigorodó. Los colonos favorecidos, algunos de ellos que habían emigrado hacia aquella zona en 1917, y otros que acataron el llamado de la дума, se dedicaron –como se expresó en la Resolución No. 11–, a la recolección de tagua y raíz de ipecacuana<sup>241</sup>.

Estos colonizadores sabaneros e indígenas, indicó Orlando Fals Borda, oriundos del valle del Sinú que traspasaron la frontera entre Antioquia y Bolívar fueron expulsados de sus tierras ante el crecimiento de las fincas de ganado, principalmente, y se caracterizaban por ser una población flotante que se dedicaban a la recolección de tagua, madera, raicilla e ipecacuana. La autonomía que expresaban respecto a la propiedad de la tierra chocó constantemente con la

---

<sup>240</sup>Véase los citados Mary Roldán, María Teresa Uribe, Claudia Steiner, James Parsons, Orlando Fals Borda y Víctor Negrete.

<sup>241</sup>Archivo Histórico de Cartagena, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Resolución No. 11, 1919, 222 y 223. [En adelante abreviaremos AHC].

tradicional forma de organización laboral de las haciendas, durante la transición de los siglos XIX y XX. En la avanzada colonizadora desde Córdoba muchos de estos habitantes se unieron a palenques como los de Carate y Cintura, en Ayapel; fundaron comunidades independientes como Puerto Escondido (en 1923); y corregimientos como Valencia (en 1917); Canalete (que se instituyó como municipio en 1952); Tierralta (en 1909, que se erigió como municipio en 1949); Los Córdobas (que se estableció como municipio en 1963); y Tucurá (que se anexó al municipio de Tierralta en 1949)<sup>242</sup>.

Los costeños que arribaron a Urabá durante las primeras décadas del siglo XX se caracterizaban por evadir todas las normas laborales de las haciendas (como el horario de 10 a 12 horas, por ejemplo), y en general hacían caso omiso a cualquier mecanismo de vigilancia, incluso, al control que sobre ellos ejercieron los curas<sup>243</sup>. Constantemente, se escapaban de las fincas antioqueñas radicadas en la región urabeña. Estos se autodefinían como “criollos y libres” cuya autonomía cultural y laboral se marginaba de la tradicional forma de producción capitalista y coercitiva vivenciada en las haciendas ganaderas<sup>244</sup>.

Los costeños independientes que se marginaban de las haciendas ganaderas antioqueñas y bolivarenses, principalmente mestizos, eran recolectores de tagua y colonizadores espontáneos de las tierras ubicadas en la frontera entre Bolívar y

---

<sup>242</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 119 y 120.

<sup>243</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político* 35 (septiembre 1998): 8 y 9.

<sup>244</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 16–20.

Urabá, quienes eran contratados bajo la figura de: matrícula, concertaje, ley de tres pasos, concierto remunerado, concierto forzado, terraje con obligaciones, avance y peonaje por deuda, ajuste y contratos, y trabajo subsidiario sobre los que nos referiremos a continuación. Estos mecanismos coercitivos y laborales constantemente fueron incumplidos por los trabajadores sinuanos<sup>245</sup>. Los costeños emigraban constantemente de las zonas de trabajo remunerado. Un poema de Jorge Artel citado por Fals Borda nos ilustra acerca de este proceso. Veamos:

“[...] ¿A dónde va el pensamiento  
 por tres calles solitarias,  
 desde la tienda del pueblo  
 a la orilla desolada?  
 Acaso tras el cansancio  
 que sobre el río bogaba,  
 en pos del alto Sinú  
 como en pos de una esperanza [...]”<sup>246</sup>.

En la figura conocida como la matrícula, los patrones después del contrato se comprometían a suministrarles a los trabajadores o concertados la comida, los remedios, la ropa y 20 centavos diarios por servicios en solares y casas. Ante el incumplimiento de los acuerdos por parte de los campesinos, los hacendados estaban autorizados para enviarlos a la cárcel. Este acuerdo tiene antecedentes en

---

<sup>245</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 16–20.

<sup>246</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 112.

el concierto forzoso que operó con los hijos de los esclavos manumisos, quienes debían estar bajo la tutela del ex amo de sus padres entre los 16 y 24 años. En la ley de los tres pasos, el colono, en primera instancia, es trabajador de las tierras baldías, en segunda, los hacendados los contratan para labores de desmonte y ejecutar mejoras en aquellos predios y, finalmente, terminan monopolizando todas las cosechas sembradas por aquellos campesinos<sup>247</sup>.

Al percatarse de estos modelos contractuales un observador contemporáneo entiende las razones por las cuales los campesinos escapaban de las haciendas violando los acuerdos laborales. Veamos otros dos ejemplos oportunos para conocer las relaciones entre sinuanos y hacendados. Primero, está el “avance y peonaje por deuda”, donde los patrones adelantaban una suma de dinero por labores mensuales en las haciendas, que con el tiempo obligaba a los trabajadores a convertirse en una especie de esclavos ante la imposibilidad de poderlas pagar. En segunda, tenemos a la “tienda de raya”, que era por lo general un negocio propiedad de los mismos capitalistas donde los aparceros tenían obligación de comprarles los víveres a precios muy elevados, quienes, al mismo tiempo, tendían a obtener sus cosechas por irrisorios montos que estaban por debajo de los costos del mercado<sup>248</sup>.

En la frontera colonizadora se presentaron conflictos. Ante el incumplimiento de los contratos laborales y el abigeato en el valle del Sinú, la Asamblea Departamental

---

<sup>247</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 113 y 114.

<sup>248</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 113 y 114.

de Bolívar ordenó formar un cuerpo de policía para que operara en Mompós, Magangué, Carmen, Corozal, Chinú, Lorica, Sincelejo y Tolú, y con estos objetivos: “estar en contacto con los dueños de sementeras y potreros; vigilar, investigar, condenar y tomar decisiones sobre el hurto de reses; e intervenir en los conflictos entre hacendados y trabajadores”<sup>249</sup>.

Anota Gloria Isabel Ocampo, que parte de la población que colonizó el sur de Montería y Urabá se ubicó en los terrenos circundantes a la Hacienda Marta Magdalena, en la transición de los siglos XIX y XX. Estos campesinos eran inmigrantes de las sabanas bolivarenses y del bajo Sinú que se radicaron allí porque las tierras estaban libres para instalar hatos y dedicarse a la agricultura y a la crianza de aves<sup>250</sup>. En su recorrido por el río Sinú, el viajero e ingeniero francés Luis Striffler, anotó que los pequeños colonizadores de la rivera vivían en rancherías, en franco desacuerdo con la administración local, y se dedicaban libre y autóctonamente a la cría y a la comercialización de porcinos, gallinas, patos, pavos, palomas y chivos<sup>251</sup>.

En las rancherías sinuanas no sólo habitaban pescadores y cazadores sino también familias acaudaladas de apellido Bravo, Olascoaga, Bellojín, Lora, Berástegui, Gómez, Barragán y hasta el mismo párroco de Lorica, Castiglioni Messer. Los reseñados, constantemente, se habían agrupado para destruir los nuevos poblados fundados por las autoridades borbónicas, como Montería, por ejemplo, y preferían

---

<sup>249</sup> AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanzas Expedidas por la Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 70, 1919, folio 106.

<sup>250</sup> Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 154.

<sup>251</sup> Luis Striffler, *El río Sinú* (Cartagena de Indias: Tipografía de *El Anunciador*, 1922), 40.

vivir dispersos en los valles y las riveras de Bolívar. A estos personajes se les llamó “arochelados”, anotó Fals Borda<sup>252</sup>. Este problema era de vieja data como indicaron las investigadoras Lucella Gómez y María Teresa Arcila en el libro *Libres cimarrones y arochelados en la frontera entre Antioquia y Cartagena*, el cual, sin embargo, se manifestó como un proceso para la configuración del espacio tanto geográfico como social entre las provincias de Antioquia y Cartagena a partir del siglo XVIII<sup>253</sup>.

A estos “arochelados” se les llamaba así porque vivían en caseríos levantados en varios de invasión que las investigadoras Lucella Gómez y María Teresa Arcila llamaron “rochelas”<sup>254</sup>, es decir, en zonas alejadas donde no llegaba el control de la administración política local. Estas estaban integradas por campesinos que incumplían los contratos laborales abandonando sus puestos de trabajo en las haciendas, o retrasando las entregas de la producción agrícola. Según Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez Bolívar, los mayordomos tenían el derecho de arrestar a estos cosechadores y hateros (después de acusarlos ante las autoridades bolivarenses por su exacerbada vagancia), y podrían privarlos de los salarios. Estas problemáticas, concluyeron estos autores, permitieron conocer la importancia laboral que tuvieron los colonizadores de Bolívar y los subalternos mediante la economía ganadera, durante las primeras décadas del siglo XX<sup>255</sup>.

---

<sup>252</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 70.

<sup>253</sup>Lucella Gómez y María Teresa Arcila, *Libres cimarrones y arochelados en la frontera entre Antioquia y Cartagena*, (Medellín: Siglo del Hombre Editores, 2009), 9 y ss.

<sup>254</sup>Lucella Gómez y María Teresa Arcila, *Libres cimarrones y arochelados en la frontera entre Antioquia y Cartagena* (Medellín: Siglo del Hombre Editores, 2009), 9 y ss.

<sup>255</sup>Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez Bolívar, “Política y trabajo. Debates sobre las normas jurídicas y las relaciones laborales de servidumbre en el Bolívar Grande (Colombia) en el siglo XIX”, *Revista Estudios Sociales* 45 (2013): 20.

Los “rochelados” se caracterizaban por mantener una identidad social arraigada en las herencias culturales, y vinculada a las creencias y cosmogonías indígenas y africanas que durante la consolidación del régimen hacendado en el Sinú chocaron contra el orden establecido y que, muy especialmente los antioqueños, no pudieron controlar con la introducción de los símbolos del cristianismo y el sistema educativo<sup>256</sup>.

En conclusión, se percibe que, en la colonización de Urabá, realizada desde Bolívar, se presentaron conflictos y desobediencias por parte de los colonos quienes no estaban enseñados, por razones de su idiosincrasia, a pertenecer al modelo laboral que les presentaban los patronos capitalistas de las haciendas ganaderas y agrícolas. En este sentido, fueron constantes las inconformidades con estas estructuras, y la formación de rochelas para oponérseles.

### **La economía en Montería**

A continuación, se muestran algunos proyectos infraestructurales que adelantó la Asamblea Departamental de Bolívar, los cuales, marcharon paralelamente con la expansión de la frontera colonizadora hacia Urabá. Esta colonización conservó la misma tendencia iniciada en Cartagena desde la Conquista, permitió el surgimiento de departamentos y de pueblos en el corazón mismo de la porción urabeña

---

<sup>256</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 167.

perteneciente a Antioquia. En esta coyuntura fue relevante la consolidación de la economía en Montería a través de la agroindustria y la explotación pecuaria.

Se desprende el proceso colonizador en una transición socio–histórica que abarcó los siglos XIX y XX, periodo en el cual Montería se convirtió en un dinamizado centro comercial a raíz de las rentabilidades derivadas de la extracción maderera y de la explotación ganadera a manos de foráneos y nacionales: franceses, belgas, sirios, libaneses, sabaneros sinuanos y antioqueños. Las políticas gubernamentales contribuyeron en este proceso mediante la adjudicación de baldíos a las nacientes empresas y pequeños cultivadores en la frontera entre Urabá y Bolívar. Según Gloria Isabel Ocampo, entre 1870 y 1937, el Estado entregó 109 concesiones de tierras que sumaron un total de 151.874 hectáreas entregadas<sup>257</sup>.

En este proceso la hacienda Marta Magdalena ganadera a través de las concesiones realizadas por el Ejecutivo nacional se constituyó en un importante foco de colonización que llegó a extenderse espacialmente desde el sitio conocido como Naranjo hasta la serranía de Las Palomas en la frontera con Urabá, en un área de aproximadamente 10.000 hectáreas de baldíos<sup>258</sup>.

La colonización hacia Urabá desde Bolívar que se dinamizó fuertemente en Montería, tuvo como soporte la ley 19 de 1919 en la que se determinó la adjudicación de tierras tanto a los monterianos para la explotación minera, la extracción de recursos forestales y la instalación de empresas agrícolas y pecuarias,

---

<sup>257</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 19.

<sup>258</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 114.

como a socios capitalistas extranjeros y nacionales, y a pequeños cultivadores radicados en diversas zonas de la geografía nacional<sup>259</sup>.

Antes de la citada fecha, en 1911, Montería pertenecía a los municipios del Alto Sinú con Cereté, San Pelayo y Ciénaga de Oro. El excesivo arribo de colonos espontáneos –utilizando la conceptualización de María Teresa Uribe<sup>260</sup>–, y empresarios medellinenses y extranjeros a la zona, fue el acicate que movió a la Asamblea Departamental de Bolívar para que ordenara la creación de la Provincia de Montería que administró el comercio y la producción que dinamizaron la explotación de recursos agrícolas y ganaderos<sup>261</sup>. Al año siguiente, como indicó la documentación firmada en la duma, San Pelayo se segregó de esta unificación, pero se le agregó Lorica<sup>262</sup>.

La colonización que paulatinamente avanzó desde las Sabanas de Bolívar a partir del siglo XIX, y hacia el valle del Alto Sinú en el XX, actuaban a favor del desarrollo de la ganadería y del cultivo de tabaco que incentivaron los empresarios franceses. En este proceso se dieron formas de tenencia de la tierra y movimientos sociales en Montería como el ejecutado por el italiano Vicente Adamo, personaje importante en la dinámica social monteriana sobre el que nos referiremos en breve<sup>263</sup>.

---

<sup>259</sup>República de Colombia, Ley 119 de 1919, 4.

<sup>260</sup>María Teresa Uribe, *Urabá: ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad* (Medellín: Corpourabá, 1992), 76 y 77.

<sup>261</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 25, abril 8 de 1911, folio 76; AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 35, abril 19 de 1911, folios 99 y 100.

<sup>262</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 19 de marzo 30 de 1912, folio 39.

<sup>263</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 22 y 23.

La formación de estos movimientos sociales manifiesta una diferencia con el tipo de colonización que se dirigió desde la Asamblea Departamental de Antioquia, porque denotan una población sobre la cual caló el discurso de renovación social que expresó Vicente Adamo. Mientras que entre los antioqueños estas disertaciones no tuvieron recepción debido a la estructura conservadora de su formación como sociedad, heredada de los dogmas religiosos y la organización laboral.

La colonización se diversificó en la década de 1920, y consolidó socio-cultural y políticamente a Montería, proceso que determinó que la Asamblea Departamental de Bolívar ordenara crear un cuerpo de Policía Rural para que controlara la destrucción de cosechas a manos de colonos descontentos con el sistema hacendado; y construir escuelas en los corregimientos de Tucurá y Tierra Alta, cercanos a la frontera con Urabá<sup>264</sup>.

En las postrimerías del decenio de los años 1920, además, se establecieron las ferias ganaderas en Corozal, Mompo, Montería y San Carlos<sup>265</sup>. En relación con el contexto que venimos anotando, es necesario registrar que a partir de 1929, fecha en que se inauguraron estas festividades, la sociedad monteriana las ha acompañado con eventos lúdicos y económicos: la exposición agropecuaria, el

---

<sup>264</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 19, marzo 29 de 1920, folios 26–28; AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 41, abril 27 de 1920, folios 66 y 67; AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 29, abril 14 de 1920, folios 47 y 48.

<sup>265</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 19, abril 5 de 1929, folios 28 y 29.

reinado nacional de la ganadería, las riñas de gallos finos, los tablados musicales y las comparsas representativas del folklore sinuano<sup>266</sup>.

El avance económico de Montería se consolidó con la explotación aurífera, forestal, agrícola y ganadera, coyuntura productiva que convirtió a una masa flotante de chilapos, afros y mestizos recolectores de tagua, en mineros y hateros, a quienes –según se lee en la Ordenanza No, 19 de 1920–, se les garantizó derechos laborales que como objetivo tuvieron la protección de sus bienes personales, como sus casas familiares, por ejemplo, las cuales remodelaron o construyeron en tierras recibidas a través de los beneficios que debatieron y firmaron los diputados<sup>267</sup>.

Es oportuno puntualizar que estos trabajadores simpatizaron con la Sociedad de Obreros y Artesanos y la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer, que fundaron hacia 1910, mancomunadamente, el italiano Vicente Adamo y Juana Julia Guzmán, oriunda de Corozal. Ambas organizaciones se cimentaban ideológicamente en la Revolución Rusa. La segunda, abogó por el bienestar social de las damas y luchó contra el tradicional machismo sinuano. Mientras que a la primera, se integraron carpinteros, herreros, zapateros y ganaderos buscando respaldo para sus derechos laborales, logrando en muchos casos solución a los abusos de políticos, terratenientes y patronos. Canalete, municipio ubicado en el norte de Bolívar, se destacó como el corregimiento que más se relacionó con las ideas de Adamo,

---

<sup>266</sup> Cámara de Comercio de Montería, *Monografía del Departamento de Montería* (Montería: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1997), 11.

<sup>267</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 19, marzo 29 de 1920.

debido a que en él habitaban aquellos trabajadores que huían de las formas de contratación laborales<sup>268</sup>.

Según consta en las Ordenanzas firmadas por la Asamblea Departamental de Bolívar, entre 1920 y 1940 Montería consolidó su producción económica por efectos de la colonización e inversión de capitales. En este proceso la duma ordenó a comienzos de la primera fecha que se ampliara la cobertura académica en la educación básica primaria que lideraron docentes cartageneros enseñando catequismo, aritmética y gramática en las escuelas locales. Esta dinámica incluso favoreció a los presos de la Cárcel del Circuito que se beneficiaron con este plan de estudios; y coadyuvó para que se ampliara la red de líneas telefónicas en los corregimientos monterianos (por ejemplo, Santa Lucía, Tres Piedras, Pueblo Bujo y Las Palomas que se fundaron cuando se diversificó la frontera colonizadora, en los albores del siglo XX), y que se terminara de construir el mercado público<sup>269</sup>.

En los albores de la década de 1940, arribaron a Montería empresarios foráneos y antioqueños. Para controlar a esta masa poblacional mediante la “normación social” a la que se refirió Antonio Manuel Hespanha<sup>270</sup> —que creció con los campesinos que buscaban trabajo en los nacientes emporios agrícolas y las haciendas ganaderas—,

---

<sup>268</sup>Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 145.

<sup>269</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 55, abril 30 de 1920, folios 88 y 89; y, AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 7, mayo 19 de 1943, folios 27 y 28; Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 5, junio 26 de 1943, folio 212. El dato sobre los corregimientos que surgieron al calor de la expansión de la frontera colonizadora lo consultamos en el texto titulado Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), *Monografía del Municipio de Montería* (Bogotá: División de Edición del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1983), 12.

<sup>270</sup>Antonio Manuel Hespanha, “Una nueva historia política e institucional”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 41 (octubre 1996): 21.

los diputados de la Asamblea Departamental de Bolívar impulsaron mediante Ordenanzas reformas técnicas y sanitarias<sup>271</sup>. Por la misma época, según se argumentó en fuentes oficiales, además, comenzó a dinamizarse el sistema hotelero que junto a los peculios derivados de la ganadería y la agroindustria acabaron de transformar la economía local<sup>272</sup>.

Otro rubro de la economía que hacia el decenio de 1940 fortaleció a Montería fue la siembra de arroz que contó con importantes procesadoras de este insumo agrícola. Para beneficiar su producción y comercialización, la Asamblea Departamental firmó Ordenanzas en las que se determinaba adelantar medidas para solidificar la infraestructura, y para comprar maquinaria moderna que tecnificara a estas empresas<sup>273</sup>. Y, segundo, en 1943, ordenó la reestructuración administrativa e infraestructural en esa localidad<sup>274</sup>.

Esta expansión de la economía agrícola en Montería también se dinamizó con la explotación de maderas en esa misma zona que estuvo en las manos de compañías norteamericanas y francesas, entre finales de la centuria decimonónica y las primeras décadas del siglo XX<sup>275</sup>. Los franceses transportaron bálsamos hacia París y Nueva York. Esta madera, cortada en bloques, según anotó el empresario

---

<sup>271</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 9, junio 30 de 1943, folios 233–235; Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 30, junio 30 de 1943, folios 339–342.

<sup>272</sup>Cámara de Comercio de Montería, *Monografía del Departamento de Montería* (Montería: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1997), 57.

<sup>273</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 10, junio 30 de 1943, folios 237 y 238.

<sup>274</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 7, mayo 19 de 1943, fols. 27 y 28; Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 5, junio 26 de 1943, folio 212.

<sup>275</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 15.

antioqueño Guillermo Echavarría Misas, fue utilizada para construir parte de las calles de la tradicional Ópera de París<sup>276</sup>. Es importante anotar que posteriormente este emporio maderero se constituyó en la finca ganadera Nuevo Mundo, de propiedad del citado capitalista<sup>277</sup>.

Para promocionar la colonización hacia Montería, la Asamblea Departamental de Bolívar envió a las Agencias de Propaganda Nacional con sede en Londres, París y Nueva York varios ejemplares de las obras *El río San Jorge* (publicada en 1886) y *El río Sinú* (editada en 1875), del francés Luis Striffler, que describen las riquezas naturales y minerales del valle sinuano<sup>278</sup>.

Fuentes oficiales permiten observar una similitud entre los representantes de las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar. Esta se relaciona con el discurso del centralismo que en el caso de los bolivarenses –representantes de la administración pública y las jerarquías eclesiásticas– planearon el desarrollo y la consolidación de los proyectos que acompañaron a la colonización en aquella región<sup>279</sup>.

---

<sup>276</sup>Joaquín Berrocal Hoyos, *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba* (Bogotá: Gráficas Corsa, 1980), 63.

<sup>277</sup>Ángela María Lopera Rojas, “Organización y valoración histórica del fondo documental Guillermo Echavarría Misas” (tesis de Historia, Universidad de Antioquia, 2017), 19 y ss.

<sup>278</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 8, marzo 22 de 1921, folio 16.

<sup>279</sup>Sin autor, *Monografía de Cartagena* (Cartagena: Contraloría General de Cartagena, 1946), 88 y 89.

## **La importancia económica de la Hacienda Marta Magdalena**

Durante el proceso de consolidación de Montería como centro socio-político y administrativo de Bolívar surgió la Hacienda Marta Magdalena que fortaleció la economía de aquella región. Sobre el movimiento productivo de esta empresa encargada de la explotación de ganados, y sobre el contacto que tuvo con la dinámica de la tenencia de la tierra y los respectivos problemas que en torno a ella se produjeron, relacionados con la mano de obra, trata el presente acápite.

La explotación de semovientes tomó una dirección más estructurada y capitalista con la fundación de la Hacienda Marta Magdalena, a comienzos de la década de los años 1880, en el sur de Bolívar, que inicialmente fue administrada por inmigrantes franceses representantes de Compañía Francesa del Río Sinú, entre ellos, Augusto Dangaud y Leonce Boiteau. Esta empresa que también explotaba recursos forestales fue vendida posteriormente a la Sociedad Agrícola del Sinú en 1912. Esta Hacienda fue pionera en la introducción de elementos contables modernos que se manifestaron en la forma de pago a los peones, en la infraestructura, en la apertura económica hacia otras regiones y fuera del país, y en el control y el cuidado de las reses<sup>280</sup>.

La Sociedad Agrícola del Sinú, propiedad de antioqueños, adelantaba desde finales del siglo XIX labores correspondientes a la siembra de pastizales, y a la compraventa y el transporte de ganados en el sur de Bolívar<sup>281</sup>. Los socios

---

<sup>280</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 32.

<sup>281</sup>AHA, Sección Notarial, Notaría Primera, Escritura No. 128, enero 21 de 1913.

fundadores de esta empresa fueron, según Carmen Julieth Salazar López, Pedro Vásquez, Marco A. Salazar, Luis María Escobar, Emilio Correa Uribe, Ricardo Restrepo Wills, Francisco L. Moreno y Valerio Tobón<sup>282</sup>. Las productivas labores de explotación ganadera en el Sinú, dinamizadas con la instalación de la Hacienda Marta Magdalena, propiciaron en Montería un acelerado crecimiento demográfico que entre los años 1905 y 1918 pasó de 4.000 a 40.904 habitantes, según Gloria Isabel Ocampo<sup>283</sup>.

Los antioqueños que adquirieron la Hacienda Marta Magdalena pertenecieron a una exclusiva élite de comerciantes y terratenientes burgueses que durante los siglos XIX y XX, encabezaron movimientos colonizadores hacia distintas zonas colombianas, e iniciaron la explotación cafetera y la modernización de la industria nacional. Las casas comerciales que participaron en este proyecto fueron: Escobar y Cía. que adquirieron 14 acciones; Vásquez Hermanos y Cía., 28; Hijos de Félix Correa y Cía., 14; Restrepo y Cía., 14; Morenos y Cía., 5; Posada y Tobón, 5; y Antonio Salazar, 20<sup>284</sup>. La consolidación económica de las haciendas ganaderas favorecieron la continuación del proceso colonizador más hacia el sur de Bolívar, justamente en el territorio fronterizo con el Urabá antioqueño<sup>285</sup>.

---

<sup>282</sup>Carmen Julieth Salazar López, “Creación de la empresa desde la familia. Los Escobar Villegas y la ganadería en Antioquia (Colombia), 1919–1988”, *Historelo. Revista de Historia Regional y Local* 4 (2012): 164.

<sup>283</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), XXI.

<sup>284</sup>Sin autor, “Orígenes de la famosa Hacienda Marta Magdalena, en Córdoba”, <https://lacomarcadelsol.wordpress.com/2015/04/16/como-se-formo-la-famosa-hacienda-marta-magdalena-en-cordoba/> (consultada el 13 de enero de 2018).

<sup>285</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 141y 142.

Los capitalistas franceses, según fuentes oficiales, entregaron a los antioqueños la Hacienda Marta Magdalena, la cual tenía 12.000 hectáreas de extensión y una capacidad para producir alrededor de 3.000 semovientes, y sembrar pastos. Aquella estaba cercada y contaba además con diversas edificaciones para el personal administrativo y chozas para los trabajadores, varias caballerizas y estancias para otros animales como cerdos, mulas, asnos y pollos<sup>286</sup>.

Los pequeños grupos de colonos conocidos como sabaneros, oriundos de Montería, tuvieron muchas disputas territoriales y personales con los antioqueños que dirigieron la Hacienda María Magdalena. Durante las primeras décadas del siglo XX los hacendados medellinenses continuamente demandaron a estos cultivadores por ocupar las tierras cercanas a este predio y, además, les desalojaban y les insultaban tratándolos desdeñosamente como “pobres diablos”. Las constantes querellas entre capitalistas y sinuanos precipitaron el asesinato del antioqueño Manuel Peña, mayordomo de la finca Cañaflecha, que se realizó como venganza por el maltrato que él le hiciera a las gentes comunes y corrientes de esta zona durante las fiestas que organizaba en su casa<sup>287</sup>.

Muchos de estos pequeños cultivadores y ganaderos sinuanos que se instalaron en Urabá fueron desplazados de las sabanas de Bolívar y del Bajo Sinú por hacendados recelosos con sus predios. Unos, que argumentaban que esas tierras eran libres, instalaron de manera independiente hatos y cultivos en los terrenos

---

<sup>286</sup> Sin autor, “Orígenes de la famosa Hacienda Marta Magdalena, en Córdoba”, <https://lacomarcadelsol.wordpress.com/2015/04/16/como-se-formo-la-famosa-hacienda-marta-magdalena-en-cordoba/> (consultada el 13 de enero de 2018);

circundantes con la Hacienda Marta Magdalena. Algunos, se ubicaron en calidad de terrajeros en la misma propiedad, contrataban 6.400 metros cuadrados de tierra para sembrar ñame, maíz, patilla y melón y partían como parte de pago las cosechas con los administradores. Otros, pasaban de largo por esta zona en búsqueda de trabajo o sementeras en las líneas de frontera. Además, durante el proceso de consolidación de este hatu ganadero, empresarios franceses adelantaron notables proyectos de producción y de comercialización con maderas en el Sinú, de carácter exportable<sup>288</sup>.

En conclusión, con la información trabajada se resaltaron tres tópicos: primero, los procesos productivos que se adelantaron en la hacienda Marta Magdalena entre 1881 y 1956, determinaron el arribo y la comercialización de semovientes que se dinamizó cuando los antioqueños compraron este predio. De otro lado, sin embargo, durante su instalación y su consolidación surgieron muchos problemas sociales que desplazaron a muchos colonos pobres, mestizos e indígenas, es decir subalternos, quienes escaparon y colonizaron espontáneamente el sur de Bolívar y el Urabá antioqueño.

Segundo, con el desarrollo de Marta Magdalena acaeció un cambio sustancial en la economía: las labores agrícolas fueron reemplazadas por la explotación ganadera que, al mismo tiempo, jalonó el poblamiento de los valles del Alto Sinú y San Jorge. Estos campesinos eran inmigrantes de las sabanas bolivarenses y del Bajo Sinú,

---

<sup>288</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 154.

que se radicaron allí porque las tierras estaban libres para instalar hatos, y dedicarse al agro y a la avicultura<sup>289</sup>.

Tercero, diversos aspectos socio–geográficos marcaron la consolidación colonizadora del sur de Bolívar, o se le vincularon. Por ejemplo, el poblamiento de Montería y la inmigración extranjera. Los foráneos, desde finales del siglo XIX, emprendieron la explotación ganadera a gran escala y dinamizaron el comercio con insumos forestales.

### **Un balance sobre otros proyectos ganaderos en el valle del Sinú**

Aparte de la Hacienda Marta Magdalena, se realizaron en los municipios de Montelíbano, Ayapel, Planeta Rica, Caucasia, el Alto Sinú y Urabá otros procesos ganaderos administrados por empresarios sabaneros de Bolívar y Antioquia –que fue una medida implementada para evitar las largas jornadas y la muerte muchos de los bovinos que se trasladaban hasta Medellín–. Esta dinámica precipitó la expulsión violenta de pequeños cultivadores e indígenas zenúes y embera que, según Víctor Negrete Barrera, se desplazaron hacia las tierras altas de la Serranía de Abibe en los límites con Urabá e Ituango para sobrevivir<sup>290</sup>.

La expansión de la producción de semovientes en Colombia, anotó el investigador Shawn Van Ausdal, comenzó desarrollarse a mediados del siglo XIX y rentabilizó la

---

<sup>289</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 154.

<sup>290</sup>Víctor Negrete Barrera, “¿Reforma rural transformadora en una región rica con conflictos armados?”, [www.viva.org.co](http://www.viva.org.co) (consultada el 13 de agosto de 2015).

economía de regiones tradicionalmente agricultoras (caso del Sinú), y transformó los recursos boscosos de las riveras en “colosales” pastizales para alimentar a una cantidad creciente de cabezas de ganado propiedad de latifundistas, cuyo comercio rentabilizó el patrimonio creciente de aquellos durante las primeras décadas del XX<sup>291</sup>. En Montería, la colonización que tomó impulso por medio de la implantación de la ganadería jalonó el poblamiento de los valles del alto Sinú y San Jorge<sup>292</sup>.

La colonización campesina hacia los ríos Sinú y San Jorge, como analizó Luis Ospina Vásquez, fue más rápida que en otras regiones colombianas debido a la consolidación de la producción y comercialización de semovientes. En los valles de estas riveras se instalaron grandes y medianos empresarios antioqueños, santandereanos y tolimenses que aprovecharon los beneficios de la tierra para sembrar pastizales y montar sus hatos ganaderos<sup>293</sup>. Esta “Región Interoceánica Biodiversa”, siguiendo con la conceptualización de Víctor Negrete Barrera, tuvo un desarrollo económico y fue:

“[...] Soporte en los continuos flujos migratorios de pobladores de las diferentes subregiones atraídos por la riqueza aurífera de las cuencas de los ríos San Jorge, la parte baja del Cauca y Nechí que estimuló la presencia de comerciantes y mineros de Mompós, Majagual y Ayapel; la tagua, caucho, ipecacuana o raicilla y maderas del norte de Urabá y Chocó motivó la presencia de los sinuanos; y el San Jorge y

---

<sup>291</sup>Shawn Van Ausdal, “Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850–1950”, *Historia Crítica* (2009): 127 y 128.

<sup>292</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), XXI.

<sup>293</sup>Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930* (Medellín: Editorial Bedout, 1987), 388.

bajo Cauca la de los sabaneros. Colonos del sur del departamento de Bolívar (hoy departamentos de Córdoba y Sucre) también se desplazaron a Cáceres y Nechí ante la fiebre del oro. Los valles aluviales atrajeron a los cultivadores de arroz y a los sirio-libaneses o “turcos” para su comercialización [...]”<sup>294</sup>.

Para integrar el comercio semoviente y agroindustrial de los municipios que integraban la Provincia de Montería, los diputados de la Asamblea Departamental determinaron comenzar la construcción de varias vías de comunicación interregionales: por ejemplo, una entre Montería y Magangué que atravesara Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, Chinú, Sampués, Sincelejo, Corozal, Sincé, Buenavista y Juan Gordo<sup>295</sup>. Otras fincas que contribuyeron en la consolidación economía ganadera en tierras monterianas fueron: La Risa, Mosquitos, Misiguay, Pino y Las Palomas, propiedad de capitalistas franceses socios de la Société Agricole du Sinú, que fundó Georges Werbrughes. Los hermanos Dereix, dos representantes de esta compañía, crearon en 1905 el Banco Dereix que funcionó hasta 1938<sup>296</sup>.

A comienzos del siglo XX, la Asamblea Departamental de Bolívar firmó Ordenanzas en favor de la economía ganadera monteriana. Por ejemplo, en 1914, algunas de ellas dictaminaron gravar los semovientes importados de las llanuras venezolanas<sup>297</sup>.

---

<sup>294</sup> Víctor Negrete Barrera, “¿Reforma rural transformadora en una región rica con conflictos armados?”, [www.viva.org.co](http://www.viva.org.co) (consultada el 13 de agosto de 2015).

<sup>295</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 32, abril 10 de 1912, fols. 63–68; Ordenanza No. 41, abril 28 de 1920, folios 66 y 67.

<sup>296</sup>Joaquín Berrocal Hoyos, *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba* (Bogotá: Gráficas Corsa, 1980), 58–61.

<sup>297</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, 1914, folio 257.

Aparte de adelantar proyectos proteccionistas para las haciendas ganaderas de Montería, los diputados de la duma bolivarense también impulsaron su modernización técnica determinando que se importaran mejores pastos, novedosas maquinarias y semillas que rentabilizaran las labores agrícolas, y contratando especialistas en ganadería<sup>298</sup>.

Las rentabilidades de explotación en las haciendas ganaderas alcanzaron altos niveles de expansión económica convirtiendo a Montería en un importante enclave comercial semejante, según anotó James Parsons, a cualquier pueblo petrolero de Texas, Estados Unidos. Muchos de los beneficiados con este mercado de semovientes fueron empresarios medellinenses que invirtieron grandes fortunas en el desarrollo de estas haciendas<sup>299</sup>.

Se concluye que la economía ganadera dinamizó el proceso migratorio, pero al mismo tiempo creó discordias y problemáticas entre patrones y peones. Además, paulatinamente, la colonización se expandió hasta otros sectores del sur de Bolívar (como Valencia, Canalete, Tierralta, Los Córdoba y Tukurá) desde los que se adelantaron notables procesos de expansión de la frontera ganadera hacia la región de Urabá.

---

<sup>298</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 9, marzo 22 de 1929, folios 14–16.

<sup>299</sup>James Parsons, “La colonización del Valle del Sinú”, *Geographical Review* 42 (1952): 1.

## Procesos inmigratorios de Bolívar hacia Urabá

En este apartado se presentan generalidades históricas relacionadas con la expansión de la frontera colonizadora desde Bolívar hasta la región de Urabá. Durante el proceso, como se verá, se hará referencia al transporte de semovientes que formalizó la fundación de corregimientos en aquella zona como: Tierra Alta, Canalete, Tucura y San Pedrito con sus respectivos centros educativos para la enseñanza primaria y secundaria (para niños, adolescentes y adultos); y a la proyección que la duma bolívarense tuvo en relación con la construcción de una línea férrea que conectara a sus colonizadores con las tierras urabeñas.

La Asamblea Departamental de Bolívar consideró al territorio que conformaba a Urabá como un núcleo económico de suma importancia para su avanzada colonizadora. Al enlazarse a él se favorecería Cartagena con dos beneficios: primero, le permitiría transportar semovientes hasta Antioquia; y, segundo, animaría la colonización espontánea que se adelantaba en la frontera urabeña, y la que históricamente desde el siglo XIX se proyectaba hacia su interior por recolectores de tagua. Con este fin los diputados decidieron que debía construirse una carretera que conectara a Arboletes con Lórica y Cereté<sup>300</sup>. Las comunicaciones con Lórica eran de vital importancia porque desde comienzos del siglo XIX, confluían allí importantes intercambios con los residentes del valle del río Sinú<sup>301</sup>.

---

<sup>300</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 32, abril 10 de 1912, folios 63–68; Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 41, abril 28 de 1920, folios 66 y 67.

<sup>301</sup>Irene Salazar Mejía, “La economía de la ciénaga del Bajo Sinú: lugar encantado de las aguas”, *La economía de las ciénagas del Caribe colombiano* (Bogotá: Banco de la República, 2011), 98.

Por las trochas de Montería se transportaban importantes manadas de semovientes desde la Hacienda Marta Magdalena con dirección de los mercados de Urabá y Medellín. Otras rutas también bastante recorridas por los pecuarios comunicaban a Cereté con el municipio de Yarumal, Antioquia<sup>302</sup>. El traslado de los ganados era tortuoso y agotador para los ganaderos y ocasionaba la muerte de muchas reses. Para evitar estos inconvenientes, los empresarios decidieron instalar haciendas en Montelíbano, Ayapel, Planeta Rica, Caucasia y Urabá<sup>303</sup>.

En este punto, comienza a plantearse una manera de colonización costeña, adelantada por la Asamblea Departamental de Bolívar hacia Urabá, aunque guardando las proporciones del caso antioqueño, bastante cercana a su centralismo político y educativo. Pese a su ideario liberal, los diputados bolivarenses tuvieron puntos de encuentro con los conservadores antioqueños, sobre todo en lo concerniente a la construcción de obras públicas que los conectaran con la región urabeña.

En primer término, la colonización bolivarenses hacia la frontera urabeña precipitó la fundación de los corregimientos de Tierra Alta, Canalete, Tucura y San Pedrito. Este proceso incentivó entre los Diputados de la Asamblea Departamental de Bolívar la necesidad de construir escuelas y colegios para infantes y adultos en aquellos sitios<sup>304</sup>.

---

<sup>302</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 83.

<sup>303</sup>Víctor Negrete Barrera, “¿Reforma rural transformadora en una región rica con conflictos armados?”, [www.viva.org.co](http://www.viva.org.co) (consultada el 13 de agosto de 2015).

<sup>304</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 41, abril 28 de 1920, folios 66 y 67.

Es necesario acotar que algunos de los colonos a los que se alude, se autodefinían como: “hombres senti–pensantes” y “hombres hicotetas”. Los pescadores del río San Jorge se llamaron senti–pensantes porque entre sus labores cotidianas estaba la protección de la naturaleza. De ella, únicamente, tomaban lo necesario para vivir. Nunca la perjudicaban ni la destruían. A los agricultores sinuanos se les identificó con los “hombres hicotetas”, debido a que como las tortugas se retiraban de sus cementeras durante los veranos que afectaban sus sembrados, mientras llegaban las lluvias, según acotó Orlando Fals Borda<sup>305</sup>.

En segundo término, un proyecto ferroviario similar al de la duma antioqueña también avanzó entre los debates de la Asamblea Departamental de Bolívar, por la misma época en que Enrique White comenzó con la idea construir una vía férrea para conectar a Medellín con Urabá, hacia 1918. Esta línea ferroviaria se proponía enlazar a Cartagena con esta misma región. Una Ordenanza firmada en 1919 por los diputados de Bolívar, concibió dicho proyecto expresando que la línea atravesaría las sabanas bolivarenses<sup>306</sup>.

Este proyecto ferroviario por supuesto también animó las expectativas de la Asamblea Departamental de Bolívar. Siendo gobernador Pedro Nel Ospina se adelantaron conversaciones tendientes a realizar esta propuesta. Él viajó en 1918 al Sinú para analizar la posible construcción del Ferrocarril Troncal de Occidente que enlazaría a los paisas con la costa, y además se propuso impulsarlo si era

---

<sup>305</sup> Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2002), 34.

<sup>306</sup> AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 29, abril 11 de 1918, folios 39 y 40.

elegido como presidente ese año. El proyecto, según la visión de este dirigente, era necesario porque favorecería la inserción rápida hacia Antioquia de los semovientes localizados en tierras sinuanas; posibilitaría las movilizaciones de milicias que protegieran ambos departamentos; permitiría intercambios entre estudiantes costeños y antioqueños; y mejoraría la raza con la mezcla de los industriales medellinenses con los pastoriles cartageneros<sup>307</sup>.

Para realizar este progresivo proyecto –en una época en que estaban en pleno auge social los ferrocarriles en Colombia–, los diputados bolivarenses mediante la Ordenanza No. 29, decidieron contratar a una comitiva de ingenieros competentes para adelantar estudios técnicos que favorecieran la instalación del ferrocarril. Los costos de la obra serían obtenidos del tesoro público del departamento de Bolívar y de empréstitos particulares <sup>308</sup>. La importancia de esta línea se enfocaba principalmente en beneficiar la colonización que se adelantaba hacia el sur bolivarense, en los corregimientos de Tucurá y Tierra Alta, frontera con Urabá<sup>309</sup>.

En conclusión, se observó en este subcapítulo, primero, cómo paulatinamente debido a la expansión de la economía ganadera se extendió la frontera entre Bolívar y Urabá, que permitió la fundación de corregimientos. Segundo, cómo durante el proceso inmigratorio se levantaron centros educativos para albergar a los pobladores de estos sitios. Tercero, cuáles fueron los mecanismos sociales de

---

<sup>307</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 191 y 192.

<sup>308</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 29, abril 11 de 1918, folios 39 y 40.

<sup>309</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 57, abril 24 de 1919, folios 90 y 91.

resistencia emparentados con el respeto por la tierra en las personas autollamadas  
hombres hikota y sentipensante.

## Capítulo II

### **La colonización simbólica de Urabá. Despojo y violencia en nombre de Dios y la Virgen María (Balance histórico)**

#### **Introducción**

En este capítulo se hablará sobre la postura socio-cultural, y los proyectos de carácter económico que adelantaron los misioneros carmelitas en Urabá, acaecidos en la dirección del proceso de reducción que el gobierno nacional sancionó en la Constitución Política de 1886 y sus respectivos anexos en los años 1905, 1911 y 1936, y de la dirigida por la Asamblea Departamental de Antioquia, en las cuales se ordenó la colonización de las tierras de esa región, durante las primeras décadas del siglo XX. Proyecto que lideró la Prefectura Apostólica de Urabá<sup>310</sup>.

Esto en contraste con los antecedentes acaecidos durante el arribo de las huestes españolas y los misioneros a Urabá, durante los siglos XVI y XVII, que formalizaron un mecanismo de cohesión mediante la colonización simbólica en Urabá, iniciando

---

<sup>310</sup>La Propaganda Fide (también conocida como Propagación de la Fe o Congregación para la Evangelización de los Pueblos), con sede en Roma, Italia, participó en la evangelización de Urabá en asocio con el gobierno antioqueño. Es un proyecto de carácter religioso fundado por el Papa Gregorio XV a comienzos del siglo XVII, que tiene como finalidad atender labores misioneras en el mundo. Esta entidad eclesiástica, regentada por los padres Jesuitas, opera con un método de misionalización para Oriente y otro para Occidente. Los corresponsales vinculados a este proyecto en Occidente informaban a las directivas de Fide sobre la sociedad de los pueblos indígenas que intervenían en temas como la gastronomía, la música y la cultura material, en primer lugar, y en segundo, adelantaban en asocio con el Estado labores de asistencia social como casas de cuidado para los enfermos, casas de misión y orfanatos, fundación de iglesias y escuelas. Véase Archivo Fundación Sancho El Sabio, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1926, folios 158 y 159. [En adelante se abreviará AFSS].

con los poblamientos de San Sebastián de Urabá (1509) Alonso de Ojeda, y Santa María de la Antigua del Darién Martín Fernández de Enciso (1510)<sup>311</sup>.

En el Darién, durante la coyuntura que marcó el comienzo del periodo de la Colonia, durante las primeras décadas del siglo XVI, fracasaron los mecanismos evangelizadores de los misioneros enviados por la Corona española cuya estrategia consistió en darles regalos (como espejos) y herramientas para explotar la agricultura. También colapsó la arremetida militar porque los cunas vencieron a las huestes imperiales e invadieron e incendiaron zonas de influencia dirigidos desde Cartagena, como Lorica y Tolú<sup>312</sup>.

La relación entre este segundo capítulo sobre la colonización simbólica y el anterior, que aludió a la expansión de la frontera colonizadora entre Bolívar y Urabá, la mostraremos de manera panorámica ejemplificando cómo los bolivarenses que la franquearon se encontraron y hasta hicieron parte de los procesos de reducción y educación, caso de las escuelas y de las obras de asistencia social, que se comandaron desde el núcleo de la Prefectura Apostólica de Urabá.

### **Antecedentes de la colonización simbólica de Urabá**

Desde los albores de la Conquista de América prevalecieron las relaciones entre el Estado y la iglesia, representadas por la monarquía española y la Santa Sede,

---

<sup>311</sup>Severino de Santa Teresa, *Iglesia y colonización en Urabá y el Darién* (Medellín, UNAULA, 2015), 191.

<sup>312</sup>Nelson Eduardo Rodríguez Hernández, "La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Aria en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII", *Historia Caribe* 28 (enero 2016), 6 completo 211–239.

respectivamente, con la exclusiva finalidad de colonizar y evangelizar los territorios indígenas<sup>313</sup>. Para el efecto, se redactó en 1512 un texto conocido como el “Requerimiento” que los conquistadores leyeron a los aborígenes que iban encontrando durante el recorrido invasor que atravesaban sus huestes, cuyo argumento sostenía que el papado entregaba a los reyes católicos de España, en nombre de Dios, las tierras del “nuevo mundo” para su pronta reducción y colonización, exigiéndole a los aborígenes sometimiento y lealtad a las autoridades españolas.

Esta vinculación entre la monarquía y la iglesia impuso los ritmos colonizadores que acaecieron en la región del Darién comenzando el siglo XVI, con las fundaciones de San Sebastián de Urabá y Santa María de la Antigua del Darién. El capitán y gobernador de Castilla de Oro (región que comprendía geográficamente a las actuales repúblicas de Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) Pedro Arias Dávila, apodado Pedrarías, fue el primer conquistador que leyó el Requerimiento en 1513, en tierra firme, concretamente en Panamá, ciudad que fundara en 1519<sup>314</sup>.

La pionera ciudad de San Sebastián de Urabá se fundó cerca al actual municipio de Necoclí, Antioquia, sólo estuvo activa durante algunos meses debido a la resistencia que los aborígenes opusieron a los conquistadores a quienes desplazaron con un método tanto violento como sanguinario: utilizando flechas envenenadas<sup>315</sup>.

---

<sup>313</sup>Felicísimo Martínez *et al*, *Pensar Europa desde América. Un acontecimiento que cambió el mundo* (Barcelona: Anthropos, 2012), 21.

<sup>314</sup>Felicísimo Martínez *et al*, *Pensar Europa desde América. Un acontecimiento que cambió el mundo* (Barcelona: Anthropos, 2012), 21.

<sup>315</sup>Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano* (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852), 427.

Mientras que la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién tuvo más desarrollo logrando establecerse hasta 1524 en el actual municipio de Acandí, Chocó, periodo durante el cual por orden de la Corona española hicieron presencia un grupo de alcaldes nombrados mediante una Bula expedida por el papa León X en 1513, quienes adelantaron mecanismos de reducción y catequización<sup>316</sup>.

España adelantó el proceso colonizador de América a nombre de Dios y el rey. Para tal efecto, la legislación otorgó dominio absoluto a la monarquía sobre las tierras exploradas. La colonización simbólica, que estuvo marcada por la violencia y el despojo, partió de Santa María de la Antigua y recorrió el Istmo de Panamá capitaneada por Núñez de Balboa, quien en compañía de guías indígenas recogió perlas, oro y algodón, y realizó alianzas con caciques de esa zona como Careta y Comagre<sup>317</sup>.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo anotó en su *Historia General* que Urabá fue el primer pueblo que cristianizaron en tierra firme las huestes comandadas por Fernández de Enciso y Núñez de Balboa, después de vencer y arrebatarse trece mil pesos de oro, bajo el amparo de la Virgen de la Antigua, al Cacique Cemaco, cuyos dominios estaban en el Darién<sup>318</sup>.

La colonización simbólica a la que se hace referencia, tuvo como objetivo expandir los dogmas judeo-cristianos en las tierras paganas desde los orígenes de la religión

---

<sup>316</sup>Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano* (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852), 428.

<sup>317</sup> Sin autor, "La patrona de Panamá: Santa María de la Antigua (9 de septiembre)", [www.arquidiocesisdepanama.org/nueva/index.php/login/advocación-de-santa-maria-en-el-istmo](http://www.arquidiocesisdepanama.org/nueva/index.php/login/advocación-de-santa-maria-en-el-istmo) (consultada el 12 de septiembre de 2014).

<sup>318</sup>Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano* (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852), 426 y 427.

católica. En ese sentido, paralelamente, se iba colonizando y catequizando. Un buen ejemplo de este proceso, se representó durante el periodo de la Conquista cuando Núñez de Balboa, en 1513, entró de rodillas en el Océano Pacífico con una imagen de la Virgen María y una espada, en nombre del cristianismo y de la monarquía española.

Cuatro siglos más tarde, en la década de 1950, Severino de Santa Teresa, misionero de la orden de los Carmelitas Descalzos que estuvo encargado de la reducción y evangelización de los indígenas Cunas y Catíos de Urabá entre 1926 y 1941, anotó que la evangelización acaecida en el siglo XVI en la región del Darién se caracterizó por utilizar la “cruz y la espada”, cuya perspectiva colonizadora exigía que: “Si algunos bárbaros se convierten al cristianismo y sus príncipes quisieran por fuerza o miedo volverles a la idolatría, pueden los españoles, si otro medio no queda, declarar la guerra y obligar a los bárbaros a que desistan de semejante injuria”<sup>319</sup>.

Y, precisamente, en el atisbo de nuevas tierras y en el posterior exterminio de los indígenas, los conquistadores–colonizadores llevaron, como amuleto desmitificador de barbaridades e idolatrías, la cruz, la virgen y la espada: Alonso de Ojeda a San Sebastián de Urabá; Núñez de Balboa a Santa María de la Antigua del Darién y al Océano Pacífico; Pedrarías Dávila a Panamá. Los dominios y el poder de estos símbolos eclesiásticos, estatales y monárquicos también llegaron hasta San Sebastián de Buenavista, colonia fundada en 1535 por orden del gobernador y

---

<sup>319</sup>Severino de Santa Teresa, *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días* (Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956), 171.

fundador de Cartagena, Pedro de Heredia, desde donde el capitán Francisco César y el licenciado Juan de Vadillo ejecutaron expediciones hacia el interior de Antioquia para despojar los tesoros de Dabeiba y Buriticá<sup>320</sup>.

En el siglo XVII, también se adelantó otro proceso de reducción y evangelización de las tribus de Urabá, ordenado por la gobernación de Cartagena, y dirigido por los Agustinos Descalzos, encabezados por Alonso de la Cruz<sup>321</sup>. El poblado que se fundó para esta labor misionera se llamó Santa Ana y funcionó entre 1626 y 1636 logrando catequizar a buena cantidad de aborígenes, cuya característica especial, según James Parsons, fue que esta empresa en la citada década recibió órdenes específicas del Vaticano de mantener a los soldados fuera de su jurisdicción, y prohibió la esclavitud de los indios. Sin embargo, el proyecto fracasó debido al descontento de varios Caciques que indignados con los oficios eclesiásticos se levantaron dando muerte con flechas envenenadas a varios curas de la misión, incluyendo a de la Cruz<sup>322</sup>.

En la primera etapa del asentamiento español en los terrenos vinculados a Panamá, Antioquia y Chocó, durante el siglo XVI, se perciben los móviles sociales y religiosos de la colonización a través del patronato entre la monarquía y la jerarquía papal, que justificó la Conquista. En los siglos XVII y XVIII Urabá fue el epicentro de la economía de contrabandistas y piratas. Recibe órdenes religiosas protestantes, y el

---

<sup>320</sup> James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2010), 23.

<sup>321</sup> La Orden de los Agustinos Descalzos, conocida en la actualidad como Orden de Agustinos Recoletos, cuenta con 1200 religiosos en 19 países del orbe, <http://www.agustinosrecoletos.com> (consultada el 11 de febrero de 2014).

<sup>322</sup> James J. Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar* (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2010), 30.

gobierno local comienza a elaborar un plan para colonizarla administrativamente e institucionalmente<sup>323</sup>. Durante la Colonia operó la relación Estado–iglesia con el mismo fin: reducir y evangelizar las tribus indígenas de Urabá, ideal que será concebido posteriormente durante el Siglo XIX y XX por las élites políticas conservadoras y liberales en su búsqueda de consolidar y unificar a la nación colombiana.

En este proceso migratorio llegaron a Urabá varias órdenes religiosas europeas entre los siglos XVI y XX. Citemos únicamente un antecedente que marcó los primeros años de la evangelización en aquella región adelantada por los padres franciscanos. Estos misioneros se ubicaron a comienzos del siglo XVIII en la población de San José de Murrí para encargarse de la catequización de los afrodescendientes que residían en las riveras del Atrato<sup>324</sup>. En la frontera del valle selvático del medio y bajo Atrato –según la historiadora Elizabeth Karina Salgado Hernández–, se presentaron actividades tanto de resistencia aborígen y de cimarronaje, como acciones de piratería y contrabando, que obligaron a la movilización de las autoridades hacia esa zona a fin de controlar el orden público<sup>325</sup>.

---

<sup>323</sup>Mary Roldán, “Violencia, colonización y la geografía de la diferencia cultural en Colombia”, *Análisis Político*, 35 (1998): 7.

<sup>324</sup>Juan Felipe Córdoba Restrepo, “En tierras paganas. Misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892–1952 (tesis de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2012), 190.

<sup>325</sup>Elizabeth Karina Salgado Hernández, “Estrategias de negociación y resistencia indígena a la colonización del occidente de Antioquia, 1880–1920”, *Historia y Sociedad* 29 (julio 2015), 177. completo 171–201.

### ***Disposiciones sobre la evangelización y las tierras indígenas***

Históricamente, la reducción y evangelización de los indígenas han ocupado a las autoridades eclesiásticas y gubernamentales. Según Sergio Bagú, las administraciones estatales, desde la Colonia, utilizaron a la iglesia para concentrar a los aborígenes y mantenerlos sumisos y obedientes alrededor del dominio de los Virreinos<sup>326</sup>.

En el siglo XIX, durante el proceso del naciente Estado que se propuso unificar a la población colombiana en torno al ideal de nación, personajes de la élite como Pedro Fermín Vargas y José María Samper dijeron que los indígenas eran ociosos, estúpidos, atrasados, deprimidos y perezosos. Era de suma importancia entonces evangelizarlos<sup>327</sup>. La reducción se realizó con el fin de mejorar la raza. Según Renán Vega Cantor, a finales de la centuria citada se determinó como proyecto “la evangelización y el sometimiento espiritual de los salvajes”, es decir, de los aborígenes<sup>328</sup>.

La reducción se instauró en la transición de los siglos XIX y XX, como un asunto social que vinculó a diversos actores sociales: los inmigrantes, la iglesia, los empresarios y las estructuras policiales y militares. Sin embargo, quienes

---

<sup>326</sup>Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina* (Buenos Aires: Librería El Ateneo Editorial, 1992), 156–164.

<sup>327</sup>Luis Carlos Castillo, *El desafío de la diversidad en Colombia* (Cali: Artes Gráficas del Valle, 2007), 65; Leopoldo Múnera Ruíz y Edwin Cruz Rodríguez, *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia* (Medellín: La Carreta Editores, 2011), 109 y 110.

<sup>328</sup>Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909–1929)* (Bogotá: Pensamiento Crítico, 2002), 14.

adelantaron esta labor de manera más efectiva fueron los eclesiásticos, a través de las misiones<sup>329</sup>.

Según José Antonio Monsalvo, las misiones empezaron la tarea evangelizadora “catequizando a los hijos del desierto, como se les llamaba a los indios, para hacerlos fieles a Cristo y ciudadanos de Colombia”. Las órdenes religiosas que efectuaron el proceso de reducción “facilitaron la obra del Estado”, que completó la labor llevando a “término sus obligaciones para con esos desgraciados conciudadanos”<sup>330</sup>.

Durante la Regeneración, se apeló a la reducción mediante las misiones, y las gobernaciones departamentales. Primero, en 1890, en la Ley Número 89 se determinó evangelizar a lo que llamó “incipientes sociedades”<sup>331</sup>. La Ley No 72 de 1890, segundo, reglamentó “facultades extraordinarias para ejercer la autoridad civil, penal y judicial sobre los seres en estado salvaje”<sup>332</sup>. Tercero, en 1892, en el desarrollo del gobierno de Miguel Antonio Caro se ordenó establecer “misiones religiosas” para incluir a los aborígenes en la estructura de la vida nacional<sup>333</sup>.

En 1914, las disposiciones relacionadas con la reducción calaron en Antioquia, y la Asamblea Departamental determinó mediante Ordenanza el establecimiento en Urabá de “curas de almas” en Turbo, Murindó y Pavarandocito que se encargarían

---

<sup>329</sup>José Antonio Montalvo, *Apuntes sobre legislación de tierras baldías* (Bogotá: Tipografía Augusta, 1909), 49.

<sup>330</sup>José Antonio Montalvo, *Apuntes sobre legislación de tierras baldías* (Bogotá: Tipografía Augusta, 1909), 50 y 51.

<sup>331</sup>*Diario Oficial* 8 (diciembre 1890), 1233 y 1234.

<sup>332</sup>Alirio Sanguino Madariaga, “El indígena ante el derecho penal. Testimonio de una afrenta socio – cultural”, *Estudios de Derecho* 48 (1990): 230.

<sup>333</sup>Nicolás Restrepo, “La Iglesia Católica y el Estado colombiano, construcción conjunta de una nacionalidad en el sur del país”, *Tabula Rasa* 5 (2006): 151–165.

de evangelizar a las “tribus salvajes”. Por esta labor recibirían cuarenta pesos de sueldo<sup>334</sup>. A Laura Montoya, de las Hermanas Misioneras de Santa Catalina de Siena, le correspondió esta misión que comenzó a ejecutar acompañada de una decena de religiosas que realizaron labores catequizadoras en el territorio de los indígenas Cunas: misas, procesiones, bautizos y matrimonios<sup>335</sup>.

En la Asamblea Departamental de Antioquia cundieron críticas y hasta burlas contra las Hermanas Misioneras de Santa Catalina de Siena, a quienes los diputados consideraban incapaces para ejecutar la actividad evangelizadora en Urabá – valiéndose del argumento que otras órdenes religiosas integradas por hombres habían fracasado al momento de enfrentarse al agreste clima de Urabá–. Laura Montoya, líder de estas misioneras, respondió a la arremetida ofensiva de la duma con una argumentación que manifestó su fortaleza y justificó su labor catequizadora: haciendo una exposición detallada a los parlamentarios de los decretos que estaban acordados en la Constitución Política de Colombia de 1886; e informando que para este proceso misionizador la iglesia se apoyó en educadores laicos<sup>336</sup>. En la correspondencia de Montoya, se leen apartes de la rutina diaria de las hermanas:

“[...] Iban de montaña en montaña, trepando o bajando, con alegre avidez, por hallar las habitaciones de los pobres indígenas, que se encuentran diseminadas de un modo desconsolador. Es hasta poético verlas emprender estas correrías: con hábito de tela gruesa para que resista, muchas veces sin conseguir su objeto, a las breñas

---

<sup>334</sup>AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Ordenanzas expedidas en la sesiones de 1914, Ordenanza No. 17, marzo 30 de 1914, 23 y 24.

<sup>335</sup>John Alejandro Ricaurte, *Vasco-Navarros en Antioquia (1890-1970). Una aproximación a la historia de inmigrantes, religiosos y exiliados* (País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2011), 111.

<sup>336</sup>Laura Montoya Upegui, *Autobiografía* (Bogotá: Editora CD, 2017), 412–415.

y zarzales; con botas fuertes y altas para evitar el roce de las espinas y ponerse al abrigo de la picadura de animales ponzoñosos, amén de los barrizales, pues otra clase de calzado quedaría entre ellos; llevan gorros blancos, en verano, y de hule en invierno; cada una lleva un bastón, el primero resistente que encuentra para apoyarse [...] Cuando han llegado al punto en donde la vía se hace intransitable, ¡a caminar con pata!, como dicen los indios [...]”<sup>337</sup>.

En 1918 se creó la Prefectura Apostólica de Urabá. Los decretos que avalaron esta disposición estaban enmarcados en los artículos sobre reducción que se dictaminaron en la Carta constitucional de 1886. En uno de ellos además se ordenaba a los encargados de la justicia que castigaran “a los indígenas que cometan faltas o delitos graves contra las personas, la moral o la propiedad ajena, o graves atentados contra la autoridad”<sup>338</sup>.

En la década de 1930, los liberales llegaron a la presidencia con Enrique Olaya Herrera, quien tomó decisiones que modernizaron el Estado y la sociedad. Con la reforma constitucional de 1936 se buscó intervenir de manera más justa en el trabajo de los campesinos, en su derecho de propiedad, y en el problema de las tierras baldías y los resguardos. Según Fernán González, lo único que esta disposición pretendía era una normal secularización de la vida política y de la legislación colombiana que, antes de unificar a la nación, chocó con la labor educativa que adelantaba la iglesia en la periferia<sup>339</sup>.

---

<sup>337</sup>Laura Montoya Upegui, *Cartas misionales, 1915–1922* (Madrid: Editorial Cocolsa, 1963), 161.

<sup>338</sup>Alirio Sanguino Madariaga, “El indígena ante el derecho penal. Testimonio de una afrenta socio – cultural”, *Estudios de Derecho* 48 (1990): 230.

<sup>339</sup>Fernán González, “Iglesia y Estado desde la Convención de Rionegro hasta el Olimpo Radical, 1863–1878”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 15 (1997): 99–102.

Paralelo al proceso de evangelización que acaeció entre finales de la centuria decimonónica y comienzos del siglo XX, fueron las disposiciones legales que el Estado ordenó para apropiarse de las tierras donde residían los indígenas. En este subcapítulo trataremos apartes de este proceso, necesario para entender los ritmos colonizadores.

De 1886 hasta 1912, por ejemplo, los predios aborígenes se concibieron como zonas que había que industrializar, de un lado, para vincularse al proyecto capitalista que vivía la república de Colombia, y de otro, para blanquear a los negros, y civilizar a los nativos que vivían “desperdigados” por las selvas vírgenes de la nación<sup>340</sup>. La región de Urabá por supuesto estaba en la mira de las autoridades.

En los albores del siglo XX, Urabá comenzó a interesar al Estado por las siguientes coyunturas: la expansión colonizadora hacia el occidente colombiano que impulsó el gobierno de Rafael Reyes (1904–1909); el interés de capitalistas antioqueños para explotar esas tierras y vincularlas a la economía agroexportadora; las rentabilidades de la economía cafetera, y el crecimiento de la industria en el valle de Aburrá que hicieron ver a aquella región como la más indicada para una salida al mar que movilizara importaciones y exportaciones<sup>341</sup>.

Los derechos de propiedad que se sancionaron sobre la tierra enfrentaron dos realidades: la relación de los indígenas que residían ancestralmente en ellas; y el imaginario de los colonizadores que deseaban transformarlas a nombre del capitalismo, convirtiendo a los nativos en campesinos. En este sentido, hacia 1931,

---

<sup>340</sup>*La Actualidad* (noviembre 1912): sin página.

<sup>341</sup>*La Defensa* (enero 1926): 10.

mediante el Decreto Número 706, el gobierno colombiano ordenó a las autoridades de Urabá para que “de acuerdo con las facultades cívicas y judiciales” colonizaran sus tierras y agruparan y a los aborígenes en “centros de población”<sup>342</sup>.

### **Aspectos sociales de la misión de los carmelitas**

En este subtítulo se hablará sobre la estructura, la postura socio-cultural, y los proyectos de carácter económico que adelantaron los misioneros carmelitas en Urabá entre 1918 y 1941, acaecidos en la dirección del proceso de reducción que el gobierno nacional dispuso para colonizar las tierras de esa región, durante las primeras décadas del siglo XX.

En 1902, un convenio entre el Vaticano y el gobierno nacional dirigido por José Manuel Marroquín, determinaron establecer la Prefectura Apostólica de Urabá que se encargaría de la educación y la evangelización de los indígenas de la inhóspita región de Urabá, y operaría con un presupuesto de 2.000 pesos anuales<sup>343</sup>.

La Prefectura Apostólica de Urabá tenía relación con la Propaganda FIDE, citada en líneas precedentes, que se encargaba de organizar labores misionales en sus áreas de influencia en el mundo entero supervisando actividades sociales relacionadas con la gastronomía, la música, y la cultura material, en primer lugar; y

---

<sup>342</sup>Presidencia de la República, Decreto No. 706, sin página.

<sup>343</sup>Juan Felipe Córdoba Restrepo, *Las comunidades religiosas masculinas en Antioquia, 1885– 1950* (Medellín: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 1999), 142.

en segundo, labores relacionadas con la asistencia social como casas de cuidado para enfermos, casas de misión y orfanatos<sup>344</sup>.

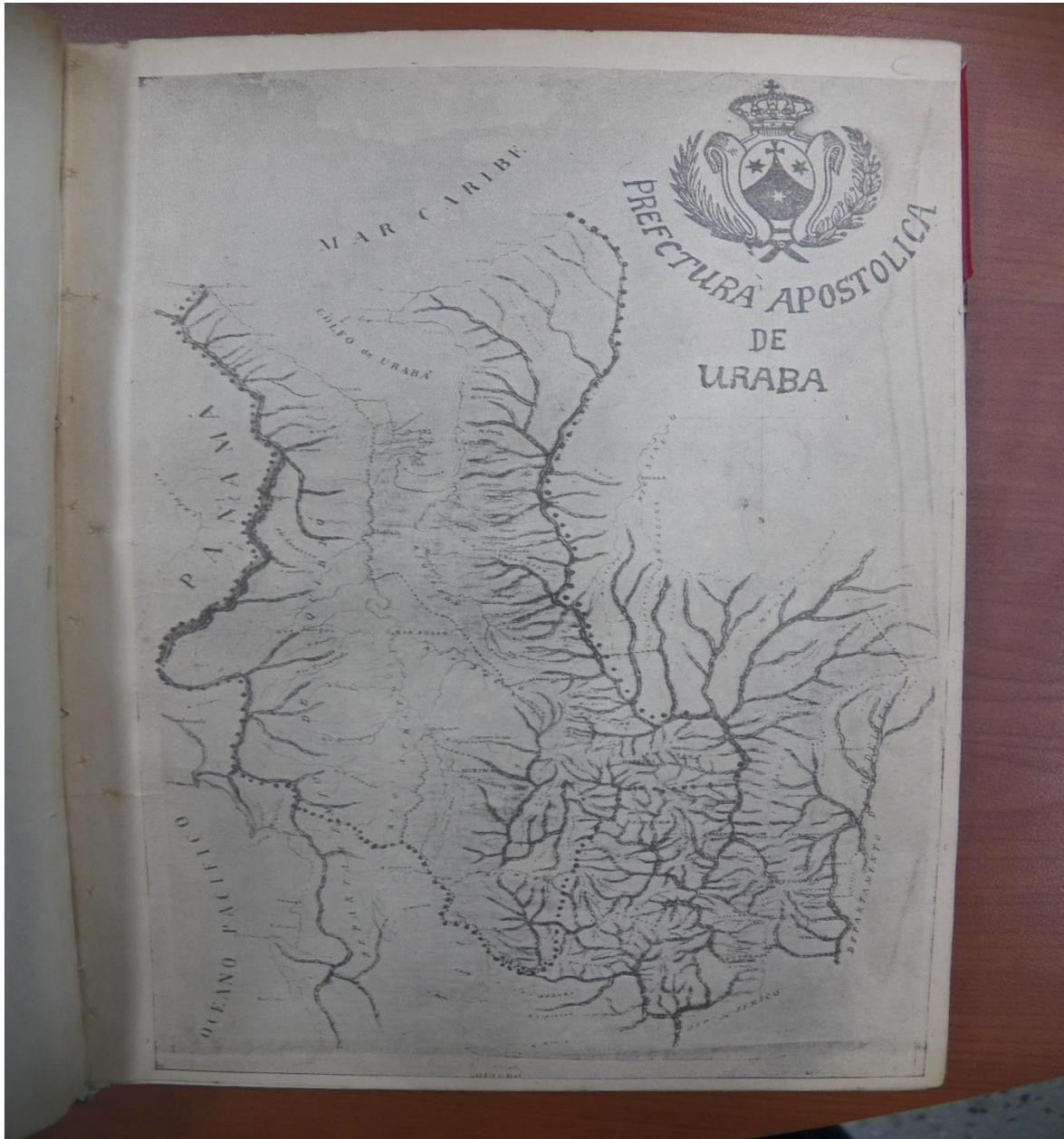


Imagen 4 Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 38.

<sup>344</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1926, folios 158 y 159.

El cura carmelita José Joaquín Arteaga fue el primer director de la Prefectura de Urabá –que nombraron para este cargo los representantes de FIDE–, y quien tuvo como objetivo contribuir “al proceso “civilizador” de los “desgraciados y depauperados pueblos salvajes”, desde una perspectiva espiritual como material<sup>345</sup>. A los Carmelitas Descalzos nos los presenta Aída Gálvez Abadía como unos misioneros que defendían y difundían la religión cristiana con una aguerrida personalidad propia del Medioevo, cuya principal consigna era imitar a Jesucristo, y que estaban dotados de atributos catequizadores que incluso los elevaban a la categoría de militantes y hasta de titanes, en concordancia con la dedicación y fe que se pedía a los defensores de la iglesia católica en la Sagrada Biblia<sup>346</sup>.

En la *Historia eclesiástica de Urabá* escrita por José Joaquín Arteaga, se describe la zona que dirigió la Prefectura Apostólica: “desde la región de Dabeiba hasta Pavarandocito; desde Puerto César a las dos costas del Golfo de Urabá; y desde Murindó hasta los municipios circundantes de Apartadó, Arboletes, Chigorodó, Fontidueño, Frontino, Uramita, Murri, Murindó, Necoclí, Turbo, Vigía del Fuerte y San Juan de Urabá”<sup>347</sup>.

El mismo Arteaga confirmó que efectivamente el gobierno nacional le asignó a la Prefectura Apostólica, al menos en los primeros años 2.000 pesos anuales en su funcionamiento para repartirlos entre diez misioneros, 7 padres y 3 hermanos, los

---

<sup>345</sup> John Alejandro Ricaurte, *Vasco-Navarros en Antioquia (1890-1970). Una aproximación a la historia de inmigrantes, religiosos y exiliados* (País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2011), 105.

<sup>346</sup>Aída Gálvez Abadía, “El camino del Santazo. La narrativa del padecimiento misionero en Urabá, Colombia”, *Revista Colombiana de Antropología* 40 (2004): 217.

<sup>347</sup>José Joaquín de la Virgen del Carmen, *Historia Eclesiástica de Urabá* (Bogotá: Casa Editorial Minerva, 1923),124.

cuales, según se quejaba, resultaba insuficientes para vivir<sup>348</sup>. Sin embargo, los curas carmelitas vivieron en Urabá de otros recursos, pues cobraban a las comunidades que educaban y catequizaban estipendios por los bautizos, matrimonios, casamientos, misas y entierros.<sup>349</sup>

La Asamblea Departamental de Antioquia hizo posible la labor misionera en la Prefectura Apostólica de Urabá apoyándole con constantes incentivos monetarios, cuya suma durante los primeros años de funcionamiento de esta entidad, entre 1918 y 1926, fue de 50 pesos por año, que los curas carmelitas gastaban en alimentación y movilización en los pueblos Urabaenses donde ejecutaron sus labores misionales<sup>350</sup>.

La Prefectura Apostólica también tuvo estrechos vínculos con algunos ministerios del gobierno nacional, por ejemplo, el de Relaciones Exteriores, de Agricultura y de Instrucción Pública, principalmente, a los que les petitionó constantemente dinero para la conclusión de proyectos de infraestructura como la construcción de escuelas, colegios y granjas agrícolas<sup>351</sup>. La educación “evangélico–civilizadora”, a que se refirió el cura Severino de Santa Teresa, funcionaba transformando en poco tiempo a los indios que arrancaban los carmelitas de las selvas para educarlos en los colegios que regentaban las Hermanas Catequistas con “acrisolada virtud”<sup>352</sup>.

---

<sup>348</sup>José Joaquín de la Virgen del Carmen, *Historia Eclesiástica de Urabá* (Bogotá: Casa Editorial Minerva, 1923), 125.

<sup>349</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1926, folios 158 y 159.

<sup>350</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, 1918–1960, Correspondencia varia, sin folio.

<sup>351</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1924, sin folio.

<sup>352</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 100.

En el proceso de colonización, también los colegios y las escuelas fueron las estructuras materiales de que se sirvieron los misioneros carmelitas para educar a los indígenas de Urabá. La Prefectura Apostólica hizo además esfuerzos para reformar y construir capillas en Urama y Dabeiba<sup>353</sup>. Según Juan Felipe Córdoba, durante el tiempo que residió esta institución eclesiástica en la región urabeña, se fundaron 25 iglesias y 11 casas misionales<sup>354</sup>.

Aparte de evangelizar a los indígenas, y de ilustrarlos con los avances de la civilización occidental en las escuelas, los misioneros carmelitas también se dedicaron a labores de explotación de la tierra adquiriendo lotes al contado propiedad de pequeños latifundistas<sup>355</sup>.

En Frontino, Antioquia, los carmelitas también tuvieron un local para la elaboración de tejas de barro durante la década de 1940, con el que subsanaron sus gastos materiales<sup>356</sup>. Pese al inclemente clima que tuvieron que padecer y a los efectos malsanos del paludismo, se puede inferir que los misioneros carmelitas no estaban exentos de sus necesidades básicas en Urabá, debido a las finanzas que controlaban derivadas de las donaciones extranjeras, del tesoro público, de la agricultura, de las ganancias obtenidas por el tejar y de los reembolsos por las misas, entierros y bautismos<sup>357</sup>.

---

<sup>353</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1919, sin folio.

<sup>354</sup>Juan Felipe Córdoba Restrepo, "En tierras paganas. Misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892–1952 (tesis de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2012), 62.

<sup>355</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1919, sin folio.

<sup>356</sup>John Alejandro Ricaurte, *Vasco-Navarros en Antioquia (1890-1970). Una aproximación a la historia de inmigrantes, religiosos y exiliados* (País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2011), 100.

<sup>357</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1934, sin folio.

Además, según correspondencia encontrada en el Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, los misioneros carmelitas recibían donaciones de una Fundación que se hacía llamar “Cartagena”, radicada en la ciudad que llevaba el mismo nombre, capital del departamento de Bolívar, avalada por la Santa Sede a la que las autoridades cartageneras le enviaban constantemente información relacionada con las actividades evangelizadoras, que se creó en 1918, y que cooperó económicamente con los carmelitas radicados en Urabá hasta 1939<sup>358</sup>.

En la Santa Sede, según Severino de Santa Teresa, conocían cada uno de las labores espirituales y educadoras que realizaban los misioneros carmelitas residentes en Urabá. Las experiencias catequizadoras de la Prefectura Apostólica eran difundidas por el mundo entero a través de la *Revista de las Misiones de Roma*<sup>359</sup>.

Durante la evangelización también hubo padecimientos: sufridos por curas enfermos y muertos por la inclemencia del paludismo. Sin embargo, el padecimiento de los misioneros se presentó ante el mundo como un factor positivo, como una “moneda de cambio”, según expresión de la investigadora Aida Gálvez, que les permitió lograr donaciones extranjeras para continuar ejecutando su labor educativa y catequizadora, reforzando, además, su imagen ante la comunidad<sup>360</sup>. Aida Gálvez, considera a las órdenes religiosas que arribaron a Urabá, especialmente a los Carmelitas Descalzos, como conquistadores y colonizadores. La obra misional

---

<sup>358</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1939, sin folio.

<sup>359</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1920, sin folio.

<sup>360</sup>Aída Gálvez Abadía, “El camino del Santazo. La narrativa del padecimiento misionero en Urabá, Colombia”, *Revista Colombiana de Antropología* 40 (2004): 220.

de estos religiosos la definió esta autora como “retórica del padecimiento”, debido a los obstáculos climáticos y a las enfermedades que aquellos curas enfrentaron para extender la fe cristiana<sup>361</sup>.



Imagen 5 Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 38.

Arteaga, sin embargo, tuvo la oportunidad de mostrar entre el gobernador de Antioquia, los jefes eclesiásticos y los diputados, a los caciques redimidos por la misión carmelita, con los cuales peregrinó por Cartagena y Bogotá comenzando el

<sup>361</sup>Aída Gálvez Abadía, “El camino del Santazo. La narrativa del padecimiento misionero en Urabá, Colombia”, *Revista Colombiana de Antropología* 40 (2004): 217 y 220.

año de 1925<sup>362</sup>. Algunos viáticos recibidos por la Prefectura Apostólica para ejecutar este tipo de excursiones por las administraciones más destacables del país, fueron concedidos por la Asamblea Departamental de Bolívar<sup>363</sup>.

Algunas de las comitivas que arribaron a la capital de la República para exponer en detalle las necesidades de la misión carmelita residente en Urabá, o para presentar a los caciques que se convirtieron al cristianismo, se reunieron personalmente con el presidente Pedro Nel Ospina<sup>364</sup>. Como el resto de representantes del Ejecutivo republicano de comienzos del siglo XX, desde Carlos E. Restrepo hasta Eduardo Santos, Ospina tuvo una relación especial con los representantes de la Prefectura Apostólica de Urabá que tuvo apertura cuando como gobernador de Antioquia, recibió con una comitiva en Medellín al prefecto José Joaquín Arteaga, en 1919<sup>365</sup>.

La presentación de los indígenas catequizados por la Prefectura Apostólica ante el gobierno fue recurrente también en la década de 1930. En 1935, por ejemplo, los carmelitas viajaron hacia Medellín para participar en el Segundo Congreso Eucarístico Nacional Colombiano y llevaron una cincuentena de indios que estudiaban en los internados que regentaban en Urabá. En este evento estuvo presente el presidente de la República, Alfonso López Pumarejo, quien presenció la ceremonia de Primera Comunión celebrada para 15 de ellos, el homenaje que se le realizó a un cacique por su colaboración con las labores de la misión. El mandatario,

---

<sup>362</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1922, sin folio.

<sup>363</sup>AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 37, 1922, sin folio.

<sup>364</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1924, sin folio.

<sup>365</sup>John Alejandro Ricaurte, *Vasco-Navarros en Antioquia (1890-1970). Una aproximación a la historia de inmigrantes, religiosos y exiliados* (País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2011), 105.

incluso, colaboró con el costo del pasaje que utilizó este indígena desde el Golfo hasta la capital antioqueña<sup>366</sup>.

A la llegada de los misioneros carmelitas, el golfo de Urabá estaba poblado por grupos ancestrales de la familia Cuna y Catíos, que se habían instalado allá durante el periodo colonial y republicano<sup>367</sup>. La religión Cuna se caracterizaba por un arraigado “animismo” que determinaba que en la flora, los animales de la selva, y los hombres habitaba un “espíritu” que los mantenía vivos<sup>368</sup>. Los caciques o “ságuilas” transmitían a la comunidad por medio de la oralidad las hazañas ancestrales de sus dioses<sup>369</sup>. Las cosmogonías de los Catíos consideraban a Caragabí como el creador del universo y los seres humanos, y a los jaibanás como los sacerdotes que curaban enfermedades y locuras<sup>370</sup>.

A los misioneros carmelitas les parecieron paganas y ridículas las recetas de los jaibanás. Esta, por ejemplo: “baño con infusión de yerbas carbonizadas a la caída del rayo, mascadas por un caballo y por un tigre y sobre las cuales se había tumbado una bestia”<sup>371</sup>. El cura Severino, además, reprendió alguna vez a una indígena llamada Jaiquerusama Domicó porque no vivía con el esposo, y le pareció ridícula la respuesta que ella le dio: “Padrecito, me he bañado muchas veces muy de

---

<sup>366</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1935, sin folio.

<sup>367</sup>Aída Gálvez Abadía, *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918–1941* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2006), 79.

<sup>368</sup>Jorge Morales Gómez, “Los indios Cuna del Golfo de Urabá y sus contactos culturales” (tesis de Antropología, Universidad de los Andes, 1969), 125.

<sup>369</sup>Severino de Santa Teresa, *Los indios Catíos. Los indios Cunas. Ensayo etnográfico de dos razas de indios de la América española* (Medellín: Imprenta Departamental, 1959), 152.

<sup>370</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 27 y 28.

<sup>371</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 41.

mañana en el río mirando corriente abajo”, porque una mujer abandonada consigue que su hombre regrese a sus brazos mediante el ejercicio de este ritual<sup>372</sup>. Estas manifestaciones culturales vinculadas a la oralidad se enlazan al discurso oculto, y valoran la defensa de la memoria colectiva, según James Scott<sup>373</sup>.

Otras prácticas culturales de la cotidianidad de los Catíos, como la fiesta que se organizaba para celebrar los bautismos, aparte de narrarlas con desdén, eran consideradas como un práctica “salvaje”, según opinaba el mismo cura Severino, por la cantidad de chicha que se tomaba, y por los ruidos ensordecedores que producían los desafinados instrumentos musicales que le acompañaban<sup>374</sup>.

Otro mecanismo de violencia de los curas carmelitas que se relaciona con el despojo a que se aludió en líneas precedentes, se direccionó contra la cultura material de los indígenas, como los saqueos a los cementerios, por ejemplo. Refiriéndose a este asunto, Severino de Santa Teresa confesó que los Catíos catequizados por la Prefectura Apostólica carecían de narigueras y orejeras. Accesorios que utilizaron sus ancestros, fabricados con oro y tumbago, para mostrar sus fastuosas riquezas. El cura tenía plena certeza de este detalle porque poseía “algunos ejemplares extraídos de sus sepulcros” los cuales enviaban los carmelitas a la Península Ibérica<sup>375</sup>.

---

<sup>372</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 87.

<sup>373</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 34 y 37.

<sup>374</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 97.

<sup>375</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 74.

En las tumbas saqueadas, según escribió Severino de Santa Teresa, los Carmelitas Descalzos también encontraron:

“[...] Cuchillos y hachas de piedra que parece eran empuñados directamente con la mano; sin embargo, algunas hachas tienen sus cabezas deterioradas, indicio de que las ajustaban también a mangos. Estos instrumentos de piedra son muy pulimentados, es decir, pertenecen a la edad que los geólogos llaman neolítica. Con estas armas tumbaban los árboles para sembrar maíz y otros granos [...]”<sup>376</sup>.

Pero, los carmelitas encontraron otros tesoros en las prácticas culturales de los Catíos. Por ejemplo, en las canciones que Severino de Santa Teresa tradujo de su lengua nativa, cuyas partituras se hallan en el Archivo de la Fundación Sancho El Sabio. Una de ellas, fechada en 1939, corresponde a la célebre canción “La Pilandera”, composición que se le atribuye a José Barros, y cuya letra dice: “Madre no me pegue / yo le contaré / anoche estuve en la cumbia pero no cambié / Ay cumbia cumbia ¡ay! cumbia / cumbia lora / ¡ay! Cumbia / ¡ay! molen–dera / ¡ay! molen–dera / ¡ay! pila pila ¡ay! pilandera”<sup>377</sup>. Esta tonada representa una muestra de la oralidad que se define en el corpus del discurso oculto que como los chismes, los rumores y las burlas, son imposibles de reprimir por los curas y las autoridades durante el proceso de reducción<sup>378</sup>.

Severino de Santa Teresa, también tradujo otra canción conocida entre la tradición musical colombiana: “La pataleta”. En la partitura se lee: “Si me desmayo quien me

<sup>376</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 117.

<sup>377</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Cantos populares de los indios katíos de Urabá, 1939, sin folio.

<sup>378</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 45.

sujeta? Sujétame Señor que me dió [sic] la pataleta / sujétame Señor”<sup>379</sup>. En la actualidad esta tonada la interpretan el Trio Atrato y El Brujo de Córdoba, situación que nos revela como en el caso de La Pilandera, que el discurso oculto de los Catíos continúa universalizándose mediante ellas, y que finalmente no pudo ser acallado por las misiones.

Tanto “La Pilandera” como “La Pataleta” en la estructura de la narración muestran cómo la dinámica de la transculturalidad tocó al discurso de los misioneros, quienes las transcribieron para revelar un tópico cultural de los indígenas. Este proceso, al menos en el caso de “La Pilandera”, trascendió los límites espaciales y temporales porque a la fecha esta canción está integrada en el imaginario musical de los colombianos. La primera canción como se ha visto se tradujo en 1939, y José Barros la comenzó a interpretar en la década de 1950.

Paganismo, salvajismo y ridiculez percibieron los carmelitas en la historia y la cosmogonía de los indígenas Catíos de Urabá. Otros aborígenes padecieron también la violencia discursiva de estos sacerdotes, los Cunas, por ejemplo, que fueron definidos por Severino de Santa Teresa como una nación de “cultura inferior”<sup>380</sup>.

En la siguiente anécdota reseñada por Severino de Santa Teresa podemos apreciar un ilustrativo ejemplo de colonización simbólica. Justiniano había sido bautizado por los curas carmelitas y reposaba enfermo en la casa de las Hermanas–Catequistas

---

<sup>379</sup>AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Cantos populares de los indios katíos de Urabá, 1939, sin folio.

<sup>380</sup>Severino de Santa Teresa, *Los indios Catíos. Los indios Cunas. Ensayo etnográfico de dos razas de indios de la América española* (Medellín: Imprenta Departamental, 1959), 152.

de la Madre Laura, cuyo cariño y cuidados no beneficiaron el mejoramiento de su salud. Durante la convalecencia, Justiniano recibió la visita de un amigo de Pavarandocito, Antonio, quien ante sus dolencias le confesó que podía curarle mediante la práctica del Jaibanismo. Éste accedió agradecido a ponerse en las manos de “este arte diabólico”, pese a recientemente haber abrazado el cristianismo<sup>381</sup>. Las monjas, sin embargo, aceptaron esta ayuda.

En la primera fase de curación, Antonio intervino a Justiniano durante varias noches sobándole con un ídolo de madera. Durante esta terapia ambos bebían aguardiente revuelto con hierbas. El enfermo comenzó a sentirse mejor, situación que animó al Jaibaná a sacarle de la casa de misión para atenderle en ceremonia planeada en su bohío con medicamentos que para óptimos resultados tenían que ser preparados por señoras indígenas. Por supuesto, que la negativa de la madre superiora no se hizo esperar, sin embargo, aceptó que se realizara esta operación diabólica, pero supervisada por las catequistas en el hospital de la misión. En cuatro días las mujeres catías prepararon los remedios y elementos para atender el ritual que incluyó una botella de aguardiente, una olla de chicha, un ídolo de palo y unos cogollos de plátano<sup>382</sup>. En este punto, el Jaibaná:

“[...] Después de muchas monerías y de darle al enfermo aguardiente bien revuelto con hojas de murrapo, dio principio a las *sobas* con el muñeco, semitonando mientras tanto algunas frases, como invocando a los espíritus. Al poco rato, dirigiéndose hacia el monte contiguo, dio un silbido largo y fuerte que, según afirmó

---

<sup>381</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 41.

<sup>382</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 42.

una india que estaba presente, era toque de llamada al demonio. En seguida la actitud del médico se transformó. Parecía poseído [...]”<sup>383</sup>.

La ceremonia funcionó a la perfección hasta que el curandero llegó con su ídolo hasta el cuello donde Justiniano tenía amarrado el escapulario. Enfadadamente Antonio, sin embargo, “Mojaba los ídolos en las totumitas de aguardiente y volvía a las *sobas*, pero los muñecos se detenían al llegar a los cordones” que sostenían un retrato de la virgen del Carmen<sup>384</sup>.

La operación sanadora ejecutada por el endemoniado y ebrio Jaibaná, sobre el ebrio y magullado cuerpo de Justiniano podría continuar satisfactoriamente si el enfermo se quitaba el escapulario, como comunicó el curandero a las hermanas catequistas, quienes, encabezadas por la madre superiora, se negaron a semejante barbaridad, dejando que la decisión la tomara el enfermo bajo pena de destierro del hospital, pero, el convaleciente rotundamente terminó el debate diciendo en voz alta: primero muerto, que sin escapulario<sup>385</sup>.

Se describieron en este subcapítulo, en conclusión, la espacialidad donde funcionó administrativamente la misión de los carmelitas. Y, se percibió el otorgamiento de carácter, religioso, jurídico y cultural que sobre los subalternos (afrodescendientes, chilapos, costeños e indígenas) ejerció por la Prefectura Apostólica, durante el proceso de colonización adelantado por el Estado colombiano.

---

<sup>383</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 42 y 43.

<sup>384</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 43.

<sup>385</sup>Fray Severino de Santa Teresa, *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá* (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1924), 43.

Al mismo tiempo, se manifestaron dos tendencias relacionadas con la colonización de Urabá. La primera ha oficializado mediante el eurocentrismo un discurso lineal que se encarga de mostrar a unos vencedores identificados con la elite política y la jerarquía eclesiástica. Situación que excluye, opaca y hasta hace desaparecer las dinámicas culturales de los subalternos. Mientras que la segunda, aunada a la colonización simbólica, permite reconocer integralmente desde la metodología de la transculturalidad, tanto las prácticas culturales de estos últimos como sus mecanismos de resistencia ejercidas desde el núcleo interno de sus sociedades, las cuales afectan globalmente a las integradas al mundo occidentalizado.

## Conclusiones

Las conclusiones generales del presente trabajo de investigación son: la colonización de Urabá impulsada por la Asamblea Departamental de Antioquia no fue fructífera, debido a que arribaron a esa zona muy pocos colonos durante las primeras décadas del siglo XX. Más que antioqueños, se descubrió que esa región estuvo habitada por sinuanos que actuaban como colonizadores espontáneos y recolectores de productos agrícolas.

En la inmigración de Urabá participaron más habitantes de la región bolivarenses como chilapos, afrodescendientes y aborígenes<sup>386</sup>. Se entendió este proceso mediante la óptica del concepto de colonización tendiente a explicar factores unificadores vinculados “a la búsqueda y al desarrollo social de un espacio físico específico”<sup>387</sup>. Estos vinculados a procesos de larga duración que incluyeron prácticas misionales, como en el caso de Antioquia, y sistemas laborales que adelantó la iglesia y el Estado, primero para catequizar y luego para poblar.

Una diferencia marcó el proyecto colonizador: desde Antioquia se ordenó la inmigración mediante dinámicas estatales y eclesiásticas en un paradigma de “tierra vacía”; mientras que la que apoyaron los diputados de Bolívar estuvo más cercana a la asistencia social que se dimensionó en un “mundo lleno”. Los antioqueños no reconocieron la cultura ancestral de los subalternos, más bien los consideraron

---

<sup>386</sup>Gloria Isabel Ocampo, *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2007), 21–33, 43–76, 141–159, 234–237 y ss.

<sup>387</sup>Guillaume Boccara, *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI–XX)* (Barcelona: Editorial Abya Yala, 2002), 175.

como salvajes; mientras que los bolivarenses tuvieron más relación con el corpus ancestral y cultural de ellos.

Se encontraron dos movimientos de resistencia. El primero, lo ejecutó la población indígena de Urabá que mediante el discurso oculto se opuso a la colonización simbólica impuesta por los carmelitas. El otro, se evidenció en la actitud de los subalternos bolivarenses ubicados en la frontera colonizadora que no se vincularon al trabajo mecánico, por razones de su identidad y de su arraigamiento cultural, que se practicaba en las haciendas ganaderas de los capitalistas antioqueños.

La perspectiva metodológica y conceptual que se le dio al trabajo de investigación favoreció la interpretación de otros aspectos de la colonización diferentes a los asuntos económicos y sociales. Aparece, en este sentido, un discurso narrativo que se encarga de presentar a los subalternos –afros, indígenas y mestizos–, enfocado en el dinámico proceso cultural que caracterizó el movimiento colonizador de la frontera entre Bolívar y Urabá.

Determinó el proyecto profundas diferencias entre las Asambleas Departamentales de Antioquia y Bolívar. Mientras la primera enfocó su centralismo en favor de la catequización y la educación de las “tribus salvajes” residentes en Urabá, mediante el envío de misioneros, la segunda, incentivó el apoyo de los habitantes sinuanos radicados en esa zona sin emprender proyectos misionales ni educativos de ningún tipo. Más que ejercer un mecanismo coercitivo que sí primó entre la duma antioqueña, los bolivarenses se preocuparon por beneficiar el núcleo colonizador en la frontera Bolívar–Antioquia.

Las diferencias también se presentaron en los asuntos sociales determinando dos imaginarios. El sinuano, expresado por mestizos libres autónomos en las formas de producción, se manifestó en un marcado proceso de resistencia a la colonización coercitiva ejercida por las empresas colonizadoras y ganaderas. El antioqueño, acentuadamente centralista y capitalista, se caracterizó por acudir a la sanción de legislaciones para a través del “discurso público” subordinar a los subalternos, quienes, antes de adquirir los valores vinculados al trabajo organizado y a los dogmas de la iglesia, escaparon de las zonas de producción.

En este trabajo de investigación determinó la relevancia del centralismo político de los antioqueños que a través del “mito de la antioqueñidad” se propuso colonizar la región urabeña. Este centralismo tuvo una función múltiple: 1. Presentó entre el imaginario cultural de los indígenas los elementos dogmáticos de la religión católica por medio de una “colonización simbólica”. Los misioneros que la avalaron constantemente se encargaron de criticar las prácticas cosmogónicas de los aborígenes, quienes, la enfrentaron apelando al “discurso oculto” enmarcado en la resistencia frente a cualquier mecanismo de subyugación. 2. Adelantó la construcción de obras públicas (caso de la vía al mar) para comunicar a Medellín con Urabá. Algunas fueron un fracaso total como el ferrocarril Medellín–Urabá. 3. Enfocó su proceso colonizador a través de la edificación de escuelas y colonias agrícolas para expandir el alfabetismo y las fortalezas del trabajo organizado.

Entre los siglos XIX y XX se presentó un proyecto colonizador que expandió las fronteras territoriales por medio de la instalación de haciendas ganaderas en el valle sinuano, en el que participaron empresarios franceses, norteamericanos y

medellinenses quienes, aparte de expandir su “mito de la antioqueñidad”, integraron el foco capitalista más fuerte manifestado en la hacienda Marta Magdalena. Las elevadas explotaciones de este emporio y sus modelos de contratación desplazaron a muchos colonos pobres, mestizos e indígenas, quienes, escaparon y colonizaron espontáneamente el sur de Bolívar y a Urabá.

Afrodescendientes, mestizos y aborígenes tuvieron un mecanismo de resistencia, el “discurso oculto”, que les permitió continuar manifestando sus cosmogonías, sus creencias, sus ritos y sus imaginarios en la frontera y en Urabá. Esta discursividad también la emplearon los sinuanos, quienes siempre fueron ajenos a los proyectos y a las propuestas religiosas y laborales del centralismo. Este proceso se percibe en la música, particularmente, en el disco *La pilandera*, donde se expone una actividad característica de la cultura indígena: la molienda de maíz. Un producto elaborado con este grano, la chicha, fue criticado y perseguido por autoridades y curas, cuyas mentalidades determinaron que su consumo perjudicaba la relación con el cristianismo y con el trabajo organizado en las colonias agrícolas. La toma de bebidas excitantes como la chicha (entre Cunas y Catíos destacó la que se fabricaba con maíz), así como otras prácticas cotidianas de los subalternos, el ocio y la celebración de festividades ancestrales, por ejemplo –según acotó James Scott–, se adscriben a muestras de discurso oculto con las que estos grupos resistieron a la reducción en los pueblos<sup>388</sup>.

Por último, esta investigación propone a los investigadores de la Historia Cultural continuar profundizando en los procesos colonizadores mediante el estudio de los

---

<sup>388</sup>James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), 56.

procesos de resistencia, con la perspectiva de analizarlos desde la metodología cualitativa que permite observar: discursos, cosmogonías y ritualidades. Temáticas con las que se puede percibir que la colonización no sólo obedece a un proyecto institucional marcadamente social, económico y político, sino que es asunto de las minorías, quienes enlazan la búsqueda de diversas formas de subsistencia para sus ancestrales identidades y sus creencias.

## Fuentes y bibliografía

### Fuentes

#### Archivo Histórico de Antioquia (AHA)

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 18, 1888, folio 2.

AHA, Fondo Notarial, Notaría Segunda, Escritura No. 1666,1893, tomo 001609, folios 1141r y 1141v.

AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1904): 34.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas de 1904, folios 341–344.

AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 7 (1911): 43.

AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1913): 34.

AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 5 (1913): 36.

AHA, *Anales de la Asamblea Departamental* 6 (1913): 34.

AHA, Sección Notarial, Notaría Primera, Escritura No. 128, enero 21 de 1913.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Proyectos de Ordenanza, tomo 6318, 1913, folios 280 y 281.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Ordenanzas expedidas en la sesiones de 1914, Ordenanza No. 17, marzo 30 de 1914, 23 y 24.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 68, 1920, sin folio.

AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, tomo 6368, 1926, folio 21.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 19, 1936, sin folio.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 34, 1936, sin folio.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 34, 1939, sin folio.

AHA, Fondo Asamblea Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 23, 1940, sin folio.

AHA, Fondo Asamblea de Departamental de Antioquia, Serie Ordenanzas, Ordenanza No. 27, 1944, sin folio.

### **Archivo Histórico de Cartagena (AHC)**

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 25, abril 8 de 1911, folio 76.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 35, abril 19 de 1911, folios 99 y 100.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 19 de marzo 30 de 1912, folio 39.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 32, abril 10 de 1912, folios 63–68.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 29, abril 11 de 1918, folios 39 y 40.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 57, abril 24 de 1919, folios 90 y 91.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Resolución No. 11, 1919, folios 222 y 223.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanzas Expedidas por la Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 70, 1919, folio 106.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 19, marzo 29 de 1920, folios 26–28.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 41, abril 27 de 1920, folios 66 y 67.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 29, abril 14 de 1920, folios 47 y 48.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 55, abril 30 de 1920, folios 88 y 89.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 55, abril 30 de 1920, folios 88 y 89.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 8, marzo 22 de 1921, folio 16.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 37, 1922, sin folio.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 9, marzo 22 de 1929, folios 14–16.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 19, abril 5 de 1929, folios 28 y 29.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 5, junio 26 de 1943, folio 212.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 7, mayo 19 de 1943, folios 27 y 28.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 9, junio 30 de 1943, folios 233–235.

AHC, Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 10, junio 30 de 1943, folios 237 y 238.

Fondo Asamblea Departamental de Bolívar, Ordenanza No. 30, junio 30 de 1943, folios 339–342.

### **Archivo Fundación Sancho El Sabio (AFSS)**

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, 1918–1960, Correspondencia varia, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1919, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1920, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1922, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1924, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1926, folios 158 y 159.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1934, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1935, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Correspondencia varia, 1939, sin folio.

AFSS, Fondo Prefectura Apostólica de Urabá, Cantos populares de los indios katíos de Urabá, 1939, sin folio.

### **Prensa**

Juan Bautista Londoño, *El Antioqueño* (1886): 31 y 32.

*Diario Oficial* 8 (diciembre 1890), 1233 y 1234.

*La Actualidad* (noviembre 1912): sin página.

*La Defensa* (enero 1926): 10.

*Gaceta Departamental* 4629 (1929): 114–118.

*El Heraldo de Antioquia* 3 (1929): 3.

*El Heraldo de Antioquia* 4 (1931): 4.

*El Heraldo de Antioquia* 5 (1931): 2.

*Gaceta Departamental* 4579 (1936): 194–198.

*Gaceta Departamental* 4729 (1938): 194–198.

### **Tesis**

Aramburo Siegert, Clara Inés. 2003. Región y orden. El lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá. Tesis de Ciencia Política, Universidad de Antioquia.

Córdoba Restrepo, Juan Felipe. 1999. *Las comunidades religiosas masculinas en Antioquia, 1885–1950*. Medellín: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología.

Córdoba Restrepo, Juan Felipe. 2012. En tierras paganas. Misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892–1952. Tesis de Historia, Universidad Nacional de Colombia.

García Estrada, Rodrigo de J. 1993. Los alemanes en el desarrollo socio económico de Antioquia, 1800–1945. Tesis de Historiador, Universidad de Antioquia.

López, Sandra Rocío, y Gonzalo Murillo Escobar. 1995. Mito, identidad, territorio. Una propuesta de hermenéutica urbana. El caso de la antioqueñidad en Medellín. Tesis de Antropología, Universidad de Antioquia.

Lopera Rojas, Ángela María. 2017. Organización y valoración histórica del fondo documental Guillermo Echavarría Misas. Tesis de Historia, Universidad de Antioquia.

Morales Gómez, Jorge. 1969. Los indios Cuna del Golfo de Urabá y sus contactos culturales. Tesis de Antropología, Universidad de los Andes.

Restrepo Ochoa, Alejandro. 2013. Regulación y fomento a la industrialización por la Asamblea Departamental de Antioquia: aspectos de un proceso, 1890–1930. Tesis de Historiador, Universidad de Antioquia.

## **Bibliografía**

Álvarez Morales, Víctor. 1999. *Familia, Empresa y política en Antioquia 1895–1966*. Medellín: FAES.

Anaya, Carlos Aguirre, et al. 2006. *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Arango Raúl, y Enrique Sánchez. 2006. *Los Pueblos Indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación de Colombia.
- Archivo Héctor Abad Gómez (HAG), “La estirpe antioqueña”, febrero 12 de 1982, carpeta 25, documento 19, folio 61.
- Archivo Inés Tobón de Viana (ITV), “Arrieros somos”, carpeta 7, documento 15, folios 38 y 39.
- Bagú, Sergio. 1992. *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires: Librería El Ateneo Editorial.
- Bastian, Jean–Pierre. 2004. *La modernidad religiosa: Europa y América Latina en perspectiva comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bernal Gutiérrez, Rafael. 1991. El código del comercio colombiano (Historia y proyecciones). En *Centenario del Código de Comercio Colombiano*, 14–41. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bernardo González White, “A un antioqueño nacido en el exterior”, [http://juanwhite.blogspot.com/2008\\_03\\_19\\_archive.html](http://juanwhite.blogspot.com/2008_03_19_archive.html) (consultada el 6 de enero de 2015).
- Berrocal Hoyos, Joaquín. 1980. *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba*. Bogotá: Gráficas Corsa.
- Betancourt, Sigifredo. 1955. *Historia de la carretera al mar*. Medellín: Editorial Granamérica.
- Bocara, Guillaume. 2002. *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI–XX)*. Barcelona: Editorial Abya Yala.

- Botero Páez, Sofía. 2004. De los hevexicos a los catíos en la provincia de Antioquia. *Boletín de Antropología* 8 (agosto): 14–50.
- Botero, Sandra. 2006. La Reforma Constitucional de 1936. El Estado y las políticas sociales en Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 33 (enero): 85–109.
- Bray, L.D. y J. Tuerlinckx. 1963. *La asistencia social individualizada*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Cabrera, Marta. 2102. Estudios de la subalternidad, teoría poscolonial e historia cultural. En *Historia cultural desde Colombia. Categorías y debates*, 335–345. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Cámara de Comercio de Montería. 1997. *Monografía del Departamento de Montería*. Montería: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Camilo Domínguez, Jeffer Chaparro y Carla Gómez. Construcción y deconstrucción territorial del Caribe colombiano durante el siglo XIX. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 10 (2006): 12.
- Castillo, Luis Carlos. 2007. *El desafío de la diversidad en Colombia*. Cali: Artes Gráficas del Valle.
- Castro Carvajal, Beatriz. 2014. *La relación entre la Iglesia católica y el Estado colombiano en la asistencia social, 1870–1960*. Cali: Universidad del Valle.
- Chakrabarty, Dipesh. 2010. Una pequeña historia de los Estudios subalternos. En *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*, 25–53. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación: Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Chaunu, Pierre. 1996. *Historia y población. Un futuro sin porvenir*. México: Fondo de Cultura Económica.

Congreso de Colombia, *Acto Legislativo No. 1 de la Reforma Constitucional Nacional*, febrero 16 de 1945, sin página.

*Constitución Política de Colombia (1886)*. 1988. Bogotá: Editorial Temis.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), *Monografía del Municipio de Montería* (Bogotá: División de Edición del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1983).

De la Virgen del Carmen, José Joaquín. 1923. *Historia Eclesiástica de Urabá*. Bogotá: Casa Editorial Minerva.

De Oviedo y Valdés, Fernández. 1852. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia.

De Santa Teresa, Fray Severino. 1924. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá*. Bogotá: Imprenta de San Bernardo.

De Santa Teresa, Severino. 1956. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.

De Santa Teresa, Severino. 1957. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*. Bogotá: empresa Nacional de Publicaciones.

De Santa Teresa, Severino. 1959. *Los indios catíos. Los indios cunas. Ensayo etnográfico de dos razas de indios de la América española*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia.

- De Santa Teresa, Severino. 2015. *Iglesia y colonización en Urabá y el Darién*. Medellín, UNAULA.
- Departamento de Antioquia, *Contrato de empréstito externo para la Carretera al Mar y para los Caminos del Departamento de Antioquia*. New York: sin editorial, 1927.
- Díaz Piedrahita, Santiago. 2013. Un curioso manuscrito etnográfico. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencia* 37 (junio): 159–176.
- Douglas, Mary. 1996. *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Duque Daza, Javier. 2011. *La reforma constitucional de 1910. Constantes institucionales, consensos y nuevas reglas*. Bogotá: Papel Político.
- Eliade, Mircea. 1996. *Mito y realidad*. Bogotá: Editorial Labor.
- Entrevista de Flavio Correa R. a Gonzalo Restrepo Jaramillo, “Hay que terminar la carretera al mar, y terminarla aprisa”, Archivo Gonzalo Restrepo Jaramillo, Escritos Varios, doc. 78, folio 57.
- Escobar, Juan Camilo. 2009. *Progresar y civilizar. Imaginarios de identidad y élites intelectuales de Antioquia en Euroamérica, 1830–1850*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2009.
- Espejo Marín, Cayetano. Anotaciones en torno al concepto de región. *Nimbus* 11 (2003): 67–87.
- Fals Borda, Orlando. 2002. *Historia doble de la Costa*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Ferrari, Marcela. 2010. Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Revista Antítesis* (junio): 529–550.
- Ferro, Marc. 2000. *La colonización: una historia global*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- Flores Porras, Juan Daniel, *et al.* 2011. *Guía Metodológica para la investigación de historias institucionales. Modelo de orientación general.* Bogotá: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Fuentes, Mario Luis. 1998. *La asistencia social en México: historia y perspectivas.* México: Ediciones del Milenio.
- Gallo Ramírez, Luis Álvaro. 1999. *Don Marcelino Restrepo y Restrepo: su vida y su descendencia.* Bogotá: Luis Álvaro Gallo Ramírez.
- Gallo Ramírez, Luis Álvaro. 2008. *Diccionario biográfico de antioqueños.* Bogotá: Luis Álvaro Gallo Ramírez.
- Gálvez Abadía, Aída. 2004. El camino del Santazo. La narrativa del padecimiento misionero en Urabá, Colombia. *Revista Colombiana de Antropología* 40 (enero): 213–251.
- Gálvez Abadía, Aída. 2006. *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918–1941.* Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Gaviria, Luis M. 1930. *Urabá y la carretera al mar.* Medellín: Tipografía Industrial.
- Gómez Giraldo, Lucella. 2005. *Las Fronteras de Antioquia. Aspectos físicos, jurídicos, históricos, económicos y socioculturales.* Medellín: INER.
- Gómez Lucella, y María Teresa Arcila. 2009. *Libres cimarrones y arrochelados en la frontera entre Antioquia y Cartagena.* Medellín: Siglo del Hombre Editores.
- Gómez Martínez, Fernando, y Puerta Arturo. 1942. *Biografía Económica de las industrias de Antioquia.* Medellín: Tipografía Bedout.

- González, Fernán. Iglesia y Estado desde la Convención de Rionegro hasta el Olimpo Radical, 1863–1878. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 15 (1997): 99–102.
- Gonzalo Restrepo Jaramillo, “Centralismo”, *La Tradición. Órgano de difusión conservadora*, 21 de diciembre de 1935.
- Grinberg J. y Saavedra, E. 2000. The constitution of bilingual/ESL education as a disciplinary practice: Genealogical explorations. *Review of Educational Research* (febrero): 419–454.
- Gruzinski, Serge. 1994. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner (1492–2019)”*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hespanha, Antonio Manuel. 1996. Una nueva historia política e institucional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 41 (octubre): 9–45.
- Hoyos, José J. 1931. *Antioquia Industrial*. Medellín: Tipografía Bedout.
- Keep Correa, Fernando. 2004. *Monografía de Urabá*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia.
- Langebaek, Carl Henrik. 2006. *El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Le Grand, Catherine. De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia, 1780–1930. *Lecturas de Economía* 13 (1984): 16–39.
- Londoño Vega, Patricia. 2004. *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850–1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

- Marquard, Bernd. 2011. *Los dos siglos del Estado Constitucional en América Latina 1810-2010: Historia constitucional comparada*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, Felicísimo, et al. 2012. *Pensar Europa desde América. Un acontecimiento que cambió el mundo*. Barcelona: Anthropos.
- Melo, Jorge Orlando. 1988. La política de 1904 a 1946. En *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana.
- Montalvo, José Antonio. 1909. *Apuntes sobre legislación de tierras baldías*. Bogotá: Tipografía Augusta.
- Montoya Upegui, Laura. 1963. *Cartas misionales, 1915–1922*. Madrid: Editorial Cocolsa.
- Montoya Upegui, Laura. 2017. *Autobiografía*. Bogotá: Editora CD.
- Morales, Jorge. 1992. Los Cuna. En *Geografía Humana de Colombia*, 99–109. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Mullauer–Seichter, Waltraud, y Fernando Monge. 2010. *Etnografía histórica. Antropología histórica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.
- Múnera Ruíz, Leopoldo, y Edwin Cruz Rodríguez. 2011. *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado–nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores.
- Negrete Barrera, Víctor. 2006. *Mentalidad del ganadero sinuano*. Córdoba: Centro de Estudios Sociales y Políticos Universidad del Sinú.
- North, Douglass C. 1995. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ocampo, Gloria Isabel. 2007. *La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881–1956*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Orozco Cadavid, Alfonso. 1992. *Aquí está Antioquia*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia.
- Ospina Vásquez, Luis. 1987. *Industria y protección en Colombia 1810–1930*. Medellín: Editorial Bedout.
- Ospina, Joaquín. 1927. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*. Bogotá: Editorial Cromos.
- Ospina, Joaquín. 1937. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*. Bogotá: Editorial Águila Colombia.
- Parsons, James J. 1979. *Urabá, salida de Antioquia al mar. Geografía e historia de la colonización*. Medellín: Banco de la República.
- Parsons, James J. 1992. *Las regiones tropicales americanas: Visión geográfica de James J. Parsons*. Bogotá: Fondo FEN.
- Parsons, James J. 2010. *Urabá, salida de Antioquia al mar*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia.
- Parsons, James. La colonización del Valle del Sinú. *Geographical Review* 42 (1952): 1–22.
- Perry, Oliverio. 1944. *Quien es quien en Colombia*. Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores.
- Perry, Oliverio. 1952. *Quien es quien en Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia*. Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores.

Perry, Oliverio. 1961. *Quien es quien en Colombia*. Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores.

Perry, Oliverio. 1970. *Quien es quien en Colombia*. Bogotá: Oliverio Perry & Cía. Editores.

Perry, Oliverio. 1978. *Quien es quien en Colombia*. Bogotá: Temis.

Presidencia de la República, Decreto No. 706, sin página.

Guha, Ranahid. 2002. *Las voces de la historia y otros estudios*. Barcelona: Crítica.

Vega Cantor, Renán. 2002. *Gente muy rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909–1929)*. Bogotá: Pensamiento Crítico.

Restrepo, Carlos E., Jorge Rodríguez, Gabriel Posada Villa y Alberto Ángel. 1927. *Exposición de los Miembros de la Junta Asesora de Empréstitos de la Carretera al Mar*. Medellín: Imprenta Oficial.

Restrepo, Libia. El mito del gran antioqueño. *Revista Pensamiento Humanista* 3 (1995): 31–36.

Restrepo, Nicolás. La Iglesia Católica y el Estado colombiano, construcción conjunta de una nacionalidad en el sur del país. *Tabula Rasa* 5 (2006): 151–165.

Ricaurte, John Alejandro. 2011. *Vasco–Navarros en Antioquia (1890–1970). Una aproximación a la historia de inmigrantes, religiosos y exiliados*. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Rodríguez Arenas, Flor María. 2006. *Bibliografía de la Literatura Colombiana del siglo XIX*. Buenos Aires: Stockcero.

Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo. Cartografía de la frontera 'bárbara': las representaciones del Darién a propósito del conflicto entre el Virreinato de

- Nueva Granada y los Cunas. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19 (2014): 59–78.
- Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo. 2016. La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Aria en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII. *Historia Caribe* 28 (enero): 211–239.
- Roldán, Mary. 1998. Violencia, colonización y geografía de la diferencia cultural en Colombia. *Análisis Político* 35 (septiembre): 3–25.
- Salazar López, Carmen Julieth. Creación de la empresa desde la familia. Los Escobar Villegas y la ganadería en Antioquia (Colombia), 1919–1988”. *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local* 4 (2012): 164.
- Salazar Mejía, Irene. 2011. La economía de la ciénaga del Bajo Sinú: lugar encantado de las aguas. En *La economía de las ciénagas del Caribe colombiano*, 97–108. Bogotá: Banco de la República.
- Salgado Hernández, Elizabeth Karina. 2015. Estrategias de negociación y resistencia indígena a la colonización del occidente de Antioquia, 1880–1920. *Historia y Sociedad* 29 (julio): 171–201.
- Sanguino Madariaga, Alirio. El indígena ante el derecho penal. Testimonio de una afrenta socio-cultural. *Estudios de Derecho* 48 (1990): 205–287.
- Schmidt-Welle, Friedhelm. 2011. Transculturación, heterogeneidad y ciudadanía cultural. Algunas consideraciones. En *Multiculturalismo, transculturación, heterogeneidad, poscolonialismo. Hacia una crítica de la interculturalidad*, 47–68. México: Editorial Herder.
- Shawn Van Ausdal, “Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850–1950”, *Historia Crítica* (2009): 127 y 128.

- Simón, Fray Pedro. 1953. *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Sin autor, *Monografía de Cartagena* (Cartagena: Contraloría General de Cartagena, 1946), 88 y 89.
- Solano Sergio Paolo, y Roicer Flórez Bolívar. Política y trabajo. Debates sobre las normas jurídicas y las relaciones laborales de servidumbre en el Bolívar Grande (Colombia) en el siglo XIX. *Revista de Estudios Sociales* 45 (2013): 16–28.
- Steiner, Claudia. 1991. *Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño*. Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología.
- Steiner, Claudia. 2000. *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900–1960*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Striffler, Luis. 1922. *El río Sinú*. Cartagena de Indias: Tipografía de *El Anunciador*.
- Todorov, Tzvetan. 1998. *La conquista de América: el problema del otro*. México: Siglo XX Editores.
- Torres, Camilo. 1996. El Memorial de Agravios (1809). En *Revolución del 20 de julio: sucesos y documentos*, 29–32. Bogotá: imprenta Nacional de Colombia.
- Tovar Pinzón, Hermes. 1970. Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 5 (junio): 69–82.
- Trigo, Pedro. 2000. *Una constituyente para una iglesia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Uribe, María Teresa. 1992. *Urabá: ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*. Medellín: Corpourabá.

- Uribe, María Teresa. 2001. *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Valhondo de la Luz, Joaquín. Reflexiones sobre el concepto de frontera. *Etnicex* 1 (2010): 133–145.
- Van Young, Eric. 2006. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810–1821*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas Sarmiento, Patricia. 1993. *Los Embera y los Cuna. Impacto y reacción ante la ocupación española Siglo XVI y XVII*. Bogotá: Instituto Colombia de Antropología.
- Vega Bendezú, Mauro. 2012. *Etnicidad, subalternidad y representaciones de la alteridad en la construcción del Estado Nacional: Colombia, 1880–1930*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Vilá Valentí, Juan. 1976. *Geografía humana y económica del mundo actual*. Madrid: Editorial Anaya.
- Villa Mejía, Víctor. El mito de la antioqueñidad, hoy. *Lectiva* 6 (2004): 187–196.
- Welsch, Wolfgang. 2011. ¿Qué es la transculturalidad? En *Multiculturalismo, transculturación, heterogeneidad, poscolonialismo. Hacia una crítica de la interculturalidad*, 340–357. México: Editorial Herder.
- White, Juan Henrique. 1915. *Historia del camino nacional de Frontino a Turbo, pasando por Dabeiba y Pavarandocito al Golfo de Urabá*. Medellín: Imprenta Oficial.
- White, Juan Henrique. 1915. *Informe sobre el Proyecto de Ferrocarril a Urabá*. Medellín: Imprenta Oficial.

**Sitios web**

Alejandro Grimson. Fronteras, estados e identificaciones.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100912060630/7Grimson.pdf>

(consultada en 18 de abril de 2018).

Antolín Díaz. Sinú pasión y vida del trópico. [http//](http://file://Users/investigadores/downloads/SINU-PASION-Y-VIDA-DEL-TROPICO-ANTOLIN)

[file://Users/investigadores/downloads/SINU-PASION-Y-VIDA-DEL-](http://file://Users/investigadores/downloads/SINU-PASION-Y-VIDA-DEL-TROPICO-ANTOLIN)

[TROPICO-ANTOLIN](http://file://Users/investigadores/downloads/SINU-PASION-Y-VIDA-DEL-TROPICO-ANTOLIN) (consultada el 20 de abril de 2014).

Carlos Zúñiga J. Escritura y colonización simbólica. Apuntes sobre América y

Chile. [https://issuu.com/carlos.patricio.zuniga.jara/docs/escritura\\_y\\_coloniza](https://issuu.com/carlos.patricio.zuniga.jara/docs/escritura_y_coloniza)

[ci\\_n\\_simb\\_lica.\\_apuntes\\_sobre](https://issuu.com/carlos.patricio.zuniga.jara/docs/escritura_y_coloniza) (consultada el 13 de enero de 2018).

Enrique Rajchenberg Sznajer. La política de los subalternos: concepciones

contrastadas. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2781/234>

[2](http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2781/234) (consultada el 12 de mayo de 2018).

Frank Safford. Significación de los antioqueños en el desarrollo económico

colombiano. Un examen crítico de las tesis de Everett Hagen.

<http://www.bdigital.unal.edu.co/30763/1/29675-106577-1-PB.pdf> (consultada

el 13 de enero de 2018).

Giovanni Restrepo Orrego, El concepto de región. Reflexión introductoria,

[www.letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/](http://www.letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/) (consultada el 17 de junio de

2014).

Ingrid Johanna Bolívar. La interacción histórica entre política y cultura.

<http://www.bdigital.unal.edu.co/1431/7/06CAPI05.pdf> (consultada el 12 de

enero de 2018).

Jon Landaburu. Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2740> (consultada el 12 de mayo de 2018).

Juan Felipe Blanco. Crónicas de la Expedición. Exploración del Golfo de Urabá, 2007–2013. <http://www.Users/investigadores/Downloads> (consultada el 27 de mayo de 2014).

Luis Alberto Oliveros. El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BFF0069DFA7/\\$FILE/201147174834alberto\\_oliveros\\_fronteras.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BFF0069DFA7/$FILE/201147174834alberto_oliveros_fronteras.pdf) (consultada el 11 de enero de 2018).

Patricia Vargas Sarmiento. Los emberas y los cunas en frontera con el imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/7040/7286> (consultada en 11 de junio de 2018).

Sin autor. La patrona de Panamá: Santa María de la Antigua (9 de septiembre). [www.arquidiocesisdepanama.org/nueva/index.php/login/advocación-de-santa-maria-en-el-istmo](http://www.arquidiocesisdepanama.org/nueva/index.php/login/advocación-de-santa-maria-en-el-istmo) (consultada el 12 de septiembre de 2014).

Sin autor. Monografía de Mutatá. [http://www.mutata-antioquia.gov.co/apc-aa-files/33636664623239653134303339663332/Monografias\\_Mutat\\_.pdf#page=8&zoom=auto,-73,741](http://www.mutata-antioquia.gov.co/apc-aa-files/33636664623239653134303339663332/Monografias_Mutat_.pdf#page=8&zoom=auto,-73,741) (consultada el 27 de junio de 2014).

Sin autor. Orden de los Agustinos Recoletos. <http://www.agustinosrecoletos.com> (consultada el 11 de febrero de 2014).

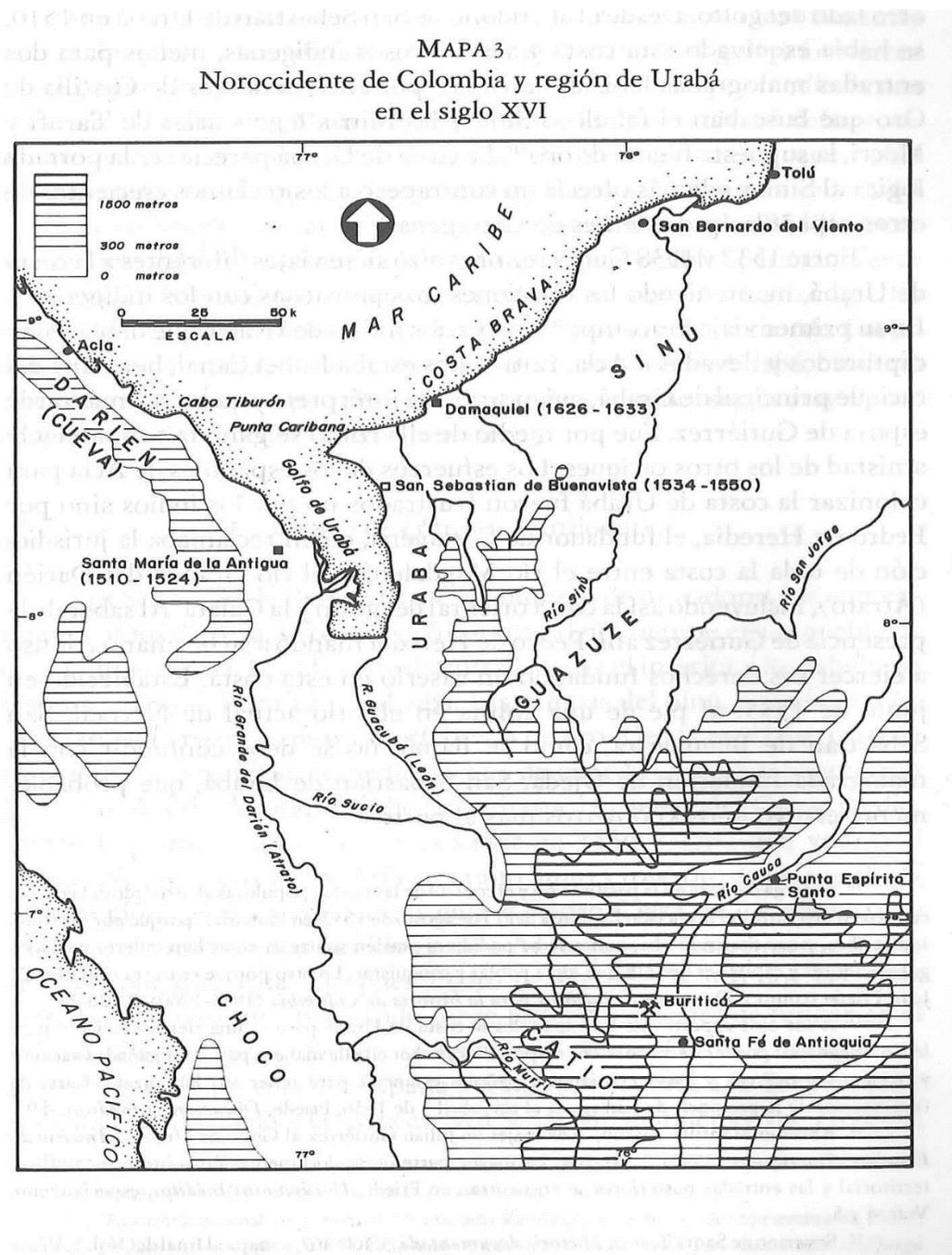
Sin autor. Orígenes de la famosa Hacienda Marta Magdalena, en Córdoba.

<https://lacomarcadelsol.wordpress.com/2015/04/16/como-se-formo-la-famosa-hacienda-marta-magdalena-en-cordoba/> (consultada el 13 de enero de 2018).

Sin nombre, sin título. <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a88> (consultada el 11 de marzo de 2018).

Víctor Negrete Barrera. ¿Reforma rural transformadora en una región rica con conflictos armados? [www.viva.org.co](http://www.viva.org.co) (consultada el 13 de agosto de 2015).

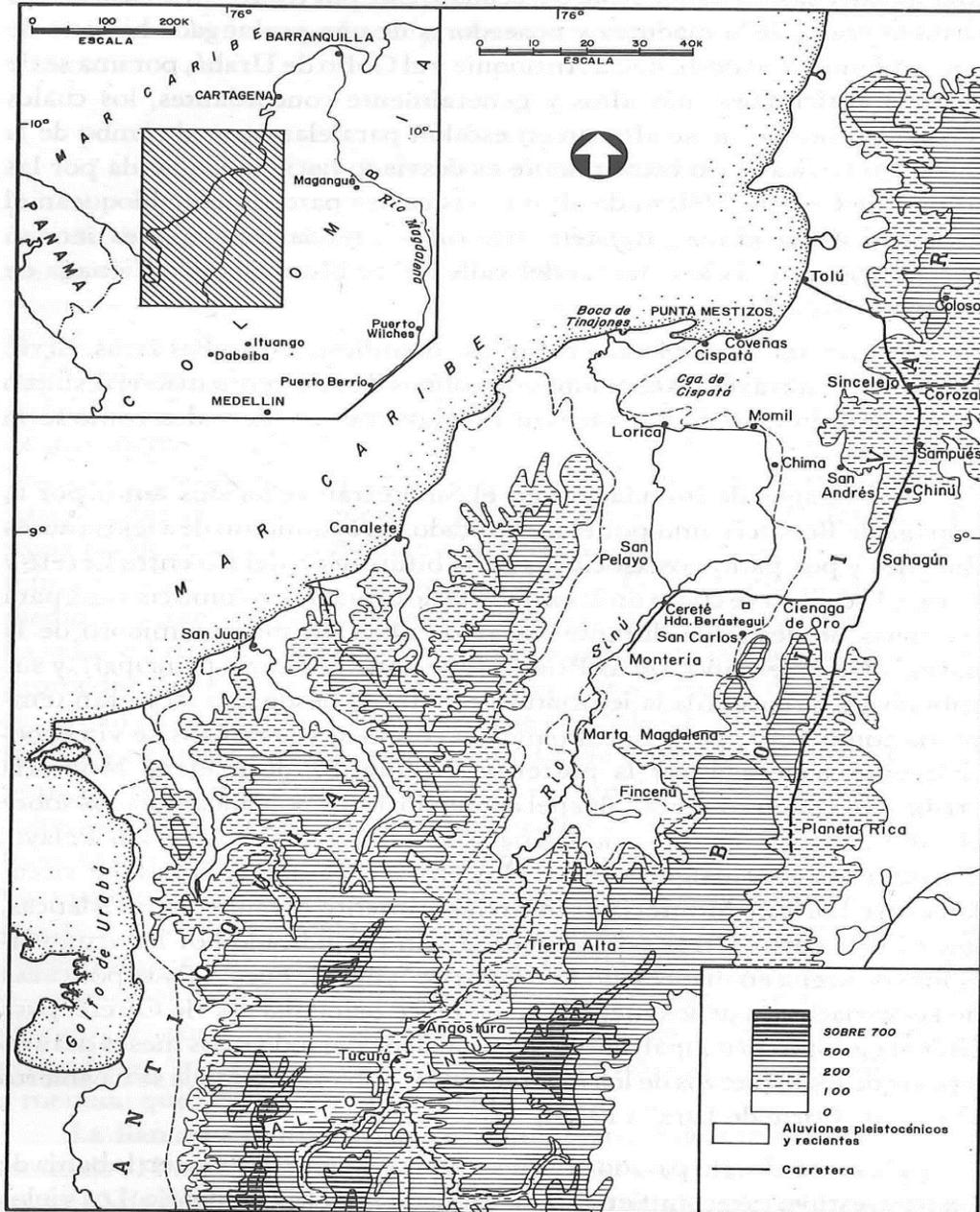
## Anexos



Fuente: James Parsons, "Mapa 3. Noroccidente de Colombia y región de Urabá en el siglo XVI" *Las regiones tropicales americanas: visión geográfica de James J. Parsons* (Bogotá: Fondo FEN, 1992), 97.



MAPA 11  
Localización del Valle del Sinú



Fuente: James Parsons, "Mapa 11. Localización del Valle del Sinú", *Las regiones tropicales americanas: visión geográfica de James J. Parsons* (Bogotá: Fondo FEN, 1992), 97.



Fuente: *Vida en la vía. Una mirada de la cotidianidad de los que habitan la carretera al mar* (Tesis de grado Periodismo, Universidad de Antioquia, 2010), 9.



Fuente: *Vida en la vía. Una mirada de la cotidianidad de los que habitan la carretera al mar* (Tesis de grado Periodismo, Universidad de Antioquia, 2010), 26.



Fuente: *Vida en la vía. Una mirada de la cotidianidad de los que habitan la carretera al mar* (Tesis de grado Periodismo, Universidad de Antioquia, 2010), 34.



Fuente: *Vida en la vía. Una mirada de la cotidianidad de los que habitan la carretera al mar* (Tesis de grado Periodismo, Universidad de Antioquia, 2010), 37.



Fuente: *Vida en la vía. Una mirada de la cotidianidad de los que habitan la carretera al mar* (Tesis de grado Periodismo, Universidad de Antioquia, 2010), 44.



Fuente: *Vida en la vía. Una mirada de la cotidianidad de los que habitan la carretera al mar* (Tesis de grado Periodismo, Universidad de Antioquia, 2010), 56.



Archivo	ARCHIVOS DE LA FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO
Fondo	Archivo Prefectura Apostólica de Urabá (Colombia)
Sección	OBRAS
Subsección	Carretera al mar.
Serie	Album de la carretera al mar.
Nivel	Documento
Título y Signatura	Recopilación de los documentos relacionados con la carretera al mar por fray Máximo de San José. - FSS A.P.A.U. OBRAS.C.6.N.4
Fecha inicial y fecha final	1930-5-16 -

